



Jalisco

Síntesis Informativa

23-Junio-2020



Pese a horarios escalonados, abarrotan camiones



En confinamiento, se triplican fallas en internet y telefonía

Iván Torres se queja porque falla el internet en su casa. Alejandro Trujillo reclama que no puede descargar videos de música. Noemí Gutiérrez siempre tiene problemas en la conexión de sus videoconferencias. "En la casa vivimos mi esposo y dos hijos pequeños. Trabajo desde aquí. Tengo 20 megas, pero me falla la señal cuando me tocan las videoconferencias... tengo problemas desde finales de marzo pasado", lamenta Noemí, quien busca cambiarse de compañía.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) revela que los reclamos contra empresas de internet o telefonía se triplicaron en el país, en el comparativo del primer cuatrimestre de 2019 y 2020: pasaron de 167 a 614, respectivamente.

La negativa de los proveedores para entregar o cumplir con los bienes o servicios contratados, por no rescindir el contrato y por errores en el cálculo del consumo, son los principales motivos de queja.

► **Página dos-A**

PANORAMA

- ▶ LOCAL 6 Y 7-A
- ▶ NACIONAL 9-A
- ▶ INTERNACIONAL 10 Y 11-A
- ▶ ECONÓMICO 13-A
- ▶ REVISTA 14 Y 15-A
- ▶ DEPORTE 16 Y 17-A

PODER JUDICIAL



Inauguran otro juzgado familiar

► **Página siete-A**

PROCESO 2021

Seré "guardián" de elecciones: AMLO

► **Página nueve-A**

SAT

Denunciarán a los factureros

► **Página 13-A**

ANTE LA SCJN

Cofece va contra política energética

► **Página 13-A**

Sugerencias, quejas y comentarios

33-3678-8893

comentarios@informador.com.mx



Hoy 20 páginas | \$ 10.00



AMONTONAMIENTO. Si bien los trabajadores de la Secretaría de Transporte (Setran) pidieron a los pasajeros que se formaran para subir a los camiones que llegan al Periférico Sur, también permitieron que las unidades avanzaran atiborradas.

Habilita UdeG centro de aislamiento voluntario para enfermos de COVID-19

El Hotel Villa Primavera, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), funcionará desde el próximo lunes como Centro de Aislamiento Voluntario para pacientes con COVID-19.

El rector general, Ricardo Villanueva, detalló que podrán hospedarse a 417 personas. En la primera etapa recibirán a 200. Además, se contempla el apoyo de 100 empleados que brindarán atención médica, alimentos, mantenimiento y limpieza.

Para su operación se invertirán alrededor de 4.5 millones de pesos al mes. La Iniciativa Privada (IP) aportó cinco millones. El hotel no necesitó adecuaciones distintas al mantenimiento.

Villanueva agregó que, en caso de que se requiera, se dispondrá del Hotel Montecarlo, también de la UdeG. Se ubica en Chapala. Está cerrado al público y cuenta con 49 habitaciones.

La coordinadora General Estratégica del Gobierno de Jalisco, Anna Bárbara Casillas, explicó que el espacio será para los pacientes confirmados con síntomas leves o asintomáticos en condicio-

nes de pobreza y vulnerabilidad que viven en un lugar con una sola habitación o con índice de hacinamiento de tres personas o más por cuarto.

También serán beneficiados los que habiten una vivienda construida con materiales que dificultan la limpieza, como piso de tierra o muros sin enjarque.

El gobernador adelantó que anunciará nuevas medidas por el aumento de contagios en Puerto Vallarta y la metrópoli.

► **Página seis-A**

INFORMADOR.MX

NOVEDADES EN APPLE

Apple presenta su nuevo sistema operativo para iPhone con un rediseño de la pantalla de inicio VIDEO <https://bit.ly/2B8lipo>

POLVO DEL SAHARA

Un fenómeno natural modifica el ambiente en el Caribe y llegó esta misma semana a Centroamérica VIDEO <https://bit.ly/2B8ZgWA>

A la semana, 9 ataques contra el personal médico

► **Página seis-A**

Reportan nacimiento de trillizos con coronavirus

► **Página nueve-A**

SIGUE LA OLA DE VIOLENCIA; AHORA MATAN A 15 EN OAXACA



CRISIS. La Fiscalía de Oaxaca confirmó el asesinato de 15 habitantes de San Mateo del Mar debido a un conflicto político-electoral en esa localidad, en la región del Istmo de Tehuantepec. Según la autoridad municipal, las víctimas fueron torturadas y quemadas vivas. Entre ellas hay dos mujeres. El pleito, que se arrastra desde la elección, escaló el domingo cuando se enfrentaron, en un filtro sanitario, los seguidores del actual alcalde, Bernardino Ponce, y otros que no lo reconocen como presidente municipal. Al lugar arribaron elementos de la Guardia Nacional.



Segunda Llamada lanza un abrazo solidario

REVISTA ► **Página 15-A**

Grandes Ligas le mete presión a peloteros para arrancar

DEPORTE ► **Página 17-A**

REVISTA



La succulenta propuesta de Anette Michel

► **Página 14-A**

#QUÉDATEENCASA Así es la oficina en la nueva normalidad



► **Página 20-A**

DEPORTE



La Juventus gana con tanto de Cristiano

► **Página 16-A**

En el Periférico Sur, personal de la Setran organiza el ingreso a las unidades, pero también permite que los usuarios las atiborren

A pesar de que el viernes pasado se anunció el ajuste a los horarios de 581 mil trabajadores del sector industrial de la Entidad, para evitar el hacinamiento en el transporte público e impedir la propagación de COVID-19 entre los que se trasladan a sus empleos, ayer los usuarios volvieron a abarrotar los camiones.

Personal de la Secretaría de Transporte (Setran) estuvo en el Periférico Sur, en donde les pidió que se formaran para ingresar y entrega cubrebocas a los que no traían.

Sin embargo, los empleados de la dependencia estatal permitieron que los pasajeros llenaran los vehículos.



#ElCoronavirus NoPasa

Esto sucedió también a pesar de que la Setran dijo a conocer, a principios de este mes, la integración de 65 unidades más de las rutas T-19 y T-19B (antes conocidas como 380 y 380-A, respectivamente).

Este medio estuvo en el punto entre las 07:00 y las 08:30 horas. En ese período, cada tres minutos unos 50 esperaron la llegada de un camión.

"No hay de otra, de todos modos si te esperas un igual de llenos", dijo una usuaria que subió a uno que avanzó atiborrado.

Además, de las mismas unidades que arribaron al Periférico Sur bajaron pasajeros que no portaban mascarilla.

"De nada sirve el operativo aquí, porque antes de llegar los choferes y la gente hacen lo que quieren y no respetan protocolos", comentó un informante.

Se buscó entrevista con la Setran, pero hasta el cierre de esta edición no respondió.

Niegan obstáculos de Hacienda para deuda en Jalisco

El gobernador de Jalisco afirmó que el proceso para registrar la deuda de seis mil 200 millones de pesos (MDP) ante la Secretaría de Hacienda "va caminando bien" y no tiene por qué haber obstáculos.

Luego de que circularon versiones extraoficiales que señalaron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) instruyó no avalar endeudamientos a las entidades, porque podrían usarlos para las elecciones del 2021, el mandatario estatal sostuvo que es un rumor generado por quienes buscan provocar un ambiente de confrontación con el Gobierno federal y calificó al secretario Arturo Herrera como "un hombre serio".

El 1 de julio se emitirá el fallo del proceso de licitación del nuevo endeudamiento.

UN AÑO DE MALECK; FALTA JUSTICIA



Tras el fatal accidente protagonizado por Joao Maleck, que arrebató la vida a María Fernanda Peña y Alejandro Castro, la madre de la joven tiene fe en que pronto habrá justicia. **JUSTICIA PÁG. 3**



POLÍTICAMENTE INCORRECTO

Tras señalamientos en redes sociales que le reclaman por dichos misóginos, Horacio Villalobos ofrece una disculpa, pero asegura que él sólo critica trabajos. **GENTE**



DE LAS ELECCIONES A LOS NEGOCIOS



En campaña (PRI-PVEM), en 2015, y ahora en el Conafe, Cuauhtémoc Sánchez Osio (1) recurrió a la empresa Oficinas y Comercios.
El propietario es el poblano Alejandro Crispín Montiel (2) y su colaborador Ricardo Fregoso (3).



Montiel y Fregoso fueron proveedores de material electoral.

Dan en SEP 448 mdp en contratos a modo

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), órgano que depende de la SEP, para la promoción de la educación en zonas marginadas, entregó el año pasado más de 448 millones de pesos en contratos a modo, según documentos oficiales.

La mayoría de estas compras se realizaron entre septiembre y diciembre de 2019 con proveedores cercanos al director Cuauhtémoc Sánchez Osio, empresas que se habrían coludido para resultar beneficiadas y compañías sancionadas por organismos internacionales.

Algunos de los beneficiarios apoyaron a Sánchez Osio cuando fue candidato a jefe delegacional de Tlalpan, en 2015, por la coalición PRI-PVEM.

En agosto, por ejemplo, el organismo firmó un contrato por 9 millones de

pesos para la impresión de 26 mil 955 tapetes didácticos, con la compañía Oficinas y Comercios propiedad de Alejandro Crispín Montiel Rodríguez, empresario poblano que en 2015 apoyó la candidatura de Sánchez Osio, con pendedos y grúas para la instalación de la propaganda política, según registros a los que Grupo REFORMA tuvo acceso.

En esa elección, el hoy director de Conafe fue derrotado por la candidata de Morena a la delegación de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, actual Jefa de Gobierno de la CDMX.

En diciembre, el organismo adjudicó la compra de 472 mil 913 litros de gel antibacterial, por 3 millones de pesos, a Brenda Ponciano Mendoza, una proveedora que se encuentra sancionada por el Banco Mundial, según consta en la página del organismo.

NACIONAL PÁG. 3

MARTES 23 / JUN. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,866 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Detecta SAT erogaciones con facturera, que no aclaró servicios

Pagó Atlas 75 mdp con facturas falsas

La empresa Alfam integra un grupo de 25 firmas bajo investigación

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- El equipo de futbol Atlas de Guadalajara recibió comprobantes fiscales de una presunta facturera durante 2015 que sumaron 75.4 millones de pesos, reveló el SAT.

Se trata de Suministros y Servicios Alfam, que expidió 17 facturas en favor de Club de Fútbol Rojinegro, por un total de 75 millones de pesos, pero sin aclarar cuál fue el servicio prestado. Atlas, entonces propiedad de TVAzteca, fue el único "cliente" de esta empresa.

Alfam forma parte de la red de empresas factureras señaladas por el SAT entre el 24 de mayo y el 17 de junio, por justificar servicios inexistentes a "clientes" como la Cámara de Diputados, la UNAM, Radio y TV de Hidalgo-operadora de la Estafeta Maestra-y más de 70 hoteles en Cancún. Los comprobantes fiscales tienen un valor de 8 mil 759 millones de pesos.

Tapatíos en la mira

En menos de un mes, el SAT declaró como factureras a 25 empresas, por comprobantes fiscales de servicios y salarios apócrifos. Seis eran de la ZMG. (Cifras en millones de pesos)

EMPRESA	SERVICIOS	SALARIOS
Lumber Servicios (2016-2018)	478	682
Camino Intelectual SC (2016-2018)	362	521.7
Constructora Asasu (2016)	336	-
Suministros y Servicios Alfam (2015)	75.4	-
Transmex Refacciones (2016)	59.1	-
Dandjal (2018)	408	-

Registrada como prestadora de "otros servicios profesionales científicos y técnicos", el SAT determinó que Alfam no tiene personal o equipos necesarios para sus supuestas actividades, en la casa de dos pisos donde tiene su domicilio en la Colonia Jardines de la Cruz, en Guadalajara.

El oficio de presunta responsabilidad de Alfam fue expedido el 2 de junio por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Con independencia de su relación con Alfam, el Atlas está sujeto a un procedi-

miento de fiscalización por la Administración General de Grandes Contribuyentes, que revisa sus impuestos del ejercicio 2014.

Como parte de este procedimiento, el 20 de febrero el SAT giró un requerimiento a Tomas Boy, director técnico del equipo en 2014, para que aclare y compruebe los servicios que prestó al Atlas, que le pagó 601 mil pesos mensuales en noviembre y diciembre de ese año.

Otra de las empresas señaladas como factureras es Servicios NLMK, que desde un departamento en la Colo-

nia Granjas México de la CD-MX facturó en 2015 un total de 409.3 millones de pesos a "clientes" como la UNAM, la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco, Telra Realty, Radio y TV de Hidalgo e Impresora y Encuadernadora Progreso, una parastatal del Gobierno federal.

Cinco de las empresas listadas también se hicieron pasar por empleadoras y emittieron comprobantes por salarios que sumaron mil 452 millones de pesos; entre ellas Camino Intelectual, una sociedad civil radicada en Guadalajara.

Esos comprobantes pueden ser usados por los supuestos empleados para acreditar a su favor, en sus declaraciones como personas físicas, una falsa retención de impuestos.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentarán un primer paquete de denuncias penales por la expedición de facturas apócrifas que suman unos 50 mil millones de pesos, mientras que a los contribuyentes se les dará oportunidad de regularizarse.

NACIONAL PÁG. 4

LA INCREPAN RUMBO A CANCÚN POR CONAPRED

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Cuando viajaba en avión rumbo a Cancún, Beatriz Gutiérrez Müller fue cuestionada por la polémica en torno al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

"La libertad de expresión la ha puesto en riesgo y la democracia también, por la intolerancia que le tiene a la Conapred", le dijo el abogado José Eduardo García, quien subió un video a redes sociales de su encuentro con la esposa del Presidente.



mural.com/increpamuller

Dan 4 de cada 10 positivo a Covid



Registra México 48% de positividad; lo asocian a gravedad de los pacientes

MARTHA MARTÍNEZ

El índice de positividad de Covid-19 en México es del 43 por ciento, informó el Director de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal, José Luis Alomía.

El especialista indicó que si bien este es el porcentaje registrado desde el inicio de la pandemia, en la última semana aumentó a 48 por ciento.

Dicho incremento, agre-

gó, está relacionado con el estado de gravedad de los pacientes que demandan atención médica.

"Una enfermedad más leve genera un porcentaje de positividad también menor", explicó.

Hasta ayer México registraba 182 mil 122 casos confirmados acumulados de Covid-19; 23 mil 155 de ellos estaban activos, habían iniciado síntomas en los últimos 14 días. En Jalisco eran 919, según la SSA.

Cuestionado sobre las afirmaciones del epidemiólogo de la Universidad de Harvard, Eric Peigl-Ding, quien a través de su cuenta de Twitter indicó que lora por México, pues registra un grado de positividad del 50 por ciento, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, advirtió que la reverencia del

académico "no parece ser tan virtuosa".

Indicó que si bien el País presenta un índice superior al de Suiza, Italia, e incluso al de EU -que en los momentos más difíciles de la pandemia fueron entre 22 y 23 por ciento-, la diferencia es que México hace pruebas a personas.

"Lo que obtienen ahí es el porcentaje de positividad, cuántas de las pruebas que se realizaron fueron positivas; en México tenemos cuántas de las personas a quienes se hicieron pruebas resultaron positivas", subrayó.

López-Gatell reiteró que la razón es utilizar las pruebas de laboratorio para guiar las acciones de salud pública.

En Jalisco, la tasa de positividad en los últimos cinco días fue de 27.2 por ciento, según datos del Ejecutivo estatal presentados el domingo.

FRENA PERMISOS

INTER PÁG. 13



VEN OMISIÓN, NO PIRATERÍA Aunque han copiado textos ya publicados sin citación correcta, diputados justifican que no es plagio, sino "error de omisión". **COMUNIDAD**

Cae 34% estabilidad laboral por pandemia

FERNANDA TAPIA

La pandemia afectó la estabilidad laboral del 34 por ciento de los mexicanos en junio, reveló un estudio de ACSI Research. Este porcentaje aumentó desde abril, cuando los afectados laborales eran el 30.3 por ciento.

Además, el 36.5 por ciento vio afectada su estabilidad económica, y al 22.5 por ciento la afectación es alta; hay pocos recursos, se limitan los gastos a lo indispensable, y tienen pocos vencidos. Otro 6.2 por ciento, indicó que el daño es total, está sin recurso alguno y recurrirá a préstamos o venta de activos para subsistir.

"Estamos hablando de 7 millones de personas en esa situación (en México)", resal-

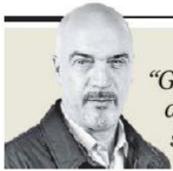
tó Paola Solórzano, directora general de ACSI Research.

El porcentaje que percibe una afectación en la estabilidad económica bajó casi dos puntos porcentuales en comparación con mayo, cuando fue del 38.2 por ciento.

El documento, titulado 'Percepción y sentimientos de los mexicanos sobre el Covid-19', indica además un crecimiento en las personas que consideran que la economía debería priorizarse sobre la salud, que pasaron de 21.7 por ciento en abril, a 23.4 por ciento en mayo, y 25.5 por ciento en la actualidad.

Para Solórzano, esto es un reflejo de la desesperación que sufre la población que ve cada vez más lejana la recuperación.





Carlos Puig
"Guanajuato: bajó robo de combustible, pero subió violencia" - P.2



Elisa Alanís
"Ya no sorprende la distracción profesional de López-Gatell" - P.2



Ricardo Monreal
"Sin vacuna, a lidiar con la montaña rusa de sobresaltos" - P.16

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **185,122** | SOSPECHOSOS: **57,281** | FALLECIDOS: **22,584** | ACTUALIZACIÓN: 22 DE JUNIO - 19:00 HRS | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. El objetivo de esta medida es cortar la cadena de contagios de covid-19 entre familiares; contará con una capacidad inicial de 198 afectados con posibilidad de ampliarse para 417 personas

Habilitan centro de aislamiento para pacientes con coronavirus

DIANA BARAJAS, GUADALAJARA

El Hotel Villa Primavera se convertirá en un Centro de Aislamiento Voluntario para personas contagiadas de covid-19 que, por motivos de seguridad sanitaria,

no puedan recuperarse en su hogar; el objetivo es evitar la propagación del coronavirus entre familiares de los pacientes. Este centro entrará en operaciones a partir del próximo lunes. PAG.8

Turismo en Vallarta

Aumentan reservaciones de hoteles a partir de julio

MARÍA RAMÍREZ - PAG.8

Reporte diario

Hay 373 casos más de la enfermedad en Jalisco

REDACCIÓN - PAG.8

Alerta ONU por desabasto

China e India acaparan los lotes de fentanilo médico

BLANCA VALADEZ - PAG.16



Protocolo. Reabre Basílica de la Virgen de Zapopan

Los religiosos de la congregación franciscana reciben a los fieles que deseen visitar a La Generala en su templo con gel antibacterial y tapetes sanitizantes. Al recinto solamente pueden ingresar 30 personas, quienes deben utilizar cubrebocas y mantener sana distancia. ERICK BREGUER PAG.10

Claudia Sheinbaum ya puede reajustar el presupuesto sin consultar al Congreso local

CINTHYA STETTIN, CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno capitalino podrá modificar desde hoy el presupuesto sin notificar al Congreso en casos de emergencia. PAG.14

San Luis Potosí

Trillizos recién nacidos dan positivo a prueba de covid

ROCÍO LÓPEZ - PAG.15



P.21

FINANCIAL TIMES Buenrostro, La Dama de Hierro de la 4T contra evasión fiscal

Achacan a polleros y huachicoleros tortura y muerte de 15 indígenas

ÓSCAR RODRÍGUEZ, OAXACA

La presidencia municipal de San Mateo del Mar identifica por nombre a los homicidas y a su líder, Gual Perol. PAG.17

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Usurpación de funciones

Como el de la pandemia, el semáforo del Gran Poder está parpadeando entre naranja y rojo. PAG.15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CONFERENCIA ANUAL 2020

APPLE PRESENTA SUS NOVEDADES



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

TREN LIGERO FEDERACIÓN Y GOBIERNO PACTAN LA LÍNEA 4

● PLANES. Aunque aún no está terminada la Línea 3 del Tren Ligero, el proyecto para la construcción de la línea 4 avanza. La Secretaría de Comunicaciones y Transporte y Jalisco firman un convenio para los estudios y conseguir los permisos.

ZMG 5A



LÓPEZ OBRADOR NO SE DEJARÁ INTIMIDAR POR AMENAZAS DEL 'MARRO'

● RESPONDE. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Marro puede decir lo que quiera; "nosotros no vamos a permitir la violencia, no podemos actuar como el avestruz, meter la cabeza en la arena como si no pasara nada", dijo. PAIS 1B



CHIVAS SIN ESTRELLAS, VENTILAN LA NUEVA PIEL ROJIBLANCA

FASION 8A

HOLLYWOOD MUERE EL DIRECTOR DE CINE JOEL SCHUMACHER

SHOW 7B

Comunicación de MC cuesta \$316 millones

INDATCOM, EUZEN Y LA COVACHA

La historia de las empresas es paralela a la llegada de los emecistas a espacios de gobierno; el primer cheque se emitió el 18 de mayo de 2011 por el Ayuntamiento de Tlajomulco, cuando el alcalde era Enrique Alfaro

SONIA SERRANO IÑIGUEZ LAURO RODRIGUEZ

La estrategia de comunicación que han seguido los gobiernos de Movimiento Ciudadano y, en particular, las administraciones del actual mandatario Enrique Alfaro Ramírez en Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y el gobierno del estado han costado a los jalicenses al menos 316 millones de pesos.

Indatcom, Euzen y La Covacha, las empresas de comunicación vinculadas a los señores, han cobrado al menos 660 cheques emitidos por los gobiernos de Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, el gobierno del estado y Movimiento Ciudadano. La mayor

660

CHEQUES EMITIDOS por los gobiernos de Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, el gobierno del estado y Movimiento Ciudadano

parte corresponden a contratos que les fueron asignados de manera directa.

Los conceptos para los que son contratados son por manejo de redes sociales o posts en los mismos, así como contenidos para gobiernos de MC y para ese partido político.

La historia de estas empresas es paralela a la llegada de los emecistas a espacios de gobierno. El primer cheque se emitió

el 18 de mayo de 2011 por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, cuando el presidente municipal era Enrique Alfaro, a favor de La Covacha, según datos encontrados en una revisión hecha por El Diario NTR Guadalajara. Desde entonces, esta empresa ha recibido pagos por al menos 104 millones de pesos.

También con la llegada de Enrique Alfaro vinieron los primeros cheques para Ismael Sánchez Aguilón en diciembre de 2011, quien después fundó la empresa Indatcom, la cual ha facturado más de 148.6 millones de pesos a los emecistas.

Euzen ya recibió al menos 49.3 millones de pesos.

ZMG 2A



JALISCO

Esconden 19% de homicidios dolosos

JUAN LEVARIO

Este año Jalisco rompió por mucho el récord histórico de homicidios en las cifras actualizadas de enero pasado con un total de 342 víctimas ese mes. Pero el gobierno de Jalisco tiene otros datos con serenas discrepancias.

En el reporte delictivo de Plataforma de Seguridad, el gabinete de seguridad ha omitido 19 por ciento de las mil 117 víctimas de asesinato reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Seguridad Pública de enero a mayo, presentando únicamente 903 y difuminando esas cifras incorrectas.

La cifra de víctimas de asesinato de enero reportada en marzo era de 182, pero la cifra de ese mes actualizada en mayo casi se duplicó hasta quedar en 342.

Por lo general hay incremento de una o dos víctimas al mes atribuibles a víctimas que no habían fallecido.

ZMG 6A

COVID-19



BEISBOL CONTAGIADAS, 40 PERSONAS EN GRANDES LIGAS

● ALARMA. Al menos 40 peloteros y miembros del personal de las Grandes Ligas han dado positivo por Covid-19 en la última semana. La alerta coincide con la apertura de algunos parques y otras instalaciones de pelota en semanas pasadas.

FASION 8A

185,122 CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

22,584 DEFUNIONES por Covid-19 en México

9,277 CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

472 DEFUNIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuente: Contraluz.gob.mx/Estad y Reporte Riba Jalisco Covid-19



FACILITAN LA PRIMAVERA PARA AISLARSE

● ACUERDO. Ayer se anunció la puesta en marcha del Centro de Aislamiento Voluntario que estará ubicado en el Hotel Villa Primavera de la UdeG, en el que pacientes no graves de Covid-19 podrán aislarse. Este inmueble fue adecuado para que albergue a pacientes asintomáticos y con síntomas leves con la finalidad de reducir el riesgo de contagio entre familiares. Laura Rodríguez ZMG 3A

GUADALAJARA FUNERARIAS TRABAJAN CON NORMALIDAD ANTE LA CRISIS

ZMG 2A

CONSTRUCCIÓN CORONAVIRUS DERRUMBA 27 POR CIENTO EL SECTOR

● BALANCE. La producción de la industria de la construcción en Jalisco tuvo una caída a tasa anual de 27 por ciento durante abril. Algunas el mismo histórico desde 2009, según revela el Instituto de Información Estadística y Geográfica. EMPRESA 7A



JUDICATURA

● Cambió previene de actos de corrupción en magistrados. 4A

INSEGURIDAD

● En mayo aumentaron las mujeres víctimas de un delito. 5A

OAXACA

● Conflicto entre comunidades provoca 15 muertos. 1B

EUA

● El presidente Donald Trump suspende visas de trabajo. 3B

CRONOMICÓN VI

Exposición virtual "El Equilibrista" del fotógrafo tapatío Rafael del Río

CRONOMICÓN IV

El Rincón de los Libros: Literatura que evoca regiones imaginarias

CRONOMICÓN VIII

Relación-Arte: Interpretación y estudio del mural "La Creación" de Diego Rivera

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 23 DE JUNIO, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Ya hay centro de aislamiento voluntario para pacientes con COVID-19

❖ El centro está dirigido a estos pacientes que no requieren de una cama de hospital para su recuperación, pero cuya contención es importante para cortar las cadenas de contagio

METRÓPOLIS

Pacientes con diagnóstico de Covid confirmado por PCR o prueba rápida, además de ser un caso leve o asintomático que no requieren una cama para su recuperación; Mayores de edad y menor de 60 años o habitantes de viviendas que estén construidas con materiales que dificulten la limpieza (pisos de tierra, muros sin enjarre), así como no tener comorbilidades de riesgo, son requisitos para hacer una estancia de retiro sanitario en las instalaciones de la UdeG.

2





EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 23 DE JUNIO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,147 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



ASINTOMÁTICOS POR COVID-19

Adaptan hotel para el aislamiento voluntario

CORTESÍA GOBIERNO DEL ESTADO

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Para no enfermar a sus familiares o entorno, presentan Gobierno estatal y UdeG instalaciones en el Bosque de la Primavera

Al anunciar el primer centro de aislamiento voluntario en el Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara en el Bosque de la Primavera, el rector Ricardo Villanueva Lomelí y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez garantizan que se tendrá toda la seguridad tanto de policías para evitar agresiones y se garantiza que no hay riesgo de contagios para los habitantes de los desarrollos habitacionales aledaños

En este contexto será el personal de la Secretaría de Seguridad Pública la que tome medidas y establecer un "esquema de vigilancia y apoyo para tener presencia siempre en la zona".



El rector de la UdeG, Ricardo Villanueva; y el gobernador, Enrique Alfaro, aseguran que el lugar estará bien vigilado y no es ninguna amenaza para vecinos del lugar.

Es así que les pide tener tranquilidad y vivan sin pendientes ya que los especialistas han establecido todas las medidas de aislamiento necesarias para que no

se tenga ni un solo tipo de riesgo de contagio a quienes viven cerca de este lugar. En el marco de este anuncio el gobernador aprovechó la oportunidad para señalar que

la relación con la Universidad de Guadalajara está más sólida que nunca y mantendrán el trabajo conjunto para el beneficio de la salud de los jaliscienses. Pág. 4



ARCHIVO EL OCCIDENTAL

SIN RECARGOS Amplían pago del refrendo

Extiende la Secretaría de Hacienda el pago sin multa de los derechos vehiculares 2020 hasta finales de julio. Sigue también el descuento del 5% al pagar en línea. Pág. 32



PUENTE GRANDE Entregan actas de nacimiento

José Antonio Pérez Juárez, Director de Reinserción Social, encabezó la ceremonia de registro de ley de los hijos e hijas de mujeres privadas de la libertad. Pág. 10

CONSEJERO Lanza el IEPC convocatoria

El Instituto presentó en su portal los formatos para elegir a uno de los representantes por la vía del voto. Quien sea designado, durará siete años en el cargo. Pág. 8

EN RETIRO Muere el ministro Salvador Aguirre

El destacado abogado jalisciense falleció el domingo por la noche. En los años ochenta incursionó en la política y desde 1995 estuvo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pág. 8

Inundaciones causan caos vehicular en toda la ciudad

ROMÁN ORTEGA

La lluvia que cayó en la ZMG la tarde-noche de este lunes, provocó problemas viales por inundaciones en diversas calles de la ciudad y dejó árboles caídos en Guadalajara y Zapopan. Además, los servicios de Macrobus y Tren Li-

gero en Línea 1 fueron suspendidos por inundación en las estaciones, así lo informó el SITEUR en su cuentas de redes sociales.

A las 8:49 horas, Siteur escribió: "Se suspende el servicio del #Macrobus por inundación en las estaciones: Artes Plásticas, Lázaro Cárdenas y el Dean".



CORTESÍA TLAQUEPAQUE

Bomberos reportaron decenas de árboles caídos por toda la ciudad.



75030034665014

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EN CUESTIÓN de días la autoridad electoral dará luz verde a dos nuevos partidos políticos en Jalisco.

LOS ÚNICOS que lograron reunir las firmas requeridas y cumplir los requisitos fueron Hagamos y Futuro.

EL PRIMERO muy ligado a la UdeG; y el segundo formado por personas que provienen del movimiento independiente en Jalisco.

ENORME RETO tendrán estos institutos de cara a la elección intermedia de 2021, ya que, por tratarse de su primera contienda, podrán postular candidatos y recibir financiamiento público, pero no podrán hacer alianza con otros partidos.

ESTO QUIERE decir que Hagamos y Futuro tendrán que rascarse con sus propias uñas en busca de la sobrevivencia política y de ganar espacios de representación en el Congreso local o en los ayuntamientos.

A VER CÓMO les va en su primera prueba de fuego pero, mientras tanto, algunos miembros de estas organizaciones comienzan a moverse...

• • •

DICEN QUE la esperanza muere al último, y en esa postura podría estar el Grupo UdeG frente al reparto de posiciones en el Consejo de la Judicatura de Jalisco.

LA SEMANA pasada se repartieron tres de cuatro posiciones posibles, y ninguna fue para los Leones Negros, pero en octubre próximo se irá **Pedro de Alba Letipichia**.

ESA VACANTE podría quedar en alguien que represente al Grupo UdeG, aunque si se descuida, Morena podría avivarse y ganar la posición siguiendo con la lógica del reparto de cuotas partidistas.

• • •

OFICIALMENTE en México ya hay 22 mil muertes por el coronavirus. Sin embargo, este número está lejos de reflejar la realidad de la pandemia en el país, debido a la opacidad del gobierno federal.

LAS AUTORIDADES siguen sin hacer público un dato fundamental: las defunciones registradas en la plataforma IRAG; es decir, la que contabiliza los casos de Infecciones Respiratorias Agudas Graves.

ESTO ENGLOBAL a personas fallecidas por neumonía atípica, influenza y otros males respiratorios como el propio coronavirus. Una comparación de la cifra actual con la de años anteriores permitiría conocer la verdadera dimensión de la pandemia en el país.

LA INFORMACIÓN existe, pero la Secretaría de Salud se niega a hacerla pública pese a que es su obligación y pese a que se le han hecho peticiones tanto por escrito como de manera verbal en las conferencias de las 19:00 horas.

EL COLMO es que otros datos que salen de la misma red IRAG, como el número de hospitalizados y las camas disponibles, sí se difunden cotidianamente.

¿POR QUÉ será que el subsecretario **Hugo López-Gatell** no quiere que se sepa la verdad sobre la pandemia? Es pregunta que sigue a la espera.

LA TREMENDA CORTE

Seguro de que el crédito por 6 mil 200 millones de pesos llegará a las arcas estatales, el gobernador Enrique Alfaro dijo ayer que el proceso para conseguir el aval del gobierno federal sigue adelante, y atribuyó parte de su confianza en ello a que el secretario federal de Hacienda, Arturo Herrera, es un hombre serio. Las versiones que corren desde la semana pasada van en sentido contrario, pues aseguran que el presidente López Obrador giró instrucciones para que no se autoricen los empréstitos de los estados. Así las cosas, sólo de una cosa estamos seguros: que Herrera es un hombre serio. O si lo prefiere así, que es un hombre de pocas palabras y menos sonrisas. Serio, pues.

Puerto Vallarta volvió a la vida. Y es que con todo y las restricciones que se impusieron para evitar contagios de covid-19, los turistas comenzaron a llegar a dicho destino jalisciense, y los lugareños ya comenzaron a recibir ingresos, algo que les regresó la sonrisa a los rostros. “Era urgente que esto pasara en Puerto Vallarta. En nombre sea de Dios”, escribió en redes sociales un operador turístico el fin de semana. El reto de los vallartenses, sin embargo, será extremar el cuidado, pues dicha ciudad es la tercera de la entidad en número de contagios.

O no se explicó bien, o los tapatíos no terminamos de convencernos, pero ayer los camiones lucieron llenos en la mañana pese a las instrucciones del gobierno estatal para escalonar el ingreso a los centros de trabajo (de 6 a 8 am industria y construcción; de 8 a 10 oficinas; y a partir de las 10 am los comercios). O tal vez esa costumbre local de llegar tarde a todos lados también aplica para las indicaciones. Siendo así, si tenemos suerte ya para el jueves o viernes se notará el escalonamiento de horarios, y la reducción en los camiones.

Una plaza comercial ubicada en la avenida Vallarta fue sancionada por no respetar los lineamientos para la reactivación económica. Las faltas fueron no reducir el espacio de estacionamiento, no tener disponible gel antibacterial para los visitantes, y no tomar la temperatura a quienes llegaban al sitio. La de ayer fue la primera sanción a un centro comercial de grandes dimensiones en la ciudad. A experimentar en cabeza ajena.

ALLÁ EN LA FUENTE



¡Avísenles!

Los concedores en la materia aseguran que si los diputados locales siguen adelante con su “huizachada” tras nombrar a sus cuates –y cuotas– en el Consejo de la Judicatura, se toparán con más de un amparo que les obligará a meter reversa a los nombramientos. Y aguas con desacatar un fallo de un juez federal (¿verdad, Gustavo Macías?).

Y si además insisten en quitarles el sueldo a los integrantes del Comité de Participación Social, por revancha o el motivo que sea, también toparán con pared.

Alguno de sus muchos asesores debería advertirles a los legisladores que la Suprema Corte ya fijó desde enero un criterio: en ningún Estado se le pueden hacer modificaciones a los Sistemas Anticorrupción ni a sus partes porque es an-ti-cons-ti-tu-cio-nal.

El gobernador de Jalisco aseguró que todo está en orden con el aval que debe dar la Secretaría de Hacienda a la deuda estatal por seis mil 200 millones de pesos.

Sobre el posible freno al crédito por indicación del Presidente, el mandatario apeló a la “seriedad” de Arturo Herrera y, como acostumbra, dijo que algunos solo quieren “meter ruido”.

El registro de la deuda estatal ante Hacienda debe realizarse después del primero de julio, fecha en que se adjudique el crédito a la banca.

Y la “seriedad” de Herrera (convertida por el Presidente en un chiste en esta pandemia y crisis económica) son la garantía a la que apela el gobernador. Suerte.

La sugerencia del Presidente de recortar las regidurías tiene sentido por una razón: las estructuras burocráticas obesas son ineficientes y nos cuestan mucho.

El ámbito municipal, en teoría el orden de gobierno de mayor cercanía con los ciudadanos, está representado por regidores desconocidos. ¿Quién puede nombrar a dos o tres regidores y las comisiones que atienden en su municipio?

Pero eso sí, en el caso de Guadalajara, sus 18 regidores cobran 89 mil pesos al mes más asesores; en Zapopan, los regidores de Movimiento Ciudadano, tras un ajuste de salario, ganan lo mismo que en la Perla Tapatía, pero el resto se embolsa 104 mil pesos al mes.

qp@ntrguadalajara.com

En los últimos días hemos escuchado al gobierno del estado quejarse de manera constante de los millones de pesos que se gastan en pautas para defender al gobierno federal y atacarlos. Sin embargo, al señalar la paja en el ojo ajeno por supuesto que no ven la vigota en el propio, porque las empresas que manejan los mensajes, contenidos y pautas en redes sociales de los gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC) se han llevado, nada menos y nada más, que 316 millones de pesos. ¡Qué tal! ¡Saquen cuentas!

¿En qué se ha usado ese dinero salido del pago de nuestros impuestos? Sólo ellos lo saben, pues se trata de adjudicaciones directas que se convierten en ingresos mensuales seguros para las empresas La Covacha, Indatcom y EuZen, por conceptos generales y sin rendición de cuentas. Imagínese para qué podrían utilizarse esos más de 300 millones de pesos y, de paso, imagínese o sueñe si usted tuviera una empresa con ese éxito de facturación en tan poco tiempo. La comunicación de MC y en particular del gobernador **Enrique Alfaro** sí que ha sido un negocio redondo, seguro y rápido.



Al no cuidar los perfiles de quienes fueron nombrados como consejeros de la Judicatura, los diputados locales no se dieron cuenta (suponemos) de que nombraron a un abogado que tiene juicios pendientes con el gobierno del estado, relacionados con un tema nada insignificante para los jaliscienses: el intento de desarrolladores inmobiliarios de construir vivienda en pleno bosque Los Colomos.

Sí, el nuevo consejero de la Judicatura **Iván Novia** es el defensor de los particulares que empezaron a construir en el predio Colomos III durante el gobierno estatal anterior y que fueron desalojados en febrero de 2017 con el uso de la fuerza pública, tras acreditarse que históricamente la propiedad era pública. Vaya fichita tenemos ahora en este órgano del Poder Judicial, gracias a los diputados *ciudadanos* y sus aliados.

Miren, les contamos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se unió al reconocimiento de la labor realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Lo hizo la comisión como una de las 31 instituciones que integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Las dos reconocidas son “instituciones clave para alcanzar una sociedad más igualitaria, pacífica y con una vida digna”.

¿Y eso qué? Bueno, que tanto el Conapred como la CEAV han estado en la mira y la lengua filosa y mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Del primer organismo ya renunció su titular, y del segundo, iguanas ranas. Peeerooo son muchas las voces que critican que desde la 4T se quieran deshacer, reacomodar, sustituir, minusvalorar o de plano no apoyar a las instituciones. En ese contexto, los *ombudsman* estatales le dieron espaldarazo al Conapred y a la CEAV. ¿Ok?



Ixtlahuacán de los Membrillos no sólo se hizo nota nacional e internacional por el reciente asesinato de **Giovanni López**, por el que están bajo proceso tres policías municipales. Ahora de nuevo estuvo en el candelero, luego de que ahí se cuecen otras habas. Y quien se encargó de darlo a conocer en la conferencia mañanera desde Palacio Nacional fue el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, **Ricardo Sheffield**, quien informó que se realizaron 229 verificaciones para revisar el precio de la gasolina.

Hasta ahí, pues, normal el reporte. Sólo que Sheffield hizo referencia a que una estación ubicada en la colonia Chapalita, en Guadalajara, y otra en Ixtlahuacán de los Membrillos, se negaron a ser revisadas. Justo en ese municipio. O sea...

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Refundación y reforma electoral

En la madrugada, de espaldas a la gente y después de haber sacado de forma vergonzante el nombramiento de los nuevos consejeros de la Judicatura, los diputados aprobaron también una reforma electoral que, usando como pretexto la epidemia de coronavirus, busca recortar los tiempos de las campañas electorales.

Una de las funciones del poder es asegurar su reproducción y continuidad. Todos los políticos, de todos los colores, usan el poder para acomodar las condiciones en que su partido y sus cercanos se mantengan. Parte de la gracia de la democracia es

que el poder se asume siempre con fecha de caducidad: todos saben qué día entran y qué día salen. Entre más egocéntrico sea el gobernante en turno mayor será su lucha por preservar "su legado", un término que usan los poderosos para satisfacer su necesidad de ser recordados.

El efecto buscado con la reforma que acorta los tiempos no es otro que disminuir las posibilidades de los partidos de oposición de hacer campañas. Entre más cortas sean las campañas, menos podrán darse a conocer y menos oportunidad tendrán de conectar por tierra con los votantes, lo que favorecerá al partido en el gobierno y a los candidatos que buscan reelección. La reducción de tiempos de campaña no significa menos gasto, sino concentración de éste.

La elección 2021 no luce nada fácil para Movimiento Ciudadano. Con todo y su desastre organizativo y su delegada demandada penalmente por ellos mismos, Morena es el partido que más ha crecido en la intención de voto en el Estado. Le ayudan sin duda el presidente omnipresente y los programas sociales,

pero sobre todo que se quedó como única alternativa al poder de los naranjas: el PRI está más desdibujado que una camiseta pirata y el PAN, dispuesto a convertirse en el partido rémora de Alfaro, sólo hace cálculos electorales, ya no programas de gobierno. Los más afectados por la reforma serían, en caso de lograr su registro esta semana, los nuevos partidos. Futuro, liderado por Pedro Kumamoto, nació de las candidaturas independientes de Wiki-política, y Hagamos, el partido con el que el grupo político de la Universidad, encabezado por Raúl Padilla, busca meter uno o dos diputados más a su ya tradicional banca pluripartidista.

Una reforma electoral que no cuenta con el aval de los partidos de oposición es una reforma de las mayorías, que puede llamarse de cualquier forma menos democrática. Pero más

triste y delicado es el mensaje político: si para hacer una reforma electoral tuvieron que hacerlo a media noche y sin consenso no me imagino, no lo deseo, a estos actores políticos queriendo hacer -imponer- una nueva Constitución.

Entre más egocéntrico sea el gobernante en turno mayor será su lucha por preservar "su legado"

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Atracan Judicatura ...y elecciones

La madrugada del viernes las y los diputados del Partido Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN) no sólo fueron cómplices para atracar el Consejo de la Judicatura imponiendo ilegalmente a Tatiana Esther Anaya Zúñiga, a Iván Novia Cruz y a Claudia Esperanza Rivera Maytorena como consejeros, sino que ya entrados en gastos, decidieron enlodar también desde ya el proceso electoral del 2021.

Con el pretexto de la pandemia del coronavirus, estas dos bancadas que seguramente irán en alianza nuevamente a los comicios del año próximo, aprobaron una reforma que baja de dos meses a uno la duración de las campañas electorales, y por consecuencia, retrasa su inicio.

Desde luego que el debate de las reglas electorales, y sobre todo de los gastos de campaña que van relacionados directamente con los topes y su duración, siempre será pertinente para consolidar y transparentar nuestros procesos democráticos, pero es claro que esta reforma se hizo fast-track y de forma parcial para buscar sacar ventaja a sus opositores desde ya y desde el escritorio.

Tan no se buscaba una reforma electoral integral y de fondo que ni siquiera se discutió lo suficiente. Hay además evidentes inconsistencias como el hecho de que pese a que se recorta a la mitad el tiempo de las campañas, nunca se planteó disminuir el dinero que recibirán los partidos políticos y sus candidatos y candidatas.

Emecistas y panistas volvieron a evadir así el debate del siempre pospuesto tema de reducir el gasto millonario de estos institutos políticos, que ha sido un añejo reclamo social y una de las más incumplidas promesas de campaña de los candidatos de todos los colores y sus dirigentes partidistas, porque en el fondo no quieren renunciar a esos altísimos presupuestos de los que rinden muy pocas cuentas.

Como ya lo denunciaron las fracciones de Morena y del PRI, y las organizaciones que están en proceso de convertirse en nuevos partidos políticos, esta reforma sólo busca que los candidatos opositores no tengan el tiempo suficiente para remontar una campaña a la que llegarán con ventaja los candidatos de MC y PAN que busquen la reelección o que estén proyectados desde algún puesto público de los gobiernos municipales y del estatal de MC y PAN.

Con la mayoriteada de estas dos fracciones en el Congreso local, se quejan además estos opositores, quedó claro nuevamente la sumisión del Legislativo frente al Poder Ejecutivo y la anulación de facto del principio de la separación y autonomía de poderes.

Así que no sólo se debe pensar en qué hacer para revertir el asalto a la Judicatura, sino también esta afectación a la equidad del proceso electoral ocurrida en la madrugada del festín de impunidad que se dieron a sus anchas emecistas y panistas mientras la mayoría dormía.



Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)

PUNTO CIEGO

La gran farsa

Una pequeña de tan solo tres años de edad relató a una psicóloga lo que la Fiscalía de Jalisco no quiso ver: “Mi mamá estaba en el piso echando espuma por la boca (señala la mancha de saliva que aún permanecía en el lugar del ataque), mi papá la colgó en el árbol que está detrás. Extraño a mi papá, porque mató a mi mamá y se fue”.

El testimonio está videograbado y forma parte de las pruebas que llevaron a vin-

cular a proceso a Gelacio “N” por su presunta participación en la muerte de Liliana. Se trata de un hecho que confirma la marginación histórica de los pueblos indígenas y la discriminación hacia las mujeres de la Zona Norte de Jalisco.

La muerte de Liliana en la comunidad wixárica de Mezquitic se “atendió” como un suicidio que ocurrió la tarde del 2 de marzo. El cuerpo fue localizado la mañana siguiente, colgado, y fue hasta las ocho de la noche que el criminalista recabó indicios. Sin embargo, ignoró elementos clave, como la mezcla de saliva y jugos gástricos característica de estrangulamiento, una huella de arrastre importante y marcada entre la casa y el árbol que testigos y familiares observaron y documentaron con fotografías, así como los destrozos dentro del domicilio.

El acceso a la justicia es igual de difícil que los caminos que llevan a esos lugares del Estado. Las autoridades periciales debi-

litaron las indagatorias, empezando por la necropsia que simularon. El Servicio Médico Forense de Huejuquilla asentó la autopsia como suicidio pese a que el cuerpo de Liliana tenía huellas de violencia, como una herida de arma blanca en el abdomen.

El Observatorio de Justicia y Derechos Humanos de Mujeres y Niñas tomó el caso y pidió a las autoridades una serie de diligencias. Cuarenta y dos días después, el 16 de abril, el cuerpo de Liliana fue exhumado. En la segunda necropsia se constató que el médico legista que realizó la autopsia sólo marcó de manera superficial las incisiones quirúrgicas, los órganos internos estaban intactos.

El 11 de junio, después de que se difundió el caso en varios medios de comunicación, la Fiscalía publicó una nota aclaratoria insistiendo que el crimen fue investigado bajo el protocolo de feminicidio, “acciones que se aplican en todo caso relacionado con la muerte violenta de una mujer, incluido el suicidio”.

Para los representantes legales de Liliana, que por años fue víctima de violencia, pareciera que la justicia se reserva sólo para algunos. Refieren que, por ejemplo, los manifestantes arrestados por el caso de Giovanni López el pasado 4 de junio fueron puestos a disposición de un juez esa misma noche para que horas más tarde se realizara su audiencia de vinculación.

¿Cuáles son los criterios? ¿Las autoridades atienden y presumen la comisión de un delito sólo después de la mediatización del caso?

Pareciera que los protocolos de investigación no alcanzan a las mujeres de comunidades rurales y mucho menos a las indígenas, y ello es el resultado de la poca o nula capacitación de los ministerios públicos que no tienen la sensibilidad y capacidad técnica para realizar su trabajo, el mismo que atiende el robo de una vaca también se encarga de un feminicidio.

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

soniassi@gmail.com

La renuncia de MC a atacar la corrupción

En mayo de 2019 el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se reunió con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Arturo Zaldívar, para darle a conocer lo que el mandatario aseguró era una red de corrupción al interior del Poder Judicial en Jalisco. Esa fue una de las diferentes acciones que siguió el actual gobierno estatal para acabar con este mal que aqueja desde hace muchos años a la administración de justicia y que comienza con el reparto político de los espacios en el Poder Judicial. La madrugada del viernes pasado, el gobernador y su partido representado en el Congreso del Estado renunciaron abiertamente a esa cruzada.

Con el nombramiento de tres consejeros de la Judicatura al margen de los requisitos que se marcaron en la convocatoria, el partido Movimiento Ciudadano y sus aliados regresaron al principio de “cuotas y cuates” en el reparto político de espacios. Lo que veremos de ahora en adelante será la designación de funcionarios judiciales, como sucedió en esta ocasión, al margen de los perfiles que podrían garantizar que llegaran los mejores.

Con la decisión que tomaron los diputados, en acuerdo con los poderes Ejecutivo y Judicial, que no han dicho ni hecho nada al respecto, podemos dar por terminada esa batalla, que llevó al gobernador incluso a la encomienda por parte del gobierno federal a encabezar lo que Enrique Alfaro calificó como “un desafío que tenemos como nación”.

La importancia que tiene el Consejo de la Judicatura en el funcionamiento del Poder Judicial no es mínima, por lo que su integración debía ser la más pulcra. Los diputados locales renunciaron a esa posibilidad y retomaron las mismas prácticas que antes habían denunciado, el burdo reparto de espacios entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado.

La duda que todavía queda es si se mantiene la práctica que los mismos representantes de Movimiento Ciudadano denunciaron en legislaturas anteriores, de venta de plazas.

Si bien el Consejo de la Judicatura es un órgano del Poder Judicial con atribuciones de índole administrativa, entre sus facultades más importantes está la definición de quiénes administran justicia en primera instancia. Es decir, pueden nombrar jueces, decidir la materia de la cual conocen, la adscripción jurisdiccional que se les otorgará e incluso si son sancionados o absueltos ante una denuncia por parte de un ciudadano. Insisto, nombrar a un consejero de la Judicatura no es un tema que pueda calificarse por separado de lo que sucede al interior del Poder Judicial.

Tradicionalmente, en las últimas legislaturas los coordinadores de las bancadas se reunían días antes de la toma de protesta para repartir oficinas, curules y comisiones. Adicionalmente, se elaboraba una lista de todos los nombramientos que se harían a lo largo de esa legislatura y se repartían entre las diferentes fuerzas políticas, atajando las diferencias y jaloneos que podrían suscitarse en el futuro.

Podemos revisar, por ejemplo, algunas de las declaraciones que el ahora presidente nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich, hizo para denunciar esa práctica cuando era coordinador de esa bancada en el Congreso local. Si, la misma práctica que ahora siendo mayoría en el Poder Legislativo de Jalisco los emecistas retoman.

Lo hicieron sin pudor, sin miedo a los cuestionamientos y, lo peor, sin temor a lo que su decisión significa para el futuro de la administración de justicia en nuestro estado.

Por eso, cuando nos preguntemos por qué la corrupción se mantiene en el Poder Judicial, seguramente podremos voltear a lo que sucedió la madrugada del viernes pasado.

ESTEBAN
GARAIZ

egaraiz@gmail.com



Las modalidades que dicte el interés público

Con mucha probabilidad ésa será la “nueva normalidad” global. También la mexicana. Varios indicios apuntan a esa dirección.

Tanto el presidente Macron de Francia como la canciller alemana Angela Merkel ya anunciaron que la vacuna que resulte de las diversas investigaciones en marcha, deberá ser de dominio público y no marca comercial.

Del mismo modo, el rescate temporal de la liquidez empresarial de la aerolínea Lufthansa se ha decidido mediante el 25 por ciento de las acciones empresariales a título de la República Federal de Alemania.

Igualmente, el creciente consenso sobre la necesidad de mejorar en todos los ámbitos las percepciones y condiciones de los trabajadores, incluido el derecho universal a la salud.

En México: no es muy provechoso poner el ejemplo de los bueyes y la carreta, en una sociedad donde los jóvenes tildan a sus compas como “gran señor”: HUEY en el idioma azteca.

Resulta más útil la parábola del taquero: donde hay tragones (con dinero) ahí llegará infaliblemente el taquero. No al revés.

Lo primero que hace un inversionista antes de inver-

tir es cerciorarse que hay mercado para su planeado producto. Necesitamos tragones con dinero para los tacos.

En los libros de economía de hace 60 años decía muy clarito: el motor de la economía es la demanda; y la demanda deriva del ingreso familiar.

Estamos hablando de los cuatro largos decenios en que la economía mexicana creció de manera sistemática y continuada a un ritmo promedio anual del 6 por ciento (¡Ah el PIB!) que no hemos vuelto a recuperar.

No casualmente fueron los años en los que desde el Ejecutivo federal se fue gradualmente cumpliendo la obligación constitucional (todavía vigente desde hace 103 años) prevista en el artículo 123 (pre cursor mundial) del salario mínimo con el poder adquisitivo suficiente “para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural”.

Los que ahora, todos los días nos espantan con el petate de la incertidumbre (de lo que está escrito en la Centenaria) y nos auguran el derrumbe del PIB, esos mismos saben (porque estudiaron) que en el año 1976 el salario mínimo, legal y vigente entonces, tuvo el poder adquisitivo más alto de la historia nacional: el triple del vigente en este año 2020.

Hablamos de datos duros: medidos en kilos de maíz, o de frijol, litros de leche, huevo, tortillas y cualquier otra subsistencia popular. Lo que hoy, en 2020, se adquiere con tres salarios mínimos.

Lo dejaron caer y caer ya saben quiénes, contra la obligación constitucional (sería ésa la certidumbre que reclamaban). Llegó hasta tener en 2018 una capacidad de compra de menos de la cuarta parte del de 1976.

Los mismos pacientes de incertidumbre crónica, y sus voceros, saben que la deuda “soberana” de México se debe (en los dos sentidos) al rescate público de los bancos privados con el FOBAPROA, y a las carreteras privadas, que siguen amasando utilidades y haciéndose desconocedores en materia fiscal.

P.D. Femsa y Walmart ya cubrieron 17 mil millones de impuestos atrasados.

No hubo necesidad de litigar hasta el año 3000 como amenazaban sus abogados. ■

ROBERTO
ARIAS

roberto.arias@coljaledu.mx



Lecciones de la elección

Aunque pueda resultar prematuro intentar extraer algunas lecciones del fallido proceso de elección de los aspirantes a ocupar los cargos de Consejera Juez, Consejera Ciudadana y Consejero Ciudadano, integrantes todos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a escasos días de su lamentable desenlace se pueden vislumbrar al menos los siguientes aprendizajes:

1. La importancia del debido pro-

ceso. Por la naturaleza misma de los cargos públicos que estaban en juego, resultaba por demás previsible la presencia de múltiples intereses dispuestos a expresarse a lo largo de las distintas etapas del procedimiento acordado para la elección en cuestión.

En consecuencia, me parece que cuidar de la pulcritud y calidad del proceso de elección resultaba una tarea clave que suponía, en principio, emprender un esfuerzo extraordinario de coordinación entre los diversos actores involucrados, tanto de los integrantes del Poder Legislativo, como de los integrantes del Comité de Participación

Social y las universidades que fueron invitadas. Las primeras evidencias apuntan en sentido contrario.

2. El tiempo también importa. Todo apunta a que el insólito apresuramiento por parte de los integrantes del Poder Legislativo obedeció al enorme riesgo de parálisis institucional que hubiese representado para

el Poder Judicial el que se llegara a la fecha fatal establecida, sin haber logrado la designación de los cargos en juego.

De confirmarse esta hipótesis, la experiencia del fin de semana pasado estaría confirmando la persistencia de un comportamiento político estratégico que suele dejar correr los tiempos al límite de los plazos legalmente establecidos para las designaciones públicas.

Más vale que, entre quienes promovimos la reforma 2.0 al Sistema Anticorrupción de Jalisco, tengamos muy presentes tanto la variable de la calidad procedimental

como de la temporalidad de los procesos, por si acaso los actuales legisladores mantienen su compromiso para sacar adelante la reforma; que daría paso a la Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Civil de Carrera del Estado de Jalisco, una legislación por demás urgente si nos atenemos a las lecciones de la elección. ■

Cuidar de la pulcritud
del proceso resultaba
una tarea clave

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Orgulloso de la UdeG

Como jalisciense, estoy orgulloso de la Universidad de Guadalajara, que no es mi alma mater, pero me representa por todo lo que he visto en meses recientes. Ya había tenido esa sensación de orgullo antes, pero la respuesta de la casa de estudios estatal ante la epidemia del coronavirus me parece digna de encomio.

Y no es sólo por el anuncio de ayer,

sino por el esfuerzo que han puesto todos los universitarios para enfrentar la pandemia.

Lo de ayer, me explico, es el anuncio de que el hotel que la UdeG tiene en el rumbo de La Primavera, se convierte en un Centro de Confinamiento Voluntario para atender a pacientes que tienen covid-19 y que necesitan aislarse de su familia por vivir en espacios reducidos. El gesto no sólo es práctico y puede ayudar a muchas personas, sino que es loable, pues un centenar de universitarios estará al pendiente de las necesidades de aquellos que estén internados.

Y esa es sólo una de las actividades universitarias recientes en favor de la sociedad. Lo mismo se ha visto a estudiantes creando equipos de protección para trabajadores de salud, que personal universitario haciendo pruebas para detectar covid-19, o académicos realizando análisis técnicos sobre la pandemia, para aterrizar sus resultados a

la realidad de Jalisco. También hay que reconocer los programas universitarios para entregar apoyos a estudiantes con menores recursos, y en general a la población estudiantil adaptándose a las clases a distancia.

Esa actitud y capacidad de trabajo hacen de la comunidad universitaria un ejemplo a seguir. Porque a mi juicio, una universidad que se involucra con la sociedad en las buenas y en las malas, es

un faro siempre.

Ya la UdeG nos ha dado muchas satisfacciones culturales

Ya la UdeG nos ha dado muchas satisfacciones académicas y culturales, incluyendo el reciente premio Princesa de Asturias a

la FIL, por ejemplo, pero ver a los Leones Negros arremangarse la camisa y trabajar codo a codo para aliviar las penurias, es algo reconfortante.

Se podrá discutir mucho sobre personajes o pasajes de la historia de la casa de estudios, pero nada borrará el espíritu de la Universidad de Guadalajara. Porque lo que han demostrado está plasmado en su lema: Piensa y Trabaja. ■

Muchas dudas comienzan a surgir sobre el manejo de la pandemia (y los recursos) en nuestro estado.

AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e



pero el requerimiento actual ni siquiera está a la mitad de la capacidad existente...

O sea que se planea un pico aún más pronunciado en la demanda... ¿y ya relajamos las medidas de confinamiento?

Dudas, solo dudas permanecen. Y uno en este maldito encierro.

Por cierto, ¿es verdad que también la capacidad de los hospitales privados en la ciudad está a tope? ¿O es otra mentira, producto de la histeria? Y ya que estamos en esto, ¿es más barato o conveniente dotar de instalaciones nuevas a un hospital privado, a un costo de un millón de pesos por cama, o pagar por el servicio en otros hospitales, en el entendido de que no están lucrando, sino tan sólo recuperando costo, según se comprometieron?

Con otras palabras, y hablando de compromisos, ¿qué no estábamos en el entendido de que nos iban a informar de pesos y centavos en los gastos de esta emergencia? ¿Y qué no se supone que los diputados locales están para poner el dedo en el renglón, y

no sólo a los consejeros de la Judicatura que se les antoje poner, según sus intereses?

En fin, que aquí le paro, pues en un momento más las dudas amenazan en convertirse en puros corajes.

Alto contagio de dudas

Una buena noticia que no se lee tan bien: ante la magnitud de la pandemia de Covid-19, el gobierno del estado habilitó 265 camas del Hospital Ángel Leaña, por si se llegaran a necesitar.

De entrada, es positivo que estén tomando provisiones y no se esperen a que el sistema público de salud sea rebasado. Pero por otra parte... se trata de un hospital privado. Un negocio particular.

No estoy criticando la acción, tan sólo digo que no se lee muy bien. Primero, en sentido literal: no se entienden las implicaciones.

Eso, porque las autoridades estatales no se han tomado la molestia de explicarnos si el dinero se da a fondo perdido, o sea, lo regalaron, o es a cuenta de los servicios que el hospital prestará, ¿o qué?

Tampoco se han detenido en dar un reporte de los hospitales públicos: ¿están saturados de enfermos por el Covid, o a punto de estarlo? ¿Cuál es la proyección?

Más delicado, si se prevé un aumen-

to descomunal en los contagios, ¿por qué la prisa en abrir las actividades? ¿Cuál es el criterio que prevalece, y por qué?

Ya lo dije antes, éste no es un artículo de crítica, ni de análisis. Por desgracia, hoy sólo tengo dudas, como buena parte de los jaliscoquillos.

Otro ejemplo: nos enteramos de la habilitación exprés del Hotel La Primavera... no perdón, ese es el de mis nostalgias de prepa. Digamos más bien que el Villa Primavera, propiedad de la UdeG, está siendo adaptado como hospital *ad hoc* también para sufrientes del coronavirus.

Pero en la nota del 19 de junio, que da fe de la inversión de 262 millones de pesos en el Ángel Leaña, el gobernador Enrique Alfaro declaró esto: "Estamos habilitando este espacio a pesar de que tenemos menos del 25 por ciento de nuestra infraestructura habilitada ocupada. Tenemos una de las ocupaciones hospitalarias más bajas porque nos preparamos con las camas suficientes y porque hicimos un trabajo de planeación adecuado, pero no nos vamos

a quedar esperando a que la realidad nos rebase como ha sucedido en otras partes del país".

La ocupación hospitalaria está a menos del 25 por ciento de su capacidad... ¿pero los hospitales del IMSS ya están a tope?

Dice la nota del 16 de junio, también de MURAL: "Tan sólo en la Torre de Especialidades del Centro Médico de Occidente, Alejandro Carrillo, médico cardiólogo y quien ha tenido que desenvolverse en las áreas de Covid-19, señaló que de los 13 pisos, 8 se encuentran completamente ocupados".

Resumiendo: se invierte en hospitales privados, sin informarnos el estado de los públicos. Se habilitan hoteles y hasta estacionamientos también como nosocomios, con calidad de urgente...

Éste no es un artículo de crítica, ni de análisis. Por desgracia, hoy sólo tengo dudas, como buena parte de los jaliscoquillos.

OPINIÓN

El T-MEC no es un remedio mágico para reactivar la economía, necesita políticas complementarias para detonar todas sus virtudes.

COLABORADORA INVITADA
CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Detonar el T-MEC

Hace 26 años se integró el bloque comercial de América del Norte. Desde entonces, el TLCAN ha sido columna vertebral de nuestro desarrollo: las exportaciones a Estados Unidos y Canadá crecieron exponencialmente, de 44.4 mil mdd en 1993 a 372 mil mdd en 2018; las inversiones de esos dos países representaron el 55% de la IED acumulada en México entre 1994 y 2018; se han creado millones de empleos directos e indirectos. Al mismo tiempo, el acuerdo arrojó beneficios diferenciados, favoreciendo mucho a algunas regiones e industrias, pero no así a otras.

El próximo 1 de julio entrará en vigor el T-MEC, instrumento que sustituye al TLCAN. Si bien el nuevo tratado construye sobre las bases de su antecesor, no se trata de un simple relevo de siglas, sino de una verdadera actualización: un acuerdo de última generación que crea nuevas oportuni-

dades e incluye nuevas áreas de desarrollo, para hacer a la región cada vez más dinámica, pero también más inclusiva. El tratado busca aumentar la participación de América del Norte en el comercio global, proveer certidumbre jurídica y confianza entre las partes y elevar la calidad de vida de los habitantes de los tres países. De esta manera se impulsa la consolidación de cadenas de producción en la región, a la vez que se garantiza la democracia sindical, salarios más elevados para los trabajadores de ciertos sectores, y el cuidado al medio ambiente.

Para impulsar la competitividad, el T-MEC contempla capítulos novedosos sobre comercio digital, sobre las pequeñas y medianas empresas y sobre administración aduanera y facilitación del comercio. Asimismo, hay un apartado sobre los obstáculos técnicos al comercio, para optimizar los procedimientos de las barreras no arancela-

rias –como los controles sanitarios– que ya antes han afectado a productos mexicanos.

El T-MEC ofrece grandes oportunidades, pero no está exento de riesgos. Entre ellos se encuentra la necesidad de una buena implementación. Para que el T-MEC camine bien, necesita un amplio consenso social en torno al nuevo acuerdo y a las medidas económicas que lo acompañarán, así como moderar las expectativas de corto plazo, a fin de no generar frustración. El T-MEC debe ser, además de un tratado comercial, un acuerdo con arraigo social. Esto implica asegurarse que sus beneficios se distribuyan de forma más equitativa, incluyendo a las zonas, sectores e industrias más rezagados.

Su entrada en vigor no será un remedio mágico para reactivar la economía y nadie debe cultivar esa idea engañosa: no hubo soluciones automáticas en 1994 y no las habrá

en 2020. El T-MEC necesita políticas complementarias para detonar todas sus virtudes; eso requiere de seriedad y compromiso de parte de los liderazgos tanto de México como de nuestros socios en Estados Unidos y Canadá.

Hoy, en el Congreso se discute un primer paquete de leyes para acompañar su entrada en vigor, pero lograr el pleno potencial que ofrece el tratado para que genere beneficios tangibles en toda la sociedad requerirá de un esfuerzo sostenido y un sentido de prioridad, por parte del gobierno, el poder legislativo y el sector privado. Una adecuada implementación tomará tiempo y entraña la transformación, reforma o innovación de un complejo entramado de leyes, reglamentos, regulaciones, acciones administrativas, políticas públicas y prácticas de las empresas y negocios.

La autora es senadora y presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC.
@ruizmassieu

Entre veras y bromas



JAIME GARCÍA ELÍAS

- Orgullo... y vergüenza

De la cima a la sima. De la gloria al infierno. “Ayer maravilla fui, Llorona, y ahora ni sombra soy...”.

En días pasados fue el orgullo de que el nombre de México fuera enaltecido al anunciarse que este año será conferido el Premio Princesa de Asturias –el prestigioso galardón con que el gobierno español reconoce aportaciones a favor de la cultura— a la ya tradicional Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. Ahora, el pasado fin de semana, el oprobio de que la prensa internacional reportara los hechos de violencia ocurridos en los estados de Guanajuato, Guerrero y Sinaloa –vehículos, comercios y una gasolinera incendiados, convoyes de policía emboscados y media docena de agentes asesinados...— por cuenta de organizaciones criminales que han hecho del comercio de drogas, la extorsión y el secuestro sus principales actividades, en abierto desafío a las tibias intentonas de la autoridad –si resiste el calificativo...— por combatirlos.

-II-

“Tibias intentonas”, valga el subrayado, porque los pretendidos “golpes” a las estructuras de las poderosas bandas delincuenciales, como fueron las aprehensiones de la madre, una hermana y una prima de uno de los más prominentes líderes de una de dichas bandas, lejos de debilitarlas, las enardecen (“les pican la cresta”, para aplicar un mexicanismo muy apropiado), las hacen reaccionar con espectaculares manifestaciones de su fuerza y sus recursos, y aun abiertos desafíos, como los del propio líder del autodenominado Cartel de Santa Rosa de Lima, a través de las incontenibles redes sociales.

Declaraciones como las de “la mañana” de ayer, en el sentido de que “no vamos a permitir la violencia; no vamos a actuar como el avestruz, meter la cabeza en la tierra y como si no pasara nada”; pedir a la población necesitada de alimentos que rechace dádivas y despensas de los malandrines, o equiparar las amenazas de los delincuentes con las legítimas manifestaciones de protesta de los ciudadanos en contra de las mismas autoridades, no dan a la población ninguna garantía de que las cosas vayan a cambiar.

-III-

Si la “guerra al narcotráfico” declarada por el Presidente Calderón fue un error de estrategia, sería ingenuo calificar de acertadas y sería necio pretender que han sido eficaces, declaraciones como las de “abrazos, no balazos” o “fuchi, guácala”, o las emotivas admoniciones de que “piensen en sus mamacitas” los jóvenes que, a falta de otras opciones, creen encontrar en esas actividades las oportunidades de realización y crecimiento que la vida les regatea.

**ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO**

armando.zacarias@csh.udg.mx

Acostumbrarnos a la narrativa, no a la pandemia

El desarrollo de la pandemia en nuestro país sigue con un ritmo acelerado y creciente. Sin embargo, la reapertura de zonas de la economía nacional, a partir del 15 de junio, se desarrolló contra muchos pronósticos que urgen sobre la necesidad de organizar y estructurar un verdadero plan de emergencia económica y de salud. En este punto, la totalmente inestable narrativa del portavoz del comité para abordar la contingencia, el doctor Hugo López-Gatell, no ha tenido ni la constancia ni la efectividad que se requiere.

La evidente falta de coordinación entre las diferentes instancias de abordaje del problema manda mensajes sin sentido ni orden; por ejemplo, la Secretaría de Hacienda, con un silencio desconcertante en la medida en que su función y presencia tienen el mismo peso y relevancia que la del subsecretario de Salud. La Secretaría de Economía, que se ha concentrado en emitir mensajes y algunas acciones que no están conectadas con una estrategia global. Ambas dependencias no muestran coordinación y menos estructura, frente al reto de la entrada en vigor del renovado Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, que comenzará sus funciones en ocho días, a partir del 1 de julio.

El peso y la trascendencia del TMEC constituye una de las apuestas del actual gobierno federal, frente a los desastrosos resultados del manejo de las políticas económicas mexicanas de 2019 que, antes de la pandemia, se consideraban como el factor de arranque de la economía. La defensa que ha tenido el TMEC constituye una interesante paradoja ideológica cuando se sostiene que el neoli-

La pérdida de empleos no se ha visto reflejada en políticas económicas de apoyo a las empresas y el empleo que busquen sostener las cadenas de consumo con la estabilidad que se requiere, mientras que los grandes proyectos de esta administración no se han movido en razón de las contingencias

beralismo, es decir, que el capitalismo emanado de esa estructura funja como el motor principal de desarrollo en el que se apoya la perspectiva de crecimiento económico de México.

Los signos enviados por nuestro país hacia el extranjero han minado considerablemente la confianza de los inversionistas. La consultora Kearney dejó a nuestro país fuera de los países con atractivos para inversión frente a las erráticas decisiones de política económica y a la falta de confianza mínima en el sostenimiento de proyectos de corto, mediano y

largo plazo, merced de las decisiones inestables de las políticas mexicanas.

Por otra parte, la presión del gobierno norteamericano para restablecer las cadenas de producción, surge, evidentemente, de una realidad específica de la economía estadounidense que súbitamente se confrontó con que el relanzamiento de zonas económicas estratégicas implica la intervención de industrias mexicanas en la cadena de suministros; en consecuencia, la presión se orientó hacia nuestro país por las necesidades de reactivación norteamericana.

La línea de transformación inexplicable de semáforos de rojos a naranjas en el país no tiene un fundamento médico, sino funcionalmente el seguimiento incondicional de la reapertura productiva norteamericana. En una semana, la transformación epidemiológica se estableció a partir de una argumentación política y no médica o biológica y, sin argumentos biológicos, cambiamos de rojo a naranja.

El reto del país es enorme. La pérdida de empleos, la desaparición desmesurada de espacios de trabajo, no se ha visto reflejada en políticas económicas de apoyo a las empresas y el empleo que busquen sostener las cadenas de consumo con la estabilidad que se requiere. Los grandes proyectos de esta administración no se han movido en razón de las contingencias. Al contrario, el relanzamiento de los polémicos proyectos, como la refinera Dos Bocas o el aeropuerto de Santa Lucía o el tren maya, que han sido factores para la pérdida de credibilidad financiera internacional, continúan vigentes. Acostumbrarnos a una narrativa médica inestable ha empañado una realidad en la que vivimos, seguimos en el incremento de la curva del Covid-19.

**SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA**

sergiorene.dedios@gmail.com

Consejeros de la Judicatura y seis universidades locales

Para la designación de los tres integrantes del Consejo de la Judicatura, el Congreso del Estado puso en marcha un proceso que culminó en decisiones vergonzosas, descaradas, autoritarias y hasta ilegales. La fracción mayoritaria de Movimiento Ciudadano (MC) se mostró de nuevo como heredera de prácticas del PRI maniobrero, con la complicidad del PAN y aliados menores. Con la actuación bajo consigna, la mayoría de los legisladores, salvo dos que fueron agudos críticos, rompieron hasta sus propios acuerdos. El Poder Legislativo quedó manchado otra vez y ratificó con esta decisión que tiene sustento la desconfianza de los ciudadanos a la clase política, incluidos los diputados.

Para nombrar a los nuevos consejeros de la Judicatura, el Congreso local invitó a organizaciones civiles, al Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción y a las principales universidades locales. Cada una observó los pasos seguidos y actuó de buena fe, en distintas fases del proceso. Su participación fue importante, necesaria, colaborativa. Se requería un proceso legislativo que pusiera por delante los intereses de los ciudadanos, no de los partidos políticos ni de los personajes o grupos de poder que meten mano y se reparten los espacios de los tres poderes como botín; en este caso, el Poder Judicial.

Sin embargo, la decisión mayoritaria del Congreso del Estado hizo a un lado el trabajo de las instituciones y organizaciones externas. Echó por la borda lo que hicieron. El CPS mostró su disenso con la aprobación por

A las seis universidades se les invitó a diseñar, aplicar y calificar la evaluación teórica y práctica, y destinaron académicos, tiempos y recursos. Se les invitó a participar para luego desechar su trabajo, con argumentos que legitiman una decisión que deshonra al Poder Legislativo

parte de la Legislatura del acuerdo en que se declaran elegibles todas y todos los aspirantes al Consejo de la Judicatura. Los diputados, advirtió, no respetaron la convocatoria que se aprobó. Adicionalmente descartó las aportaciones de las universidades y, portanto, desincentivó su participación. Lo cual deja libre el camino para procesos de nombramientos discrecionales que fomentan la fórmula de designaciones basada en "cuotas y los cuates".

El CPS apuntó este jueves 18, cuando estaba en marcha la aprobación, que ava-

lar como elegibles a todas las personas aspirantes, a partir del argumento de las dificultades del examen de conocimientos, deja de lado el problema más importante del Consejo de la Judicatura: la trayectoria pública (integridad y honestidad) de sus integrantes. Este elemento, añadió, es el que precisamente valoró el comité, junto con universidades y especialistas. Por tanto, el informe con la evaluación curricular elaborado por el CPS, se convierte en el único insumo objetivo y legalmente válido de la convocatoria y que está construido desde la ciudadanía.

A las seis universidades (UdeG, UP, Univa, UAG, ITESM campus Guadalajara e ITESO) se les invitó a diseñar, aplicar y calificar la evaluación teórica y práctica, y destinaron académicos, tiempos y recursos. Aún están a tiempo de hacer un pronunciamiento público, crítico y a profundidad sobre lo sucedido. No callarse, no opinar cada una por su lado, no cuestionar a través de alguno de sus órganos, sino de manera institucional, incisiva, clara y directa. Se les invitó a participar para luego desechar su trabajo, con argumentos que legitiman una decisión que deshonra al Poder Legislativo.

Vienen más nombramientos relevantes para la vida pública de Jalisco. Con estos antecedentes, el Congreso del Estado perdió más credibilidad. Dejar exclusivamente en sus manos el proceso para designar magistrados, un consejero del Instituto de Transparencia, un integrante del CPS, otro de la Unidad de Vigilancia y los de la Comisión de Selección sería asistir de nuevo al reparto de cuotas y cuates entre los partidos políticos y sus personeros.



OPINIÓN

Victor Manuel Chávez

Pandemia legislativa

Desde la LVIII legislatura siempre uno se pregunta ¿puede haber una peor?.

Y la respuesta es: Sí. Nos hemos encontrado al paso, desde entonces, baños a costo de oro, compra de edificios a sobreprecio, aviadores, adquisiciones fantasma de asesorías contables, contratos leoninos a favor de particulares, deudas millonarias a proveedores y la constante: Reparto de cuotas y ubicación de cuates dentro del poder judicial y organismos ciudadanos.

Se han construido dentro de esas cuatro paredes de cantera verdaderas mafias que en su momento y desde tiempo atrás, se apoderaron del consejo de la judicatura, convirtieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en agencia de colocaciones y transformaron todo proceso de designación en un verdadero juego de ajedrez, aunque por momentos pareciera que se disputan la pelota con los piés: Tuya, mía, te la presto....

El fin de semana pasado vimos no solo la última de ellos, sino la conclusión de proceso que inició con la aprobación de dos créditos opacos solicitados desde el gobierno del Estado, una reasignación de recursos sin piés ni cabeza hasta terminar con la designación de tres consejeros, eligiendo para ello a quienes habían resultado no aprobados. Ninguno alcanzó los 80 puntos que ellos mismos fijaron en la convocatoria que lanzaron.

Modificaron una ley, por ejemplo, para que una juez con tres años en funciones -no cuatro, como decía antes la norma- pudiera ser consejera, así de ese tamaño, y en un día cambiaron su propia convocatoria, dieron por elegibles a la mayoría de aspirantes -no obstante que no habían alcanzado los 80 puntos, y luego no eligieron a los primeros lugares o los más cercanos a ellos, sino al quinto, sexto y el lugar número 28.

¿Pero que cree?...vienen más.

Ya lo advirtió el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción: "No podemos permitir que lo ocurrido el día de hoy en el Congreso del Estado se repita en las próximas designaciones: Nueve Magistrados, un titular del Consejo del ITEI, un titular de la unidad de Vigilancia, nueve integrantes de la Comisión de Selección y un integrante del CPS".

La LXII legislatura no respetó las convocatorias que aprobó y convirtió el proceso en una obra de teatro al aire libre, usó universidades y al propio CPS para validar el procedimiento y al resto de aspirantes -contra su honra y trayectoria- en personajes que sólo aparecieron para validar lo que ya estaba decidido cómo se dio, en lo oscuro, de madrugada, debajo de la mesa.

Los diputados pareciera que hoy tienen libre el camino -como también lo sentenció el CPS- para procesos de nombramientos discrecionales que fomentan la fórmula de designaciones basada en "cuotas y los cuates". Resultaron entonces una pandemia legislativa y sus efectos pudieran ser más prolongados y nocivos que el propio Covid-19.

Espero sus comentarios en @Vicman666 y Victorcho@eloccidental.com.mx



Luis Octavio Cotero

Una Trinidad infame

Hago la comparación ya que no obstante que nuestro sistema gobierno está integrado por tres poderes, que si bien es cierto que sus funciones están concatenadas, es decir, no funcionan separados uno del otro, pero si están definidas sus actividades de manera puntual, que no se permite la injerencia del uno en el otro, pero en nuestra entidad, eso es letra muerta, ya que quien maneja absolutamente a sus intereses, nuestro sistema tripartita es el Gobernador, es decir, esos tres poderes se encuentran depositados en una sola persona, de ahí la burda comparativa con la Santa Trinidad.

La intervención del Ejecutivo sobre el Legislativo para que tenga efectos en el Judicial, se acaba de patentizar la semana pasada, con una muy lamentable y fuera de todo contexto legal, como viles delincuentes, asechando la nocturnidad, nuestros "representantes populares", con la directriz del Ejecutivo, indebidamente resolvieron la designación de tres consejeros, que dicho sea de paso, ni tan siquiera acreditaron la mínima calificación requerida para ocupar el cargo, por tanto, los designados fueron reprobados, no obstante ello, los eligieron, pese a que de entre los que acudieron a dicha convocatoria existen con mejores calificaciones, trayectoria y calidad moral.

Ahora bien, en el ámbito de los abogados y de la sociedad en general, se sabía previamente que las personas nombradas serían los que fueron finalmente designadas, en especial la Consejera Juez, que hasta para cumplir el capricho y la orden del Gobernador, hace tiempo modificaron

Valga la comparación y con todo respeto para los creyentes de la Santísima Trinidad, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero, de acuerdo al credo católico; aquí en Jalisco, se actualiza ese triduo sin que tenga nada de santo, ya que desafortunadamente se implanta únicamente para que tenga cabida lo perverso, lo avieso, lo inmoral, lo corrupto, lo incongruente, la traición.

la Constitución Local, con lo que queda más que de manifiesto que los diputados son unos verdaderos empleados del Ejecutivo, a grado tal que contravienen sus propias determinaciones, para cumplir la pretensión del Gobernador, lo cual trae como consecuencia un control absoluto por el Ejecutivo al Judicial, confirmando una vez más un sometimiento de éste sobre los otros dos poderes.

A los profesionistas, a los empresarios, a los trabajadores, a las amas de casa, a los estudiantes, nos obliga y nos urge exigir y denunciar el cumplimiento absoluto de la ley y el respeto indiscutible a la división de poderes y poner un hasta aquí, a ese control tan férreo y absoluto que detenta el Gobernador del Estado, sobre los otros poderes y exigirle además, que es su deber cuidar y mantener la salud pública que hace tres meses con tanta vehemencia, hasta la detención de las personas y multas, se aplicó para hacer cumplir el acuerdo establecido para protección de la sociedad, ante la pandemia, que aún no padecíamos y que hoy, que estamos en la cúspide del contagio, al margen de algunas medidas que ha tomado para protegernos, ha decidido y manifestado públicamente, que es responsabilidad de cada uno de nosotros el protegernos o cuidarnos, dejando de lado con esta expresión su responsabilidad como garante de la sanidad, que de la ley ha demostrado que no es de su interés.

Director del Observatorio Académico de Justicia y Seguridad Pública de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG
locb15@hotmail.com

Sí: se pone de a peso el kilo la violencia en Guanajuato



¿El crimen bajo sitio? No: nosotros

**la re
sor
tera**

ES EL FARO QUE ILUMINA A LA POBLACIÓN



Lástima que no predique con el ejemplo

CARTUCHO

Qucho

**REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**



QUCHO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RECUPERAN SU HÁBITAT



A bloquearla /yo



Miedo a esta Dip. /yo





23 de junio del 2020

A la opinión pública:

Las instituciones educativas que integramos el Comité de Evaluación para la elaboración, aplicación y calificación de la evaluación teórico-práctica en el proceso de elección de integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a convocatorias emitidas por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco expresamos nuestra inconformidad con la decisión de los legisladores de desconocer el proceso de evaluación que desarrollamos y, por ende, señalamos que:

- 1.- Atendimos la invitación de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso con plena disposición para contribuir en un proceso mediante el que se busca que quienes ocupen el importante cargo de velar por la autonomía de los órganos jurisdiccionales tengan sustentados conocimientos sobre los temas inherentes al Consejo de la Judicatura del Estado.
- 2.- Las universidades a través de nuestros representantes, realizamos una batería de preguntas considerando los conocimientos que son necesarios e indispensables para la función que se realiza en el Consejo de la Judicatura. Tanto para el diseño de los reactivos como para la integración del instrumento se atendieron las reglas de las convocatorias emitidas por el Congreso y, en ninguna de ellas se hace referencia a que la evaluación debería sujetarse a un temario limitativo, de manera que el Comité Evaluador generó un temario enunciativo -como son los documentos de este tipo, mismo que se hizo público y del conocimiento de las y los aspirantes-.
- 3.- Para la construcción del examen se tomaron en cuenta las aportaciones que cada universidad realizó y mediante un proceso de selección aleatoria, se conformaron los reactivos que las y los aspirantes tuvieron que responder. Es preciso mencionar que, con base en las convocatorias y acuerdos tomados con la Comisión de Seguridad y Justicia, el instrumento de evaluación se integró el mismo día de su aplicación, por lo tanto, no fue posible calibrar las preguntas y verificar la consistencia del conjunto.
- 4.- La premura para la integración del instrumento trajo consigo que 15 preguntas de las 100 que se aplicaron fueran objeto de diversas interpretaciones, al poder responderse desde dos o más legislaciones. En consecuencia, se anularon 4 de las 15 preguntas, las 11 restantes fueron reconsideradas

y ponderadas mediante una segunda revisión realizada a cada uno de los exámenes presentados. Es fundamental señalar que en todo momento el Comité Evaluador aseguró igualdad de condiciones para todas y todos los aspirantes, que el resultado final de la evaluación es completamente confiable y, sí permite medir el nivel de conocimiento en la materia, por lo tanto, el instrumento y el proceso sí otorgan información para seleccionar los perfiles más capacitados.

- 5.- Como las instituciones educativas más importantes del Estado de Jalisco lamentamos que se ponga en duda la honorabilidad, honestidad y ética de nuestros representantes. El trabajo realizado estuvo siempre apegado a la legalidad y en congruencia con la invitación formulada por el Congreso y el encargo encomendado. El instrumento y la evaluación son confiables, ya que en todo momento se privilegió, que dicho instrumento de evaluación sirviera de parámetro para medir el conocimiento de las y los aspirantes, y se tomara en cuenta como un elemento objetivo para seleccionar los mejores perfiles.
- 6.- Expresamos nuestro extrañamiento por los mensajes de descalificación sobre nuestros representantes que se han difundido por algunos medios de comunicación, ya que el resultado final es estrictamente responsabilidad de las y los diputados del Congreso del Estado, quienes decidieron no utilizar la evaluación aplicada como un filtro, para calificar la idoneidad de los perfiles a ocupar las vacantes para consejeros de la Judicatura.
7. Manifestamos nuestro desacuerdo porque las y los diputados del Congreso del Estado de Jalisco ignoraron la información resultante del proceso de evaluación del comité al que ellos mismos nos convocaron a conformar; señalamos que tampoco consideraron la evaluación de perfiles que realizó el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, desechando el trabajo realizado por las universidades e instancias de participación social y ciudadana.

Las universidades firmantes, reiteramos nuestro compromiso con la sociedad jalisciense para seguir contribuyendo desde nuestro ámbito a la justicia social, el bien común y el perfeccionamiento de las instituciones públicas de nuestro Estado y de nuestro país.

Universidad de Guadalajara
Universidad Panamericana
Universidad del Valle de Atemajac
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara



Al H. Congreso del Estado de Jalisco A la opinión pública:

“Los consejeros deberán distinguirse por su capacidad, honestidad, honorabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas” texto que a la letra establece la Constitución Política del Estado de Jalisco para referir el perfil idóneo de quienes integren el Consejo de la Judicatura. Organismo que surge como un ente transformador en un estado de derecho, que además de fortalecer la división de poderes, tiene el propósito fundamental de garantizar la seguridad jurídica y una impartición de justicia acorde a los principios de imparcialidad, transparencia e independencia.

Por lo anterior, quienes integramos el Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco, expresamos nuestra más profunda preocupación por la manera tan arbitraria en que algunos diputados integrantes del poder legislativo, designaron a dos consejeras y un consejero del Consejo de la Judicatura. Creemos que este proceso ha estado envuelto de ilegalidad, ineficacia, falta de rigor y profesionalismo, así como una total ignorancia de los principios básicos que deben regir la elección de los servidores públicos y funcionarios del Poder Judicial.

En el proceso de selección se desdeñó totalmente las evaluaciones técnicas realizadas por prestigias universidades públicas y privadas de Jalisco, además de ignorar las evaluaciones realizadas por el Comité de Participación Social —organismo caracterizado por contribuir a erradicar la corrupción en distintas instituciones—. Dichos esfuerzos se construyeron con una metodología especializada para la pertinencia de la convocatoria, que además, derivan de una reforma judicial aprobada por la misma legislatura, que buscaba eliminar las prácticas de cuotas y cuates.

Consideramos, en suma, que este proceso fue una abierta y burda simulación que pone en peligro la imparcialidad, independencia, rigor y excelencia del Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco.

Debemos preservar a toda costa el imperio de la ley, la división de poderes, el respeto a los organismos autónomos y la confianza en las universidades y consejos técnicos para poder tener un Poder Judicial verdaderamente autónomo, eficaz y que sirva a la ciudadanía. Manifestamos públicamente nuestro rechazo a los nombramientos que quebrantan la Constitución, Leyes y la Convocatoria pública. Esperando la repetición del proceso con todas las formalidades y garantías legales.

Necesitamos un poder judicial independiente de iure y de facto. Que garantice que prevalezca la justicia para todos los jaliscienses.

Mtro. José Luis Tello Ramírez

Secretario coordinador ejecutivo del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco a 23 de junio de 2020

Maestro en Derecho José Luis Tello Ramírez, Secretario Coordinador Ejecutivo / Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco y Colegio de Investigaciones Jurídicas en el Estado de Jalisco; Abogado José de Jesús Guzmán Guzmán, Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco “Lic. Roberto Larios Valencia” A.C.; Doctor Juan Martínez Álvarez, Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco Constituyente “Luis Manuel Rojas A.C.”; Notario y Mtro. Salvador Pérez Gómez, Presidente del Colegio de Abogados Civilistas del Estado de Jalisco “Lic. Eduardo Aviña Baliz” A.C.; Maestro Ernesto Samuel Rea Cano, Presidente del Colegio de Abogados Foro Federalista “Lic. Alberto Orozco Romero A.C.”; Maestra Ma. Guadalupe Emilia Martín A., Presidenta del Colegio de Abogados “Jus Semper Loquitur de Jalisco A.C.”; Maestra María del Consuelo Jiménez Rendón, Presidenta del Colegio de Abogados de Jalisco Rivera de Chapala “Mtro. Sergio Manuel Jáuregui A.C.”; Licenciado Miguel Briseño Pimienta, Presidente del Colegio de Abogados del Foro Jalisco A.C.; Doctora Clarissa Berenice Pérez Balcorta, Presidenta del Colegio de Abogados del Sistema de Métodos Alternos y Justicia Restaurativa A.C.; Maestro Juan José Avalos Coronado, Presidente del Colegio de Maestros e Investigadores en Derecho de Jalisco A.C.; Maestro Octavio Temístocles Acosta Sánchez, Presidente del Círculo de Estudios Jurídicos de Occidente, Doctor Rubén Jaime Flores Medina, Presidente del Colegio Nacional de Abogados por el Derecho Prospectivo “Dr. Rubén Jaime Flores Medina A.C.”; Abogado Martín Álvarez Cortés, Presidente de Barra de Abogados del Ramo Penal del Estado de Jalisco; Maestro Josué Hernández Madrid, Presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México “CONCAAM”; Maestro Mario Flores González, Presidente de la Organización Mundial de la Abogacía A.C.; Abogado Alfredo Galván Chávez, Delegado Estatal del Consejo del Colegio de Abogados del Estado de Jalisco; Abogado José Ramón Alberto Leal Hernández, Delegado Nacional del Consejo del Colegio de Abogados del Estado de Jalisco; Maestra Miriam Sánchez Rodríguez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco; Maestro Oscar González Garí, Presidente de la Red Jalisco de Derechos Humanos A.C.; Licenciado Oscar Octavio Castellanos Ramos, Presidente del Colegio de Abogados de Ocotlán, Jalisco A.C.

Responsable de la publicación: Miriam Sánchez Rodríguez

Detecta SAT erogaciones con facturera, que no aclaró servicios

Pagó Atlas 75 mdp con facturas falsas

La empresa Alfam integra un grupo de 25 firmas bajo investigación

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- El equipo de fútbol Atlas de Guadalajara recibió comprobantes fiscales de una presunta facturera durante 2015 que sumaron 75.4 millones de pesos, reveló el SAT.

Se trata de Suministros y Servicios Alfam, que expidió 17 facturas en favor de Club de Fútbol Rojinegros, por un total de 75 millones de pesos, pero sin aclarar cuál fue el servicio prestado. Atlas, entonces propiedad de TVAzteca, fue el único "cliente" de esta empresa.

Alfam forma parte de la red de empresas factureras señaladas por el SAT entre el 24 de mayo y el 17 de junio, por justificar servicios inexistentes a "clientes" como la Cámara de Diputados, la UNAM, Radio y TV de Hidalgo -operadora de la Estafa Maestra- y más de 70 hoteles en Cancún. Los comprobantes fiscales tienen un valor de 8 mil 759 millones de pesos.

Tapatíos en la mira

En menos de un mes, el SAT declaró como factureras a 25 empresas, por comprobantes fiscales de servicios y salarios apócrifos. Seis eran de la ZMG. (Cifras en millones de pesos)

EMPRESA	SERVICIOS	SALARIOS
Lumber Servicios (2016-2018)	478	682
Camino Intelectual SC (2016-2018)	362	521.7
Constructora Asasu (2016)	336	-
Suministros y Servicios Alfam (2015)	75.4	-
Transmex Refacciones (2016)	59.1	-
Danojal (2018)	40.8	-

Registrada como prestadora de "otros servicios profesionales científicos y técnicos", el SAT determinó que Alfam no tiene personal o equipos necesarios para sus supuestas actividades, en la casa de dos pisos donde tiene su domicilio en la Colonia Jardines de la Cruz, en Guadalajara.

El oficio de presunta responsabilidad de Alfam fue expedido el 2 de junio por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Con independencia de su relación con Alfam, el Atlas está sujeto a un procedi-

miento de fiscalización por la Administración General de Grandes Contribuyentes, que revisa sus impuestos del ejercicio 2014.

Como parte de este procedimiento, el 20 de febrero el SAT giró un requerimiento a Tomas Boy, director técnico del equipo en 2014, para que aclare y compruebe los servicios que prestó al Atlas, que le pagó 601 mil pesos mensuales en noviembre y diciembre de ese año.

Otra de las empresas señaladas como factureras es Servicios NLMK, que desde un departamento en la Colo-

nia Granjas México de la CD-MX facturó en 2015 un total de 409.3 millones de pesos a "clientes" como la UNAM, la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco, Telra Realty, Radio y TV de Hidalgo e Impresora y Encuadernadora Progreso, una paraestatal del Gobierno federal.

Cinco de las empresas listadas también se hicieron pasar por empleadoras y emitieron comprobantes por salarios que sumaron mil 452 millones de pesos; entre ellas Camino Intelectual, una sociedad civil radicada en Guadalajara.

Esos comprobantes pueden ser usados por los supuestos empleados para acreditar a su favor, en sus declaraciones como personas físicas, una falsa retención de impuestos.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentarán un primer paquete de denuncias penales por la expedición de facturas apócrifas que suman unos 50 mil millones de pesos, mientras que a los contribuyentes se les dará oportunidad de regularizarse.

Detecta SAT redes de falsas empresas

Suma 8,759 mdp timo de factureras

Simulan pago de salarios millonarios para evadir a fisco

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- El SAT empezó a cazar factureras en 2014, y seis años después no para de encontrarlas.

Solo entre el 24 de mayo y el 17 de junio, el SAT publicó detalles de 25 presuntas factureras que entre 2013 y 2018 expidieron comprobantes fiscales por servicios inexistentes con valor de 8 mil 759 millones de pesos, que pueden ser usados por los beneficiarios para deducciones en sus declaraciones de impuestos.

Cinco de estas empresas también se hicieron pasar por empleadoras y emitieron comprobantes por salarios que sumaron mil 452 millones de pesos.

Los comprobantes pueden ser usados por los supuestos empleados para acreditar a su favor, en sus declaraciones como personas físicas, una retención de impuestos que, en realidad, sólo existe en el papel.

Servicios NLMK, por ejemplo, facturó 409.3 millones de pesos en 2015, desde un departamento en la colonia Granjas México.

Entre sus "clientes" se encuentran Radio y Televisión de Hidalgo -órgano estatal utilizado para la Estafa Maestra-, la UNAM, la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco y Telra Realty.

Esta última, empresa de los hermanos Zaga Tawil investigados por un fraude de 5 mil 88 millones de pesos al Infonavit, recibió tres facturas de NLMK por más de 300 mil pesos.

Servicios Contables & Fiscales Trejo Castillo, con sede en Naucalpan, expidió comprobantes por 2 mil 342 millones de pesos en 2017, algunos de ellos por montos reducidos, a la Cámara de Diputados.

Una sola factura fue por 2 mil 301 millones de pesos. La recibió Maquinaria y Transportación Ewok el 14 de diciembre de 2017, por "mantenimiento preventivo y correctivo de generadores".

En Cancún, Servicios en Innovación Empresarial del Caribe le facturó mil 727 millones de pesos a más de 70 empresas de la Riviera Maya de 2014 a 2018.

El SAT ha detectado redes. Desarrolladora Ledes,

UNA POR DÍA

Valor nominal de comprobantes fiscales expedidos por factureras reportadas por el SAT en 25 días:

MILLONES EN:		SERVICIOS	SALARIOS
1. Servicios Contables & Fiscales Trejo Castillo (Naucalpan) 2017	\$2,342	9. Materiales para Construcción Catejep (Veracruz) 2015	\$329
2. Servicios en Innovación Empresarial del Caribe (Cancún) 2014-2018	\$1,727	10. Corporativo Zimba (Jiutepec) 2018	\$303
3. Lumber Servicios (Guadalajara) 2016-2018	\$478	11. Constructora de Alto Impacto Linbell (León) 2015	\$255
4. Camino Intelectual SC (Guadalajara) 2016-2018	\$362	12. Maquinaria Doméstica e Industrial (Monterrey) 2015	\$238
5. Desarrolladora Ledes 2017-2018	\$705	13. Camandran Construcciones 2017-2018	\$219
6. Servicios NLMK (CDMX) 2015	\$409	14. Comercializadora Empresarial Lorolly (Monterrey) 2018	\$162
7. Lluvia Marina Arrendadora y Comercializadora (Tuxtla Gutiérrez) 2016	\$397	15. Emprendedora Progreso Sostenido 2017	\$120
8. Constructora Asasu (GDL) 2016	\$336	16. Home and Sun México (SLP) 2016	\$38
		17. Suministros y Servicios Alfam (Guadalajara) 2015	\$75
		18. Consultores y Asociados Telchach (Veracruz) 2018	\$55
		19. Transmex Refacciones (Zapopan) 2016	\$59
		20. Danojal (Zapopan) 2018	\$40
		21. Construmaquinaria Veinticuatro Siete (Puebla) 2017	\$26
		22. Raúl Alvarado Manrique (León) 2015	\$18
		23. Intel Shop (CDMX) 2015	\$17
		24. Grupo Constructor Gestí (Minatitlán) 2017-2018	\$16
		25. Comerc Solutions (CDMX) 2019	\$14

ubicada en Culiacán, expidió comprobantes por 705 millones de pesos en 2017 y 2018 y forma parte de una red con Servicios Profesionales Rinor, Norweb de México, Comercializadora Calm, Ley Comercializadora, Bultek de México, Renox Servicios e Inmobimex Constructora.

Todas comparten domicilios fiscales, empleados y/o apoderados, y como todas las factureras, no tienen equipo, personal, activos fijos ni bienes necesarios para prestar los servicios que facturan.

PATRONAS

Camino Intelectual, una sociedad civil de Guadalajara, expidió entre 2016 y 2018 comprobantes de pago de salarios a unas 200 personas, por 521.7 millones de pesos.

En cambio, sus ingresos, de acuerdo con las facturas que expidió por "asesorías fiscales" y "servicios agropecuarios", fueron de 362 millones de pesos.

Entre los "empleados" mejor pagados de Camino Intelectual está Nathaly Marcus Roffe, que recibió

Acusa AMLO un SAT paralelo

ISABELLA GONZÁLEZ

MÉXICO.- Empresas factureras crearon una especie de SAT paralelo que comenzó a operar desde hace 10 años, señaló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Terminaban los contribuyentes por no pagar completos los impuestos, a veces no pagaban nada", dijo.

Anunció que presentarán un primer paquete de denuncias penales por la expedición de facturas apócrifas que suman unos 50 mil millones de pesos, mientras que a los contribuyentes se les dará oportunidad de regularizarse.

comprobantes por 26.7 millones de pesos, y los empresarios de casinos Juan Martín Fuentes Telich y Miguel Ángel Miyar Laris.

Se trata apoderados de la casinera El Palacio de los Números. Camino Intelectual dice haberles pagado 22 y 12 millones de pesos, respectivamente.

Lo mismo paso con Lumber Servicios: 682 millones de pesos por salarios de 2016 a 2018, pero ingresos facturados de solo 478 millones.

José Wilfrido Corona Quintero, un empresario de Sinaloa, obtuvo de Lumber comprobantes por salarios que sumaron 62.3 millones de pesos; Marcos y Salomón Aspani Assolin, los acumuladores por 112 millones; Arturo Wladislavosky Shapiro, de la empresa Auditech, sumó 177 millones, y Héctor López Marín, 24 millones.

Servicios Contables & Fiscales Trejo Castillo afirmó, haber pagado 163.8 millones de pesos en 2017 a 143 empleados.

Sin embargo, hubo uno que fue el empleado del año, pues le expidieron comprobantes por 159 millones de pesos. Se trata de Antonio Barberena, un desarrollador inmobiliario del Estado de México.

"En este esquema", explica el SAT en sus oficios, "el contribuyente (facturera) realiza la retención del impuesto y a su vez le entera al fisco como "pagada" al trabajador a través del subsidio para el empleo o compensaciones que generalmente no existen".

Niegan obstáculos de Hacienda para deuda en Jalisco

El gobernador de Jalisco afirmó que el proceso para registrar la deuda de seis mil 200 millones de pesos (MDP) ante la Secretaría de Hacienda “va caminando bien” y no tiene por qué haber obstáculos.

Luego de que circularon versiones extraoficiales que señalaron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) instruyó no avalar endeudamientos a las entidades, porque podrían usarlos para las elecciones del 2021, el mandatario estatal sostuvo que es un rumor generado por quienes buscan provocar un ambiente de confrontación con el Gobierno federal y calificó al secretario Arturo Herrera como “un hombre serio”.

El 1 de julio se emitirá el fallo del proceso de licitación del nuevo endeudamiento.

Comunicación de MC cuesta \$316 millones

INDATCOM, EUZEN Y LA COVACHA

La historia de las empresas es paralela a la llegada de los emecistas a espacios de gobierno; el primer cheque se emitió el 18 de mayo de 2011 por el Ayuntamiento de Tlajomulco, cuando el alcalde era Enrique Alfaro

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
LAURO RODRÍGUEZ

La estrategia de comunicación que han seguido los gobiernos de Movimiento Ciudadano y, en particular, las administraciones del actual mandatario Enrique Alfaro Ramírez en Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y el gobierno del estado han costado a los jaliscienses al menos 316 millones de pesos.

Indatcom, Euzen y La Covacha, las empresas de comunicación vinculadas a los *naranjas*, han cobrado al menos 660 cheques emitidos por los gobiernos de Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, el gobierno del estado y el mismo partido Movimiento Ciudadano. La mayor

660

CHEQUES EMITIDOS por los gobiernos de Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, el gobierno del estado y Movimiento Ciudadano

parte corresponden a contratos que les fueron asignados de manera directa.

Los conceptos para los que son contratados son por manejo de redes sociales o pauta en las mismas, así como contenidos para gobiernos de MC y para ese partido político.

La historia de estas empresas es paralela a la llegada de los emecistas a espacios de gobierno. El primer cheque se emitió

el 18 de mayo de 2011 por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, cuando el presidente municipal era Enrique Alfaro, a favor de La Covacha, según datos encontrados en una revisión hecha por *El Diario NTR* Guadalajara. Desde entonces, esta empresa ha recibido pagos por al menos 104 millones de pesos.

También con la llegada de Enrique Alfaro vinieron los primeros cheques para Ismael Sánchez Anguiano en diciembre de 2011, quien después fundó la empresa Indatcom, la cual ha facturado más de 148.6 millones de pesos a los emecistas.

Euzen ya recibió al menos 63.3 millones de pesos.

Pagan 316 mdp a empresas de comunicación

DE 2011 A 2020

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
LAURO RODRÍGUEZ

Indatcom, Euzen y La Covacha, las empresas de comunicación vinculadas al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, han recibido más de 316 millones de pesos (mdp) de recursos públicos de 2011 a la fecha. Las tareas que realizan están relacionadas principalmente con la definición de contenidos para gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC) o del propio partido, manejo de redes sociales y pauta en las mismas, así como con producción de contenidos. Todos los contratos les han sido adjudicados de manera directa.

Los recursos han salido de al menos 660 cheques emitidos por los ayuntamientos de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, el gobierno del estado y MC.

La mayor parte de los contratos de estas empresas tienen que ver con MC, pero sus espacios de bonanza están relacionados directamente con Enrique Alfaro, pues es en sus gobiernos –como alcalde de Tlajomulco de Zúñiga y de Guadalajara, y al frente del gobierno del estado– cuando han cobrado los montos más altos.

La historia de las empresas es paralela a MC en espacios de gobierno. El primer cheque se emitió el 18 de mayo de 2011 de Tlajomulco de Zúñiga, cuando el presidente municipal era Enrique Alfaro. En ese entonces La Covacha cobró 65 mil 540 pesos por “grabación de spots publicitarios”, según datos encontrados en una revisión hecha por El Diario NTR Guadalajara a los gastos de comunicación social de todos los gobiernos de MC.

Esa empresa fue creada apenas

Indatcom, Euzen y La Covacha, ligadas a Movimiento Ciudadano, han cobrado 660 cheques de recursos públicos; la mayor parte, durante las administraciones encabezadas por Enrique Alfaro en Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y el gobierno del estado

Esa empresa fue creada apenas meses antes: el 24 de febrero de 2011. Según datos del Registro Público del Comercio. La Covacha Gabinete de Comunicación, SA de CV, fue dada de alta con el objeto social de “producción audiovisual, realización y producción de audiovisuales corporativos, instituciones, formación productiva vinculación en soporte, cine y video”.

Como socios de esta empresa aparecen Juan Manuel y Luis Enrique Andrade Nery, Héctor Guillermo Guevara Ramírez, Asdrubal Erico Sáenz Alcaraz y Oswaldo Sánchez Villarreal.

Desde ese primer cheque y hasta la fecha La Covacha ha recibido pagos por más de 104 mdp, la mayor parte de éstos durante las administraciones encabezadas por Enrique Alfaro en Tlajomulco, Guadalajara y el gobierno estatal.

Tan solo en lo que va de la actual administración estatal La Covacha ha cobrado más de 37.6 mdp de diferentes dependencias del gobierno del estado.

También desde la llegada de Enrique Alfaro al gobierno de Tlajomulco llegaron los primeros cheques a nombre de Ismael Sánchez Anguiano, quien posteriormente crearía la empresa

Indatcom. Fueron dos pagos en diciembre de 2011 con motivo del informe de gobierno, que sumaron más de 384 mil pesos.

Indatcom fue registrada en febrero de 2012, según el Registro Público del Comercio, con el objeto social de “compra, venta, consignación, medición, importación, fabricación, maquila, comercialización y transformación de todo tipo de anuncios publicitarios”. Como socios aparecen Ismael Sánchez Anguiano y Mario Roberto Arauz Abarca.

Esta es la empresa que más recursos públicos ha recibido de gobiernos naranjas, con un total de 148.6 mdp. En menos de dos años, el gobierno de Enrique Alfaro les ha pagado más de 44 mdp. En Guadalajara ha cobrado más de 36.3 mdp, la mayor parte durante la administración del actual gobernador.

También la empresa Euzen ha facturado millones de pesos al cobijo de MC. Su primer cheque lo cobró en febrero de 2013 por poco más de 46 mil pesos bajo el concepto de “motiongraphics por presentación de toma de protesta del presidente municipal” de Tlajomulco de Zúñiga. Desde entonces, ha cobrado al menos 142 cheques que suman más de 63.3 millones de pesos en recursos públicos de gobiernos de MC.

Según la página web de Euzen, los socios fundadores de esta empresa son Rafael Valenzuela y José Luis Valencia.

CUÁNDO INICIO LA RELACION

● Con La Covacha. El 18 de mayo de 2011 se le emite un cheque por 65 mil 540 pesos por “grabación de spots publicitarios” para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

● Con Indatcom. El 23 de diciembre de 2011 se le emiten dos cheques con motivo del informe de gobierno de Enrique Alfaro al frente de Tlajomulco. Los dos sumaron más de 384 mil pesos.

● Con Euzen. El 20 de febrero de 2013 cobra un cheque por 46 mil 400 pesos bajo el concepto de “motiongraphics por presentación de toma de protesta del presidente municipal” de Tlajomulco

COMPRAS A CIEGAS

El 11 de febrero de este año, Guadalajara aprobó, mediante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara (Comité Adquisiciones), firmar tres contratos para ocho requisiciones a solicitud de la Coordinación de Comunicación Institucional.

Los tres contratos se hicieron por asignación directa y uno fue para cada empresa: Euzen, con tres requisiciones; La Covacha, con dos, e Indatcom, con tres. La validez de los documentos está establecida desde febrero hasta diciembre de 2020.

En total, el gobierno de Guadalajara pagará 11 millones 696 mil 466 pesos por los servicios de estrategia, creatividad, creación de contenido y difusión en redes sociales a las tres empresas favoritas de los gobiernos emecistas.

Enrique Aldana López, contralor ciudadano de Guadalajara, cuestionó el hecho de que las requisiciones tienen nombres duplicados y alertó sobre el riesgo de destinar recursos a las tres empresas para la elaboración de los mismos productos.

Por ejemplo, hay tres requisiciones relacionadas a la “creación/publicidad de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección

civil”. Una para cada empresa: una de 1.5 mdp para Euzen; otra de 957 mil pesos para La Covacha, y una más de 633 mil para Indatcom. Es decir, para un mismo concepto de comunicación, Guadalajara pagará 3 millones de pesos.

Ricardo Daniel Camarena Ríos, director de Comunicación Institucional, justificó la duplicidad de conceptos de la siguiente manera: “Para la generación de un producto intervienen en distintas etapas estas empresas. Hay una empresa especializada en, digamos, la estrategia (Euzen), hay otra empresa (La Covacha) (...) que, bajo esa directriz, genera la producción, y otra empresa más (Indatcom) que es digamos el último eslabón (...) porque da pie a la difusión del producto”.

A pesar de las dudas y el riesgo de entregar 11 mdp sin la certeza de qué se tendría a cambio, el Comité de Adquisiciones aprobó los tres contratos.

El patrón que se siguió en dicha adquisición es prácticamente el mismo que se ha utilizado para todos los contratos asignados a estas empresas, las cuales comenzaron prestando servicios para productos en particular y terminaron cobrando cantidades millonarias por contratos generales por conceptos como “pauta en redes” o simplemente “pago de servicios”.

Estado

COMUNICACIÓN DORADA. La Covacha ha cobrado más de 104 millones de pesos a gobiernos emecistas. La mayor parte de los recursos ha salido de administraciones de Enrique Alfaro.

LOS MONTOS PARA LAS EMPRESAS

Para La Covacha

Institución	Monto asignado	Número de contratos
Tlajomulco de Zúñiga	18'675,892.73	87
Zapopan	14'479,999.98	5
Guadalajara	19'542,800.41	42
San Pedro Tlaquepaque	\$303,600	3
Gobierno del estado	37'696,425	24
Movimiento Ciudadano	13'430,547.54	91
Total	104'129,265.66	252

Para Euzen

Tlajomuco de Zúñiga	10'875,505.48	69
Zapopan	10'279,999.97	8
Guadalajara	15'358,335.22	42
Gobierno del estado	19'403,852.24	20
Movimiento Ciudadano	7'447,000	3
Total	63'364,692.91	142

Para Indatcom

Tlajomuco de Zúñiga	14'750,129.7	86
Zapopan	28'534,000	9
Guadalajara	36'311,870.95	77
San Pedro Tlaquepaque	\$797,000.00	5
Gobierno del estado	44'158,202.7	57
Movimiento Ciudadano	24'101,620.01	32
Total	148'652,822.93	266

Gran total	316'146,781.50	660
-------------------	-----------------------	------------

EL PRIMERO

● El cheque inicial para las empresas favoritas del partido *naranja* se emitió el 18 de mayo de 2011. Fue para La Covacha, la cual cobró 65 mil 540 pesos a Tlajomulco de Zúñiga por "grabación de spots publicitarios". El presidente municipal era Enrique Alfaro

Pagan 316 mdp a empresas de comunicación

DE 2011 A 2020

CUÁNDO INICIO LA RELACION

● Con La Covacha. El 18 de mayo de 2011 se le emite un cheque por 65 mil 540 pesos por "grabación de spots publicitarios" para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

● Con Indatcom. El 23 de diciembre de 2011 se le emiten dos cheques con motivo del informe de gobierno de Enrique Alfaro al frente de Tlajomulco. Los dos sumaron más de 384 mil pesos.

● Con Euzen. El 20 de febrero de 2013 cobra un cheque por 46 mil 400 pesos bajo el concepto de "motion-graphics por presentación de toma de protesta del presidente municipal" de Tlajomulco

SONIA SERRANO IÑIGUEZ
LAURO RODRÍGUEZ

Indatcom, Euzen y La Covacha, las empresas de comunicación vinculadas al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, han recibido más de 316 millones de pesos (mdp) de recursos públicos de 2011 a la fecha. Las tareas que realizan están relacionadas principalmente con la definición de contenidos para gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC) o del propio partido, manejo de redes sociales y pauta en las mismas, así como con producción de contenidos. Todos los contratos les han sido adjudicados de manera directa.

Los recursos han salido de al menos 660 cheques emitidos por los ayuntamientos de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, el gobierno del estado y MC.

La mayor parte de los contratos de estas empresas tienen que ver con MC, pero sus espacios de bonanza están relacionados directamente con Enrique Alfaro, pues es en sus gobiernos —como alcalde de Tlajomulco de Zúñiga y de Guadalajara, y al frente del gobierno del estado— cuando han cobrado los montos más altos.

La historia de las empresas se paralela a MC en espacios de gobierno. El primer cheque se emitió el 18 de mayo de 2011 de Tlajomulco de Zúñiga, cuando el presidente municipal era Enrique Alfaro. En ese entonces La Covacha cobró 65 mil 540 pesos por "grabación de spots publicitarios", según datos encontrados en una revisión hecha por El Diario NTR Guadalajara a los gastos de comunicación social de todos los gobiernos de MC.

Esa empresa fue creada apenas meses antes: el 24 de febrero de 2011. Según datos del Registro Público del Comercio. La Covacha Gabinete de Comunicación, SA de CV, fue dada de alta con el objeto social de "producción audiovisual, realización y producción de audiovisuales corporativos, instituciones, formación producto vinculación en soporte, cine y video".

Como socios de esta empresa aparecen Juan Manuel y Luis Enrique Andrade Nery, Héctor Guillermo Guevara Ramírez, Asdrubal Erico Sáenz Alcaraz y Oswaldo Sánchez Villarreal.

Desde ese primer cheque y hasta la fecha La Covacha ha recibido pagos por más de 104 mdp, la mayor parte de éstos durante las administraciones encabezadas por Enrique Alfaro en Tlajomulco, Guadalajara y el gobierno estatal.

Tan solo en lo que va de la actual administración estatal La Covacha ha cobrado más de 37.6 mdp de diferentes dependencias del gobierno del estado.

También desde la llegada de Enrique Alfaro al gobierno de Tlajomulco llegaron los primeros cheques a nombre de Ismael Sánchez Anguiano, quien posteriormente crearía la empresa

Indatcom, Euzen y La Covacha, ligadas a Movimiento Ciudadano, han cobrado 660 cheques de recursos públicos; la mayor parte, durante las administraciones encabezadas por Enrique Alfaro en Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y el gobierno del estado

LOS MONTOS PARA LAS EMPRESAS

Para La Covacha

Institución	Monto asignado	Número de contratos
Tlajomulco de Zúñiga	18'675,892.73	87
Zapopan	14'479,999.98	5
Guadalajara	19'542,800.41	42
San Pedro Tlaquepaque	\$303,600	3
Gobierno del estado	37'696,425	24
Movimiento Ciudadano	13'430,547.54	91
Total	104'129,265.66	252

Para Euzen

Institución	Monto asignado	Número de contratos
Tlajomulco de Zúñiga	10'875,505.48	69
Zapopan	10'279,999.97	8
Guadalajara	15'358,335.22	42
Gobierno del estado	19'403,852.24	20
Movimiento Ciudadano	7'447,000	3
Total	63'364,692.91	142

Para Indatcom

Institución	Monto asignado	Número de contratos
Tlajomulco de Zúñiga	14'750,129.7	86
Zapopan	28'534,000	9
Guadalajara	36'311,870.95	77
San Pedro Tlaquepaque	\$797,000.00	5
Gobierno del estado	44'158,202.7	57
Movimiento Ciudadano	24'101,620.01	32
Total	148'652,822.93	266

Gran total	316'146,781.50	660
-------------------	-----------------------	------------

Indatcom. Fueron dos pagos en diciembre de 2011 con motivo del informe de gobierno, que sumaron más de 384 mil pesos.

Indatcom fue registrada en febrero de 2012, según el Registro Público del Comercio, con el objeto social de "compra, venta, consignación, medición, importación, fabricación, maquila, comercialización y transformación de todo tipo de anuncios publicitarios". Como socios aparecen Ismael Sánchez Anguiano y Mario Roberto Arauz Abarca.

Esta es la empresa que más recursos públicos ha recibido de gobiernos naranjas, con un total de 148.6 mdp. En menos de dos años, el gobierno de Enrique Alfaro les ha pagado más de 44 mdp. En Guadalajara ha cobrado más de 36.3 mdp, la mayor parte durante la administración del actual gobernador.

También la empresa Euzen ha facturado millones de pesos al cobro de MC. Su primer cheque lo cobró en febrero de 2013 por poco más de 46 mil pesos bajo el concepto de "motion-graphics por presentación de toma de protesta del presidente municipal" de Tlajomulco de Zúñiga. Desde entonces, ha cobrado al menos 142 cheques que suman más de 63.3 millones de pesos en recursos públicos de gobiernos de MC.

Según la página web de Euzen, los socios fundadores de esta empresa son Rafael Valenzuela y José Luis Valencia.

COMPRAS A CIEGAS

El 11 de febrero de este año, Guadalajara aprobó, mediante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara (Comité Adquisiciones), firmar tres contratos para ocho requisiciones a solicitud de la Coordinación de Comunicación Institucional.

Los tres contratos se hicieron por asignación directa y uno fue para cada empresa: Euzen, con tres requisiciones; La Covacha, con dos, e Indatcom, con tres. La validez de los documentos está establecida desde febrero hasta diciembre de 2020.

En total, el gobierno de Guadalajara pagará 11 millones 696 mil 466 pesos por los servicios de estrategia, creatividad, creación de contenido y difusión en redes sociales a las tres empresas favoritas de los gobiernos emecistas.

Enrique Aldana López, contralor ciudadano de Guadalajara, cuestionó el hecho de que las requisiciones tienen nombres duplicados y alertó sobre el riesgo de destinar recursos a las tres empresas para la elaboración de los mismos productos.

Por ejemplo, hay tres requisiciones relacionadas a la "creación/publicidad de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección

civil". Una para cada empresa: una de 1.5 mdp para Euzen; otra de 957 mil pesos para La Covacha, y una más de 633 mil para Indatcom. Es decir, para un mismo concepto de comunicación, Guadalajara pagará 3 millones de pesos.

Ricardo Daniel Camarena Ríos, director de Comunicación Institucional, justificó la duplicidad de conceptos de la siguiente manera: "Para la generación de un producto intervienen en distintas etapas estas empresas. Hay una empresa especializada en, digamos, la estrategia (Euzen), hay otra empresa (La Covacha) (...) que, bajo esa directriz, genera la producción, y otra empresa más (Indatcom) que es digamos el último eslabón (...) porque da pie a la difusión del producto".

A pesar de las dudas y el riesgo de entregar 11 mdp sin la certeza de qué se tendría a cambio, el Comité de Adquisiciones aprobó los tres contratos.

El patrón que se siguió en dicha adquisición es prácticamente el mismo que se ha utilizado para todos los contratos asignados a estas empresas, las cuales comenzaron prestando servicios para productos en particular y terminaron cobrando cantidades millonarias por contratos generales por conceptos como "pauta en redes" o simplemente "pago de servicios".

EL PRIMERO

● El cheque inicial para las empresas favoritas del partido naranja se emitió el 18 de mayo de 2011. Fue para La Covacha, la cual cobró 65 mil 540 pesos a Tlajomulco de Zúñiga por "grabación de spots publicitarios". El presidente municipal era Enrique Alfaro



FACEBOOK
 ntrguadalajara



WWW
 ntrguadalajara.com
NTR

LO QUE SIGUE. El gobierno de Jalisco debe conseguir el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para construir el megaproyecto.

Avanza el proyecto de la línea 4

JALISCO DEBE CONCLUIR ESTUDIOS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno estatal firman convenio de trabajo para concretar la megaobra

LAURO RODRÍGUEZ

Aunque aún no está terminada la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, el proyecto para la construcción de la línea 4 (L4) avanza.

Ayer la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y el gobierno de Jalisco firmaron un convenio de trabajo en el que la autoridad estatal se compromete a terminar los estudios previos y conseguir los permisos faltantes para cristalizar el proyecto que unirá a Tlaquepaque y Tlajomulco.

“El proyecto consiste en la construcción de un corredor ferroviario para un tren de pasajeros de una longitud de 20 kilómetros, el cual se construirá dentro de la franja existente del derecho de vía concesionada al ‘concesionario ferroviario’”, dicta el convenio publicado

20

KILÓMETROS sería la longitud de la línea 4 del Tren Ligero

en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 16 de junio.

En julio del año pasado ambos entes firmaron otro convenio para la modificación de sus presupuestos y reunir una bolsa de 29.9 millones de pesos (mdp) para realizar los estudios técnicos necesarios para justificar la viabilidad del proyecto. El 50 por ciento del recurso lo puso la SCT y el resto el estado. Ahora, es tiempo de invertir ese dinero.

Con el convenio publicado en el *DOF* hace una semana, Jalisco se compromete a terminar los es-

tudios técnicos y conseguir los permisos faltantes, entre ellos el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Entre los proyectos que deberá elaborar la autoridad estatal se encuentran el relacionado a la movilidad y la influencia que tendrá la L4 en la zona de impacto y el proyecto de confinamiento para contar con infraestructura segura y para adecuar la estructura vial actual.

“Los beneficios en la ejecución de los estudios técnicos, legales, ambientales, financieros económicos para (la L4) atenderán a generar insumos técnicos necesarios tanto para llevar a cabo la implantación de la infraestructura, como para determinar la capacidad y tipo de oferta ferroviaria necesaria para cubrir la demanda que sea estimada y brindar un servicio de forma rápida y segura”, dicta el documento.

MORENA

Denuncian presuntas anomalías en Setran

LAURO RODRÍGUEZ

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Jalisco y la agrupación Contraloría Ciudadana Independiente interpusieron una denuncia en la Contraloría del Estado por presuntas irregularidades detectadas en la Secretaría de Transporte (Setran).

La querrela está dirigida contra Diego Monraz Villaseñor, titular de la Setran; Amílcar López Zepeda, director de Transporte de la Setran, y José Cedano Rubio, director general de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Los denunciantes los acusaron de actuar en contubernio y manejar de manera irregular el proceso de entrega de concesiones de MiTransporte a empresarios.

A la par, criticaron que los permisionarios actuales tienen poco tiempo para reunir la documentación necesaria cuando se emiten convocatorias para operar rutas –éstas solo están abiertas por pocos días–, por lo que supusieron que desde antes de emitir la invitación a participar la Setran ya tiene a los ganadores.

Señalaron además a los funcionarios de manipular las rutas de transporte. En este tema es donde entra el director de área de la SCT, pues es su responsabilidad y lo permite, indicó Jorge Carlos Ruiz Romero, presidente de la Contraloría Ciudadana Independiente.

Como pruebas de los señalamientos, Morena y la contraloría dijeron contar con testimonios anónimos de empresarios.

Abren convocatoria a consejeros IEPC

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en Jalisco lanzó la convocatoria para elegir tres consejeras o consejeros electorales que durarán en el encargo siete años.

Los formatos de registro ya están en el portal.

Actualmente el IEPC se compone de siete consejeros y uno de ellos es elegido por el resto como el presidente.

Se informó que los formatos donde pueden anotarse estarán a su disposición hasta el 10 de julio próximo.

Estos deberán en su momento ser remitidos con la documentación correspon-

diente a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos locales, a través del correo electrónico señalado en la convocatoria.

El plazo vence el 10 de julio a las 18:00 horas.

Los tres que resulten consejeros electos tendrán una permanencia en el cargo de siete años.

Estos son los requisitos que debe la persona cumplir:

1. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

2. Estar inscrita o inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;

3. Tener más de 30 años cumplidos al día de la designación;

4. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura;

5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;

6. Ser originaria u originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses;

7. No haber sido registrado como candidata o candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación

8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;

La reducción de tiempos de campaña afectará a los nuevos partidos políticos estatales, advirtió la agrupación Hagamos

[Ignacio Pérez Vega]

La reforma electoral aprobada el viernes pasado a las 4 de la mañana, busca favorecer a los partidos que la avalaron, en especial a Movimiento Ciudadano (MC) y a Acción Nacional (PAN), afirmó Rafael Gutiérrez Guízar, presidente de la agrupación política Hagamos, que busca convertirse en partido político estatal.

Entre los cambios avalados por la Legislatura estatal hace tres días, destaca la reducción de los tiempos de campañas políticas a únicamente 30 días y 20 días de precampañas.

“Es una reforma que está diseñada para cerrarle la puerta a las nuevas alternativas políticas y con esto se ataca a la democracia. La Reforma está enmarcada -como todo ahora y es natural- en la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Sin embargo, nos parece que a esta situación se

le sacó ventaja, es decir, se aprovechó una crisis para pasar una reforma que parece hecha a modo”, expuso.

Gutiérrez Guízar dijo que a quienes se busca favorecer es a los partidos políticos, a quienes encabezan ayuntamientos y actualmente son diputados, ya que tienen 30 días para “comunicar sus logros” y a los candidatos opositores se les redujo el tiempo de difusión en campaña.

Además, a los nuevos partidos políticos se les reduce el financiamiento público, lo que en suma, configura una “elección profundamente inequitativa” para 2021, en la que se deberán elegir a 38 diputados locales y 125 presidentes municipales.

Otro cambio es que el año electoral debía comenzar en octubre de 2020 y se aplazó hasta enero de 2021. También hubo reducción en los tiempos para el registro de candidaturas independientes.

La reforma electoral fue aprobada con 32 votos a favor y seis en contra. Ahora debe pasar a la discusión y aprobación de los ayuntamientos, tras de lo cual el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, deberá promulgarla en el periódico oficial.

El presidente de Hagamos hizo un llamado a los ayuntamientos para que frenen la aprobación de la Reforma Electoral. En caso de no hacerlo, exhortó al gobernador Enrique Alfaro para que haga observaciones a las reformas a la Constitución local y se enmienden las irregularidades que se avalaron.

“Todavía no podemos impugnar la reforma, en tanto no es un acto consumado. Lo que estamos pidiendo ahorita es que en los ayuntamientos reflexionen, porque es un atentado contra la democracia. A nosotros nos sorprende que esto no viene de un partido hegemónico, viene de dos bancadas

que se han caracterizado por estar en la oposición (PAN y MC), pero parece que ya se les olvidó y ahora ponen reglas a modo”, puntualizó.

La agrupación realiza en una revisión para que en todo caso, se pueda realizar una impugnación, al considerar que la reforma electoral en Jalisco viola la Constitución.

Hagamos realizó 109 asambleas municipales y logró afiliar a más de 28 mil militantes, con lo cual esperan convertirse en partido político local. Se espera que la próxima semana, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) emita el dictamen en el que se avalará a los nuevos partidos locales que cumplieron con los requisitos respectivos.

Además de Hagamos, la agrupación Futuro también busca convertirse en partido político en Jalisco, en donde milita el ex diputado independiente, Pedro Kumamoto.

EN TLAQUEPAQUE

Acusan a empresario de hacer campaña

ANSELMO VÁZQUEZ MORENO

Luis Zalazar señala que Hugo Villavicencio hace proselitismo anticipado

Hugo Villavicencio Gallardo, es un empresario que en últimas fechas ha mostrado interés de carácter político-electoral en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, como queda demostrado con los actos proselitistas y propagandísticos que ha realizado, en diferentes colonias de este municipio, para promover y posicionar su nombre.

Dichas acciones le valieron una denuncia ante la autoridad electoral del estado de Jalisco por la comisión de conductas antijurídicas que se traducen, conforme a la ley de la materia, en actos anticipados de precampaña y que son sancionables a todas luces.

Cabe destacar que Villavicencio Gallardo se ha visto, además, envuelto en varios procesos jurídicos en los que aparece como demandado, en unos; y, en otros como demandante, o bien, es su empresa la que aparece como actora en litigios. Son asuntos de carácter mercantil, civil y penal. Juicios de los que se cuenta con los números de expediente y órgano jurisdiccional en el que fueron radicados, respectivamente.

Por lo que ve a la demanda por actos anticipados de precampaña política, ésta fue interpuesta por el Maestro José Luis



La tormenta de la madrugada de ayer, dejó afectaciones en diferentes puntos de la Zona Metropolitana. FOTO: ELIZABETH IBAL

En lo que ve a los diversos procesos judiciales en los que se relaciona a Villavicencio Gallardo como actor, como demandado son 15 los expedientes de los que se tiene conocimiento.

Salazar Martínez, con fundamento en lo que señalan los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 229, 449, 449 bis, 471, 475, 694 y 697 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Salazar Martínez expone en su demanda, en el capítulo de hechos, que el hoy demandado ha venido haciendo campaña desde hace aproximadamente 8 meses: "acciones tendientes a darse a conocer mediante propaganda de diversas actividades en la comunidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, mismas que se identifican totalmente proselitistas con un marcado ánimo político-electoral; dándose a conocer abiertamente al público con propaganda de su nombre e imagen". Como prueba de su dicho, el demandante aporta las cuentas <https://www.facebook.com/HugoVillavicencio2021/> y, otra, <https://es-la-facebook.com/hugovillavicencio.587>.

Pierden legisladores confianza ciudadana

HAY RIESGO DE SEGUIR CON MALAS PRÁCTICAS

Alberto Bayardo Pérez Arce, coordinador del Observatorio Legislativo del ITESO, considera que los diputados actuaron contra las reglas que ellos mismos establecieron en la designación de tres consejeros de la Judicatura



TWITTER
@ntrguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales perdieron la confianza ciudadana por la forma en que realizaron los nombramientos de tres consejeros de la Judicatura, consideró el coordinador del Observatorio Legislativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Alberto Bayardo Pérez Arce

El experto calificó como decepcionante el actuar del Congreso local durante la jornada legislativa del 18 y 19 de junio, cuando se realizaron las designaciones de los tres nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura de Jalisco (CJJ), ya que llenaron los puestos públicos en función de "cuates" y "cuotas".

"Si ellos mismos establecieron las reglas (para nombrar a este tipo de puestos), (si) ellos cambiaron la ley porque supuestamente la idea era (blindar al) Consejo de la Judicatura contra la corrupción, ellos mismos violaron el procedimiento que establecieron. Es muy difícil que podamos confiar en que no lo van hacer en las (ocasiones) siguientes", aseveró.

En la jornada comenzada el 18 de junio y terminada durante la madrugada del día siguiente, el Congreso local determinó invalidar los resultados de los exámenes de conocimientos aplicados a los aspirantes a la Judicatura. Aunque el pasar la evaluación era un requisito para contender por uno de los tres puestos del CJJ, la Comisión de Justicia permitió a otros aspirantes participar en el proceso.

De cara a la elección, sólo 11 candidatos pasaron el examen; sin embargo, el jueves se dio aval a otros 39 para participar. Al final, el Congreso nombró a Claudia Esperanza Rivera Maytorena como consejera jueza y a Tatiana Esther Anaya Zúñiga y Gabhdriel Iván Novia Cruz como consejeros ciudadanos. Los tres habían reprobadado la prueba aplicada por el Congreso.

CONTRA EL GOBIERNO ESTATAL

Consejero, ex defensor de invasores de Colomos

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Gabhdriel Iván Novia Cruz, uno de los consejeros de la Judicatura electos la madrugada del viernes por los diputados locales, tiene como antecedente un conflicto legal con el gobierno del estado, pues es defensor de los desarrolladores que pretenden construir un edificio en el bosque Los Colomos.

Durante la administración estatal pasada el gobierno del estado ganó al menos tres juicios para acreditar la propiedad sobre un predio que forma parte del polígono de área natural de Colomos III.

Quien estuvo a cargo de la defensa de los empresarios que aseguran compraron el inmueble en 88 millones de pesos a la empresa Prominente fue Novia Cruz, quien fue nombrado como consejero de la Judicatura en el espacio que correspondió en el reparto político a la fracción de Movimiento Ciudadano (MC).

El abogado sostuvo en diferentes entrevistas que el terreno de sus clientes no formaba parte del área protegida y se había delimitado el terreno, quedando fuera de los terrenos propiedad del gobierno del estado.

Los particulares intentaron empezar a construir en el predio, por lo que en un operativo nocturno el 28 de febrero de 2017 el gobierno del estado aseguró el inmueble para evitar que siguiera el movimiento de tierras, con el apoyo de la fuerza pública. Como consecuencia, se presentaron demandas de ambas partes, cuyos juicios todavía están en proceso.

El gobierno del estado acreditó en los juicios que los predios fueron adquiridos desde finales del siglo 19 y que los empresarios defendidos por el ahora consejero de la Judicatura hicieron movimientos ilegales para quedarse con los mismos.

Tras este proceso, Bayardo indicó que hubo una regresión en el Legislativo, pues si se pensaba que las designaciones hechas a partir de cuotas eran algo superado, la Sexagésima Legislatura demostró lo contrario.

El académico añadió que a como están las cosas en el Congreso no sería nada raro que ya estén negociados los próximos cargos que los diputados tienen que designar: "Seguramente ya todos estén repartidos, al menos, por la evidencia que tenemos nosotros, es que es así".

En ese sentido, la titular del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), Lucía Almaraz Cázarez, advirtió que en la próxima elección de nueve magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), proceso a cargo del Legislativo, se corre el riesgo de que las designaciones se hagan con base en cuotas.

Añadió que este modo de elegir cargos, sin respetar lo que dicen las leyes, es definido como captura de puestos.

"La captura de los puestos es la corrupción (...) Evidentemente lo van a querer realizar con los demás nombramientos que se vengan en el año", comentó.

Además de los magistrados por nombrar, el Congreso tam-

bién elegirá próximamente a un comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (CPS), a un integrante del CPS, a otro consejero de la Judicatura y a miembros de la Comisión de Selección del SAE.

Pese a lo ocurrido en el nombramiento de tres consejeros de la Judicatura, comentó que el CPS seguirá participando en procesos de elección a cargo del Congreso, ya que en algunos casos la ley así lo establece o en otros los cargos en disputa tienen que ver con el SAE.

"Definitivamente si cedemos el espacio que la propia ley establece para un ente ciudadano, estaríamos dejándolos con las puertas anchas y abiertas para que sigan haciendo de las suyas", afirmó.

Sobre el proceso de elección de los nuevos integrantes del CJJ, abundó que había mejores perfiles que los seleccionados según opiniones técnicas de los aspirantes elaboradas por el CPS, lo cual no se quiso reconocer ni tomar en cuenta.

"Estamos conscientes que la decisión soberana es de ellos; sin embargo, este informe con las opiniones técnicas les permite tomar una mejor decisión para que lleguen por mérito y capacidad", concluyó.



(Si) ellos cambiaron la ley porque supuestamente la idea era (blindar al) Consejo de la Judicatura contra la corrupción, ellos mismos violaron el procedimiento que establecieron"

ALBERTO BAYARDO COORDINADOR DEL OBSERVATORIO LEGISLATIVO DEL ITESO



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Ante paro en el Judicial, busca IJA resolver casos

SARA OCHOA

A fin de evitar una posible saturación de trabajo dentro del Poder Judicial, el cual paró sus actividades desde el 18 de marzo por el coronavirus, el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco implementará un programa que permita tomar asuntos y realizarlos por dicha vía legal.

Por ello, a partir de hoy el Instituto habilitará el teléfono 1380 0000 con 6 líneas donde se evaluarán los casos y dependiendo de la urgencia, serían atendidos

por la dependencia o derivados a centros privados de mediación judicial.

El Instituto informó que aunque desde marzo la atención al público fue suspendida debido a la contingencia sanitaria, se prevé que de las 11 salas con las que cuenta para hacer sesiones simultáneas, puedan realizarse entre 3 o 4 mediaciones.

A la par, el resto de los casos serán enviados a alguno de los 150 centros privados que cuentan con acreditación por parte del IJA en el Estado.



Ricardo Suro Esteves presidió la inauguración de las salas. FOTO: VÍCTOR CHÁVEZ

LA JUSTICIA NO SE DETIENE

Inauguran otro juzgado familiar

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

También están disponibles seis salas para juicios orales mercantiles

En tiempos de pandemia, fueron inaugurados el Juzgado Décimo Cuarto Familiar y seis salas de Juicio Oral en materia mercantil, el presidente Ricardo Suro Esteves, reiteró que el Poder Judicial evoluciona a paso firme hacia procesos más eficientes y la justicia no se detiene.

El Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJEJ) y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ) encabezó el evento y respecto a las Salas de Juicio Oral, destacó que fue un logro alcanzado gracias a un esfuerzo conjunto del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quien facilitó la totalidad del presupuesto necesario para hacer realidad la creación de estas 6 salas; las cuales representaron una inversión de 7 millones 398 mil 853, cantidad que fue empleada en la compra del equipo tecnológico y mobiliario especial para celebrar audiencias presenciales.

“Por una parte, estamos por escribir un nuevo capítulo en la historia de la justicia en materia mercantil en Jalisco; un capítulo protagonizado por la evolución y modernización, de la forma en que juzgamos; ya que, la transición de nuestros juzgados tradicionales en dicha materia, a la oralidad, es hoy, una realidad [...] Estoy cierto de que, con acciones como esta, nuestro Poder Judicial evoluciona a paso firme, y lo más importante, la justicia no se detiene”, dijo Suro Esteves.

La Jueza María Olivia Núñez González estará al frente del nuevo juzgado. A ella el Magistrado Presidente, le refrendó su voto de confianza.

Hizo un reconocimiento a todo el personal que labora de forma presencial y de quienes lo hacen de manera remota, a través de las plataformas digitales ante la actual emergencia sanitaria por el brote del SARS-CoV 2 (COVID-19); destacando que, para cumplir con estas labores se desarrollaron diferentes estrategias con el fin de que los juzgados del Estado estuvieran en condiciones para continuar operando.

Hizo énfasis en que desde el 25 de mayo comenzaron recibir nuevas demandas en materia familiar, que ante las medidas sanitarias se realizan sólo con previa cita, así como todo tipo de promociones y entrega de billetes de depósito. Además, desde el 16 de junio se reciben demandas también de asuntos mercantiles, con previa cita.

Relativo a la apertura del Juzgado Décimo Cuarto Familiar, Suro Esteves recordó que este es el tercer juzgado en dicha materia aperturado durante su gestión, hecho que “...no ha sido tarea fácil, puesto que nos hemos enfrentado a un presupuesto ajustado, sin embargo, la voluntad ha permanecido siempre firme, por lo que, a través de la optimización de recursos; y haciendo más con menos, hoy estamos logrando lo que en 10 años no se hizo: inaugurar 3 juzgados familiares, el primero en 2018, y el segundo en abril del año pasado, estos, sumados a los juzgados auxiliares familiares creados desde el 2017”.

STJEJ

Abren seis salas orales mercantiles y un juzgado

JUAN LEVARIO

Aún sin haberse reactivado completamente las actividades judiciales, ayer fueron inauguradas seis salas orales en materia mercantil y un juzgado familiar.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), Ricardo Suro Esteves, presidió la inauguración de las instalaciones, ubicadas en la Ciudad Judicial estatal.

El costo de las adecuaciones fue de 7 millones 398 mil 853 pesos. El monto fue aportado por el Poder Ejecutivo del estado y con él se adquirió el equipo tecnológico y el mobiliario requerido para audiencias presenciales.

El 25 de mayo se empezaron a recibir nuevas demandas en materia familiar en el estado y el 16 de junio se comenzó a recibir demandas mercantiles, aunque está pendiente la reactivación de los plazos y términos de todas las materias, así como a la celebración de audiencias.

En la última prórroga de suspensión de actividades y atención al público se previó retomar las labores a partir del 1 de julio, aunque aún podrían modificarse las medidas según la situación sanitaria.

PODER JUDICIAL INVERSIÓN DE 7.3 MILLONES DE PESOS

Habilitan juzgado familiar y seis salas de juicio oral

El presidente del STJE dice que esto representa un nuevo capítulo en la justicia en materia mercantil

El Gobierno estatal aporta los recursos para la compra de equipo tecnológico y mobiliario

Con la finalidad de fortalecer la impartición de justicia a partir de procesos más eficientes, el Poder Judicial del Estado (PJE) inauguró el Décimo Cuarto Juzgado Familiar en Ciudad Judicial Estatal, así como seis nuevas salas de juicio oral en materia mercantil.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ), Ricardo Suro Esteves, señaló que la apertura de estas salas representa un esfuerzo en conjunto con el Poder Ejecutivo del Estado, el cual facilitó los 7.3 millones de pesos necesarios.



RICARDO SURO. Magistrado presidente del STJE.

Los recursos, explicó el PJE, fueron utilizados para la compra de equipo tecnológico y mobiliario especial para las audiencias presenciales.

“Estamos por escribir un nuevo capítulo en la historia de la justicia en materia mercan-

til en Jalisco. Un capítulo protagonizado por la evolución y modernización de la forma en que juzgamos”, expresó.

Sobre el nuevo Juzgado Décimo Cuarto Familiar, el cual estará a cargo de la Jueza María Olivia Núñez González, Ricardo Suro recordó que este es el tercer juzgado en dicha materia establecido durante su gestión.

“Haciendo más con menos, hoy estamos logrando lo que en 10 años no se hizo: inaugurar tres juzgados familiares, el primero en 2018, y el segundo en abril del año pasado. Estos, sumados a los juzgados auxiliares familiares creados desde el 2017”, añadió Suro Esteves.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, reconoció el esfuerzo y el compromiso del Poder Judicial. El consejero presidente de la comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación del CJE, Eduardo Moel Modiano, señaló que este proyecto llevaba más de un año en ejecución, pero fue interrumpido parcialmente por la emergencia sanitaria.

MUNICIPIOS

Notifican reforma electoral vía electrónica

JESSICA PILAR PÉREZ

La reforma electoral aprobada por los diputados locales la semana pasada fue notificada vía electrónica a los 125 ayuntamientos de Jalisco el 19 de junio, día en el que se avaló.

La Secretaría General del Poder Legislativo precisó ayer por la mañana a este medio que iban 67 acuses de recibido, pero ya por la tarde habían alcanzado los 74.

Las prisas para notificar este decreto quedaron evidentes luego de que la sesión plenaria en la que se aprobó concluyó casi a las 5 horas del 19 de junio. Ese mismo día, pero a las 9:30 horas, ya estaban notificando vía electrónica a los ayuntamientos.

El proceso se realizó cuando la minuta de decreto ni siquiera está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Para que la reforma sea una realidad, requiere el aval de la mayoría de los ayuntamientos de Jalisco, es decir, 63. Si los logra, se podrá publicar.

A esta reforma aún le falta una parte, ya que aún no se modifica el Código Electoral de cara a los comicios de 2021.

EN EL LEGISLATIVO

Callaron las diputadas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Reprocha Sofía García que no se defendiera a la mujer en la recién aprobada reforma electoral

En el Poder Legislativo se callaron las diputadas de diversas fracciones parlamentarias en la reforma electoral recién aprobada, dejaron fuera a jueces, magistrados, titulares de órganos jurisdiccionales, funcionarios del Sistema Estatal Anticorrupción y funcionarios del Gobierno del Estado en exigirles y quedara asentado en la legislación que no se pudiera acceder a

cargos públicos de importancia si se contaba con antecedentes de violencia de género.

Así como en adoptar la paridad de género en distintos órganos como en la integración del ITEI, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los cargos públi-



SOFÍA GARCÍA,
DIPUTADA.

Me quedo con un sentimiento agridulce. Porque si bien avanzamos en nuestra lucha contra la violencia de género, se puso un freno a la paridad total"

cos del Gobierno del Estado, de la Fiscalía y del Poder Judicial.

La diputada Sofía García Mosqueda, cuestionó ¿dónde quedaron esos discursos que hablaban de la participación de las mujeres como un factor indispensable para construir un mejor país y un mejor estado?, ¿dónde quedó la paridad que tanto celebramos?

Su propuesta recordó era que se establecieran candados para que aquellos que son deudores alimentarios y para que quienes han agredido sexualmente o por



La legisladora reclamó la no paridad de género y la ausencia de candados contra la violencia de género.

razones de género quedarán impedidos de llegar a ser gobernador, diputado, municipal, juez, magistrado o servidor público.

La iniciativa había sido respaldada por diputadas de diversas bancadas. "Parecía caminar bien en su totalidad, pero no fue así. Porque si bien se dictamina que se requiere cumplir con algunos de estos requisitos para los cargos de elección popular, se rechaza que esta misma propuesta se haga válida para jueces, magistrados, titulares de órganos jurisdiccionales, funcionarios del Sistema Estatal Anticorrupción y funcionarios del Gobierno del Estado".

En lo personal, agregó "me quedo con un sentimiento agridulce. Porque si bien avanzamos en nuestra lucha contra la violencia de género, se puso un freno a la paridad total."

Dicen diputados que es omisión, no plagio

MARTÍN AQUINO

Diputados locales han copiado textos ya publicados sin hacer la citación correspondiente, pero justifican que no es plagio sino omisión involuntaria.

Diputados de MC, PAN, Morena, PRD, PRI, PT y PVEM han incluido en iniciativas contenido sin citar, esto pese a gastar 184 mil 967 pesos mensuales en personal de apoyo.

“El PAN no lo entiende como un plagio sino como una omisión en citar fuentes, que no por ello deja de ser importante”, señaló el panista Gustavo Macías.

“Por un error tal vez en la impresión o en la captura del pie de página, se omitió citar correctamente”, agregó el petista Óscar Arturo

Herrera, asegurando que se harán las correcciones pertinentes.

Rosa Angélica Fregoso, del PVEM, comentó que a sus asesores les faltó “colmillo” y no citaron al retomar contenido de otro autor, se cuidará que no vuelva a ocurrir; la morenista Norma Valenzuela asumió que fue una imprecisión al retomar contenido de un texto legislativo, se pondrá mayor atención. MC y PRD usaron sin citar parte del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres publicado por Tribunal Electoral Federal, la emecista Mirza Flores vio innecesaria la citación por ser contenido de dominio público; el PRI, que “pirateó” a la CEDH de Edomex, no dio postura.

Quirino Velázquez Diputado del PRD

“La situación que estamos viviendo actualmente es distinta y es por ello que debemos hacer un llamado de solidaridad y apoyo a todos y todas”.

Van por rebaja a colegiaturas

Diputados piden que dentro de una contingencia den facilidades de pago

MARTÍN AQUINO

Las escuelas particulares de Jalisco podrían ser obligadas a otorgar descuentos o dar facilidades en el pago de inscripciones y reinscripciones, siempre que se presente una contingencia que impida la impartición de clases de manera presencial, como ha ocurrido a causa de pandemia del coronavirus.

El diputado perredista Quirino Velázquez presentó ante el Congreso local una iniciativa que, de contar con el respaldo del Pleno, permitiría que las instituciones educativas privadas modifiquen los cobros a estudiantes en caso de que exista una contingencia en la Entidad.

“El próximo ciclo escolar podría estar iniciando en el mes de agosto, pero según lo establecido por el Gobierno del Estado de-

pendará de los casos positivos y defunciones por Covid-19. Y precisamente ante este escenario existe mucha incertidumbre entre los padres sobre el pago de colegiaturas”, señaló el legislador del PRD.

De acuerdo con la iniciativa de Velázquez, los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, deberán otorgar descuentos o facilidades en las inscripciones o reinscripciones.

“Así como no incrementar las colegiaturas tomando como referencia el ciclo inmediato anterior, durante el tiempo en el que no existan condiciones regulares para la impartición presencial de las clases a causa de una contingencia decretada por la autoridad correspondiente”, indica el proyecto que reformaría la Ley de Educación del Estado.

Refiriendo datos del 2017, había 227 mil 71 estudiantes en escuelas privadas de Jalisco.

CONGRESO ESTATAL MESAS

Buscan regular las agencias inmobiliarias

Para concretar una nueva legislación que regule la actividad de promotores inmobiliarios en Jalisco, el Congreso del Estado realizará seis mesas para revisar el tema. La diputada Mirza Flores Gómez, promotora del ejercicio, refirió que la intención es construir una iniciativa con aportaciones de los involucrados.

Explicó que tocarán puntos como la certificación de asesores inmobiliarios, el marco jurídico aplicable, acercamiento con las autoridades estatales involucradas en el tema, implicaciones legales de la regulación del sector y el uso de tecnología.

Óscar Reyes Dueñas, titular de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), comentó que han encontrado casos de suplantación de identidad, escrituras falsas y errores en el registro de documentos. “Se requiere regulación que prevenga y castigue esas inconsistencias”, agregó.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Martes 23 de Junio de 2020

Sección: Local

Página: 05



Alternativa
Consultores

HAY MÁS DE 40 MIL

Regular agentes inmobiliarios

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Un gran porcentaje de ello no cuenta con la preparación para dedicarse a esta actividad

Regular la actividad inmobiliaria en Jalisco, ya que se tienen personas dedicadas al corretaje de inmuebles sin la preparación profesional que exponen a sus clientes a inseguridad jurídica y financiera, expuso la diputada Mirza Flores Gómez.

Se trata de un fenómeno grave que desde hace tiempo se presenta y que hace necesario la regulación por parte del Estado.

Antes de presentar una iniciativa para regular esta actividad, lo hará a través del Parlamento Abierto, con mesas de trabajo, señaló la diputada de MC.

Estuvo acompañada la legisladora por Oscar Reyes Dueñas, Presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios y Miguel Ángel Martínez Abogado Consultor Experto en temas inmobiliarios.

En Jalisco, de acuerdo a datos de la sección Inmobiliaria de la Cámara de Comercio de Guadalajara, se dedican a la actividad del corretaje inmobiliario, cerca de 40 mil agentes inmobiliarios, de los cuales el 40% no pertenece a un gremio o asociación de esta actividad.

Guadalajara ocupa el quinto lugar nacional en atracción de inversiones inmo-

EL DATO

- **Dedicarse a** promover la venta o renta de inmuebles es una actividad no regulada en el estado.
- **Para personas** desempleadas les parece fácil anunciarse como corredores inmobiliarios, buscar inmuebles que poner en venta o renta y tratar de hacerse de un dinero extra.
- **Sin preparación** mínima para dedicarse al corretaje de inmuebles, exponen a sus clientes a situaciones de inseguridad jurídica y financiera.
- **De acuerdo** a la Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios (AMPI), en el 2018, se señalaba que el 10% del total de agentes en México pertenecen a una asociación y otro 10% estaba certificado por sus propios medios.
- **El 80%** de los agentes inmobiliarios que laboran en el país, lo hacen sin contar con una certificación oficial.

biliarias nacionales y extranjeras, y como estado, Jalisco participó con 9.5 por ciento del total de la inversión del sector en el país, indicó Flores Gómez.



Primero lo dialogarán en un parlamento abierto antes de presentar la iniciativa. FOTO: CORTESÍA / MC

Los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tonalá y Tlaquepaque se encuentran en el top 10 de las zonas más buscadas por los mexicanos para vivir.

Son 4 municipios metropolitanos en el top 10 del país; 600 empresas inmobiliarias en Jalisco; 41 por ciento son casas en la oferta de vivienda y 30 por ciento departamentos.

Son 18 Estados que cuentan leyes inmobiliarias en el país pero sin ponerlas en práctica.

Existen asociaciones que impulsan que los agentes inmobiliarios tengan una certificación o incluso una licencia que permita evitar los fraudes y la incerti-

dumbre que ello genera al momento de realizar las operaciones de compraventa o de arrendamiento de los inmuebles.

La diputada encabezó el Parlamento abierto que inició este lunes 22 de junio y que en varias etapas constará de 6 mesas de trabajo.

-Los temas a desarrollar en cada mesa: regulación de la actividad profesional de los asesores inmobiliarios; marco jurídico aplicable; autoridades estatales; implicaciones legales; tecnología como herramienta de trabajo y conclusiones.

Todas estas mesas de trabajo para contar con una iniciativa para regular la actividad profesional de los agentes inmobiliarios.

Suplantación, común en el mercado inmobiliario

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Es realmente preocupante la realidad que se vive día a día en la actividad inmobiliaria: suplantaciones de identidad, escrituras falsas o registradas de manera equivocada y desafortunadamente "no hay una legislación que tome cartas en el asunto, castigue a los culpables y exonere a los que no tuvieron nada que ver", manifestó Oscar Reyes Dueñas, Presidente Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios.

Acompañó en la rueda de prensa de la diputada Mirza Flores Gómez en la que se dio a conocer que a través de Parlamento Abierto se realizarán mesas de trabajo para llegar a una iniciativa para regular al gremio inmobiliario, "esta nueva normalidad por el Covid-19 obligará digitalizar todo, para tener mayor protec-

ción de los datos del patrimonio como de la actividad inmobiliario", expuso la legisladora.

Como profesionales inmobiliarios "sufrimos del estigma en el que se percibe al asesor como una persona no capacitada, como una persona que se dedica a eso porque no tuvo más que hacer, cuando somos muchos que tenemos años dedicándonos a esto y dedicamos muchas horas de estudio para ofrecer un servicio integral a nuestros clientes", aseveró Reyes Dueñas.

Lo que se quiere es una ley funcional "no queremos una letra muerta", agregó. Que las personas se dediquen a esto se preparen, sepan lo que están haciendo y los que están adentro se les regule pero no se sobre regule. "Estamos en la actividad formal, pagamos impuestos, tenemos oficinas". Citó que es de vital impor-



La diputada Mirza Flores Gómez.

tancia se regule esta profesión, están seguros hay gente muy profesional y puede orientar perfectamente a los vendedores y compradores y quieren llevar un arrendamiento.

"Pero no podemos afirmar lo mismo de la gente que está en la calle; sí bien puede haber muchas personas que sin estar agremiados son muy capaces".

MC

Preparan mesas para legislación inmobiliaria

JESSICA PILAR PÉREZ

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mirza Flores Gómez anunció que realizará seis mesas de trabajo para poder obtener el borrador de una iniciativa de ley que regule la actividad profesional de los asesores inmobiliarios. El ejercicio se realizará bajo la modalidad de parlamento abierto.

La legisladora arrancó las mesas ayer. Las próximas se realizarán los lunes siguientes hasta tener un borrador final de la ley.

La propuesta buscará que los agentes tengan una certificación o una licencia para evitar fraudes y la incertidumbre que generan las adquisiciones inmobiliarias.

En la actual legislatura, las diputadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), Mariana Fernández Ramírez e Irma de Anda Licea, respectivamente, presentaron el 25 de marzo de 2019 una iniciativa de ley sobre el mismo tema.

De acuerdo con datos de 2018 de la Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios (AMPI), sólo el 10 por ciento de los agentes en el país pertenecen a una asociación. Otro 10 por ciento está certificado por sus propios medios.

En total, 40 mil agentes inmobiliarios podrían estar activos en el país.



ESPECIAL

LEY. Mirza Flores impulsa la iniciativa.

MORENA JALISCO

Anomalías en sistema de Mi Transporte

ELIZABETH RÍOS

El dirigente estatal acusa a funcionarios estatales y de la Secretaría de Comunicaciones

Morena Jalisco denunció que el programa de la actual administración, Mi Transporte, ha sido un plan a fin de regularizar todo el transporte de manera ilegal, para la obtención de beneficios económicos y políticos de unos cuantos.

El delegado con funciones de presidente de Morena Jalisco, Hugo Rodríguez

Díaz, acusó que en toda esta "mafia" existen varios personajes clave además del gobernador Enrique Alfaro Ramírez; de manera concreta señaló a Diego Monraz, titular de la Secretaría de Transporte, Amílcar López -quien también trabaja en la dependencia-, así como José Sedano Rubio, funcionario de la SCT.

A los primeros dos señaló como los responsables de llevar a cabo la parte administrativa-legislativa, al "vender" las licitaciones de las concesiones, al presentar convocatorias que solo sus más cercanos podrán cumplir -porque las llevan a cabo en 3 días-, y enviándolas al Congreso de Jalisco para que les validen "mañosamente" sus actos.

A Sedano Rubio lo acusó de colaborar en los operativos agresivos, con la Guardia



Ruede de prensa de la dirigencia estatal de Morena. CORTESÍA.

El delegado presidente de Morena Jalisco, Hugo Rodríguez, acusó que en toda esta "mafia" existen personajes clave.

Nacional, que se complementan con los de la Secretaría de Transporte en contra de permisionarios, para quitarles licencias, tarjetas de circulación y posteriormente las concesiones, que de manera eventual van a parar a amigos o conocidos.

Entre las irregularidades, como parte de los procesos de licitación de concesiones, se señaló que se licitan tramos federales y estatales de manera ilegal.

SE PRONUNCIA

CEDHJ respalda a Conapred y CEAV

JUAN LEVARIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se unió al reconocimiento de la labor del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Las titulares de ambos órganos autónomos nacionales renunciaron la semana pasada. En el caso de la Conapred, el presidente Andrés Manuel López Obrador opinó que la Secretaría de Gobernación (Segob) podría asumir sus funciones.

Al respecto, la CEDHJ replicó ayer el pronunciamiento difundido por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), en el cual se señala que las dos instituciones han permitido contar con información de primera mano sobre las causas estructurales de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos.

La federación consideró que son instituciones articuladoras y facilitadoras del diálogo entre las autoridades y la sociedad, y promueven un enfoque de derechos humanos en lo normativo, en las políticas públicas y en la cotidianidad.

La FMOPDH recordó que desde su creación, en 2003, el Conapred realizó un trabajo de visibilización de las poblaciones con mayor vulnerabilidad y promovió iniciativas para atender a grupos de personas trabajadoras del hogar, pueblos indígenas, personas afrodescendientes y migrantes.

En el caso de la CEAV, fue conformada a partir de la publicación de la Ley General de Víctimas en 2013 y ha tenido un papel trascendental como órgano que pone en el centro de su trabajo a las víctimas, según la FMOPDH.

20% de jóvenes desaparecidas tiene entre 15 y 19 años

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El 20 por ciento de las mujeres que se encuentran ilocalizables se ubican en un rango entre los 15 y 19 años de edad, esto de acuerdo con los datos del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición en el estado; la mayoría de los casos se encuentran relacionados con la trata de personas, de acuerdo con Darwin Franco, investiga-

dor de la Universidad de Guadalajara.

El académico explicó que, en el caso de las jóvenes, su desaparición deriva en la comisión de otro delito. "La mayor parte de las mujeres no solo son víctimas de desaparición, sino que también son víctimas de trata con fines de explotación o comercio sexual, esa es la característica principal. En algunos casos se enfatiza debido a que en la edad

en que las mujeres son desaparecidas tiene rasgos mucho menores", señaló Franco.

En cuanto a los hombres cuyo paradero se desconoce, el 15 por ciento tienen entre 25 y 29 años de edad; el motivo más común de estas desapariciones forzadas en jóvenes podría ser la explotación laboral por parte de grupos de delincuencia organizada. "El crimen organizado puede desaparecer a un jo-

ven para vincularlo a una explotación laboral, pues se requiere justamente una edad donde por razones propias del cuerpo y del físico, pueda resultar ser mucho más rentable en esta circunstancia", puntualizó.

Sin embargo hasta el momento, la Fiscalía del Estado no otorga información precisa sobre cuáles son los principales delitos en los que derivan las desapariciones. ■

CLAVES

Delitos

La desaparición de mujeres jóvenes puede estar relacionada con la trata de personas; mientras que los hombres jóvenes que se encuentran ilocalizables podrían ser víctimas de explotación laboral por parte de la delincuencia organizada.

7.8 POR CIENTO

Aumentan mujeres víctimas de delitos

JUAN LEVARIO

En mayo 6 mil 530 mujeres fueron víctimas de delitos en México; de ellas, 442 son de Jalisco, lo que posiciona al estado en el segundo lugar a nivel nacional. El Estado de México se ubicó en el primer lugar con mil 402 víctimas.

El total de delitos en contra de mujeres de Jalisco representó un incremento de 7.8 por ciento respecto a abril, cuando 410 mujeres fueron víctimas de algún presunto ilícito.

La información referida se basa en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) analizados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

Con respecto a mayo de 2019, la información oficial da cuenta de una disminución de 127 mujeres víctimas de algún presunto delito investigado ya



ESPECIAL

EN MAYO. Las lesiones dolosas son el delito que más padecen las mujeres de Jalisco.

sea por denuncia u oficio.

Según el promedio mensual de víctimas de Jalisco, desde enero de 2016 hasta mayo de 2020 546 mujeres han sufrido algún ilícito.

Las lesiones dolosas son el tipo delictivo con mayor cantidad de víctimas, siendo 298 mujeres las agraviadas. Otras 64 sufrieron lesiones culposas.

El reporte del IIEG también señala que fueron 11 las víctimas de homicidio doloso en mayo y cinco de feminicidio. También hubo 12 homicidios culposos de mujeres.

Finalmente, se precisa que 19 mujeres fueron víctimas de extorsión, 13 de corrupción de menores y 20 de otros tipos delictivos.

Es top Jalisco en policías vulnerables

ENRIQUE OSORIO

Asesinada mientras intentaba cumplir con su deber, así es como muere la mayoría de los policías en Jalisco, que a nivel nacional ocupa el cuarto lugar en cantidad de agentes asesinados durante el 2019.

Lo anterior de acuerdo con un estudio publicado por el especialista en uso de la fuerza y derechos humanos Daniel Gómez-Tagle.

Durante el 2019 en Jalisco murieron 35 policías, 31 de ellos asesinados, 2 más en accidentes vehiculares, y 2 se quitaron la vida.

En los casos de asesinato, 21 fueron mientras se encontraban laborando y de ellos, 18 fueron municipales, un integrante de la policía del Es-



■ A finales del año pasado, un policía de Guadalajara fue asesinado en Tonalá. Estaba de vacaciones.

tado y el resto estaba en otras corporaciones.

Los otros 10 uniformados a quienes arrebataron la vida estaban en descanso, o se dirigían ya sea de su casa a su base policial, o viceversa.

En tanto, en lo referente a quienes se quitaron la vida, Jalisco está entre las 11 entidades que tienen casos de

suicidio, y las dos víctimas estaban trabajando al momento en que ocurrió el deceso.

En el estudio, Gómez-Tagle estima una tasa de riesgo, basado en la cantidad de policías asesinados en cada Entidad y su estado de fuerza, ejercicio en el que Jalisco queda ubicado en el lugar 15 de entre las 32 entidades.

Esta tasa la confrontó con los presupuestos asignados por parte de la federación a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y cuestionó la forma en que se otorga este apoyo.

MURAL publicó el lunes que policías reconocieron que salen a vigilar las calles con escasa formación.



EL TOTAL DE CINCO MESES. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional da cuenta de mil 117 víctimas de homicidio.

Discrepan en los números de homicidios

HAY MÁS EN LA FEDERAL

Cifras presentadas en la Plataforma de Seguridad tienen diferencias con su símil nacional

JUAN LEVARIO

Este año Jalisco rompió por mucho el récord histórico de homicidios mensual en las cifras actualizadas de enero, con un total de 342 víctimas ese mes. Pero el gobierno de Jalisco tiene otros datos.

El máximo histórico anterior de homicidios era febrero de 2019, con 268 personas asesinadas, pero ya se superó.

La cifra de víctimas de asesinatos de enero reportada en marzo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) era de 182, pero la cifra de ese mes actualizada en mayo casi se duplicó hasta quedar en 342. La cifra de febrero reportada en marzo era de 155 víctimas y únicamente se incrementó a 158 en el último reporte liberado el sábado.

Por lo general, en las actualizaciones mensuales hay un incremento de una o dos víctimas.

Al contrastar las cifras del SESNSP con el reporte delictivo de la Plataforma de Seguridad del gobierno estatal, se da cuenta que el gabinete de seguridad ha omitido 19 por ciento de las mil 117 víctimas de asesinato

reportadas al secretariado de enero a mayo, pues presenta únicamente 903.

En el caso de enero, la información del portal estatal consultada ayer presenta sólo 186 personas asesinadas. Al comparar la cifra con la del SESNSP, hay una diferencia de 156 víctimas.

Otros meses con diferencia son mayo, que en el portal estatal tiene 179 víctimas y en el nacional, 211, con una discrepancia de 32 casos.

En marzo, en el estatal se reportan 201 y en el nacional, 224, o sea, una diferencia de 23. En abril, la plataforma estatal da cuenta de 179 homicidios y en la nacional hay 182, es decir, tres víctimas más.

En febrero la plataforma y el SESNSP coinciden en 158 personas asesinadas.

Con esas cifras, la diferencia estadística entre las mil 188 personas asesinadas en los primeros cinco meses de 2019 con respecto a las de 2020 es de apenas 6 por ciento menos este año.

En cuanto a carpetas de investigación, la plataforma local reporta 755 de enero a mayo y el SESNSP, 762 o siete de diferencia.

Ex agente investigadora se dice afectada por los hechos

La acosan, denuncia y luego la despiden!

A más de un año,
no le han informado
de avances en las
indagatorias

ENRIQUE OSORIO

Una agente investigadora denunció acoso de un Ministerio Público y, en vez de que hubiera una indagatoria, le pidieron que mejor ya no fuera a trabajar.

Se trata del caso de Cynthia, quien acusó que tras reportar lo ocurrido en 2019 la cambiaron constantemente de área, y la discriminaron por solicitar ajustes de horarios debido a que acababa de convertirse en madre y estaba en periodo de lactancia.

El presunto hostigamiento sexual se registró el 26 de febrero de 2019, en el área que indaga trata de personas, en las instalaciones centrales de la Fiscalía, en Calle 14, en



■ Cynthia, ex agente investigadora.

la Zona Industrial de Guadalajara.

La afectada narró que el agente ministerial José de Jesús Corona Hernández le llamó la atención porque saludó de beso a un compañero de trabajo, para lo cual la llamó a su oficina.

Ya adentro, supuestamente Corona Hernández

sugirió que si algo pasaba entre él y la denunciante, él no diría nada, a lo que la investigadora reaccionó con reclamos. Enseguida el funcionario le pidió que se fuera de su oficina, según la carpeta de investigación 43211/2019.

Cynthia denunció en Contraloría el caso y para el 18 de abril de ese año recibió una llamada en la que le pedían que ya no se presentara a trabajar por órdenes del entonces titular de la Policía Investigadora y actual Fiscal Regional, Horacio Torres.

“Yo actué como yo creo que fue lo correcto, se negaron a realizar los polígrafos a estas personas (a quienes acusa de dar falsos testimonios en su contra).

“No he podido llevar una vida normal, es muy triste, varias personas lo han padecido y no lo dicen, yo me atreví a decirlo”, afirmó Cynthia.

No es la primera denuncia por acoso en contra de

Corona Hernández, pues en esta investigación se integró copia de otra de 2017, registrada bajo el número 16451/2017.

Desde hace más de un año, ha esperado algún avance de la investigación de la institución que la sacó de sus filas.

Su caso se suma al de la agente ministerial Nancy Gómez, quien en junio de 2019 denunció a su entonces coordinador, Marco Antonio Montes, por pedirle que alterara datos de una investigación.

En respuesta, a la agente le negaron su paga y la suspendieron de la institución; ahora espera que en cualquier momento la lleven ante un juez por un caso de abuso de autoridad del que no le han notificado formalmente.

“Los empleados de Fiscalía estamos en desventaja, no tenemos ninguna certeza jurídica”, lamentó Gómez.

Denuncian acoso sexual en Fiscalía

En conferencia de prensa semanal, integrantes de Morena Jalisco denunciaron el acoso sexual y laboral que sufrió una ex agente de la Policía Investigadora de la Fiscalía Estatal, por parte de funcionarios de la misma dependencia.

Cynthia Espinoza acusó al agente del Ministerio Público de nombre Jesús, de quien sufrió acoso sexual el 26 febrero del año pasado, lo cual también derivó en hostigamiento laboral, hasta que la dieron de baja incluso de manera irregular, denunció.

"Al estar laborando en la Fiscalía del Estado, en el área de trata de personas, sufrí por parte de un agente del Ministerio Público, del cual su nombre es Jesús Corona Hernández, un acoso sexual, del cual derivó en un acoso laboral por parte de las autoridades superiores".

Su denuncia alcanzó también a Horacio Torres, ahora Fiscal Especial Regional, pues en su momento, cuando ella levantó la queja correspondiente por el acoso sexual, se le cambió reiteradas veces de adscripción por quince días consecutivos, estando él a cargo de la Policía Investigadora como director general. **ELIZABETH RÍOS**

Sufre acoso sexual en Fiscalía y la despiden

LAURO RODRÍGUEZ

“ Si no quitas la queja, no te presentes más a laborar”, fueron las palabras que Cinthia Espinoza Muñoz escuchó de uno de sus compañeros en la Fiscalía del Estado (FE) el 18 de abril de 2019, cuando se le despidió por presentar una queja ante la contraloría interna por acoso sexual.

A la mujer no le entregaron oficio alguno para notificarle su despido. Tampoco hubo una audiencia con los superiores para justificar la separación del cargo. Con una llamada telefónica fue suficiente para la dependencia.

Cinthia relató que fue agente de la Policía Investigadora de la Fiscalía por tres años. En febrero de 2019 fue acosada sexualmente por uno de sus jefes y decidió no guardar silencio, lo que ocasionó que la FE la separara de su cargo y archivara el procedimiento.

“El día 26 de febrero de 2019, al estar laborando en la Fiscalía del Estado, sufrí por parte de un agente del ministerio público, cuyo nombre es Jesús Corona Hernández, un acoso sexual, del cual derivó en un acoso laboral por parte de las autoridades superiores de la Fiscalía. Siendo estas autoridades el J1, quien en aquel entonces era Horacio Torres, mismo que actualmente funge como fiscal regional”, comentó.

Entré la presentación de la queja y su despido fue cuando Cinthia sufrió acoso laboral por parte de su superior. Fue cambiada de adscripción de manera constante y se le prohibió lactar a su hijo de apenas dos meses.

Tras ser despedida, decidió interponer una denuncia penal en contra de ambos personajes, pero, a la fecha, está archivada. De hecho, aseguró que en la Fiscalía manipularon la carpeta de investigación y crearon falsos testigos para librarse de toda culpa.

“Se ofrecieron testimonios falsos, declaraciones de personas que yo no conozco. Declararon que vieron todo, cuando no vieron en realidad nada. En este tipo de delitos no se espera que vaya toda la gente a mirar lo que ocurra”, narró.

La mujer aseguró que no es el único de acoso en contra de Jesús Corona, pues averiguó que tiene antecedentes. Encontró una carpeta de investigación al respecto, la 16451/2017; sin embargo, las autoridades no quisieron integrarla al expediente de investigación.

“No sé qué va a pasar con la demás ciudadanía. Si a mí, siendo trabajadora se me violentaron los derechos dentro de la institución, no quiero saber cuándo una persona va y pone su denuncia por el mismo delito o cualquier otro, o sea, entonces no le dan apoyo de ningún tipo”.

A causa de esta situación ha padecido consecuencias psicológicas, pues se le diagnosticó depresión en alto grado y un trauma por lo ocurrido. Además, tiene repercusiones económicas. Al día de hoy, la imagen del 26 de febrero no se puede borrar.

“Me causa vergüenza, me causa estrés, me causa mucho dolor, incertidumbre, coraje, me causa miedo, porque muchas compañeras lo viven y nadie se anima a denunciarlo por miedo a perder el trabajo”.



ESPECIAL

VÍCTIMA. La denunciante aseguró que en la Fiscalía manipularon la carpeta de investigación.



Martha (izq.) confía en que se le hará justicia a María Fernanda.

‘Habrá justicia’

‘Habrá justicia’

A 1 año del choque de Maleck, familia de víctima confía en la resolución

ENRIQUE OSORIO

Aunque ha sido la peor etapa de su vida, Martha Álvarez-Ugena, mamá de la joven que falleció junto con su esposo luego de que Joao Maleck los impactó con su vehículo, tiene fe en que habrá justicia.

Hace un año su vida cambió, cuando su hija María Fernanda Peña perdió la vida junto con su pareja Alejandro Castro, cuando el futbolista los chocó por detrás al ir circulando sobre Avenida Tepeyac y Playa de Hornos, en Zapopan.

“Estoy destrozada, hubiera dado mi vida porque esto no hubiera sucedido, este ha sido el peor año de mi vida.

“Sólo queda decir que, a pesar de todo, tengo fe en que habrá justicia, no sólo para mi hija Fernanda y su esposo Alejandro, sino para todas aquellas madres que al igual que yo lloran por la ausencia de un hijo o una hija”, comunicó la madre.

Desde el inicio del proceso fueron señaladas deficiencias de quienes llevaron el caso, sobre todo en los tiempos en que se le tomó la prueba de alcoholemia a Maleck, pruebas que no sirvieron a la investigación, por lo que tuvieron que realizar unas de alcohol en la orina.

El joven está recluso en la Comisaría Preventiva y aún está pendiente su cita para juicio.

El caso



2019

- Junio 23. Joao Maleck choca contra el vehículo en que viajaba la pareja de recién casados.
- Junio 28. Le inician proceso y dan prisión preventiva al futbolista.
- Diciembre 24. Alargan otros cuatro meses la prisión preventiva.

2020

- Febrero 6. En audiencia intermedia se aceptan más de 80 pruebas para el juicio.
- Abril 28. Alargan otros tres meses la prisión preventiva.

No obstante, los problemas de fondo que evidenció el caso siguen presentes, como la tardanza en los procesos de atención, pues aún hace falta personal forense.

Además, las muertes en accidentes viales siguen al alza. MURAL publicó que, de acuerdo con estadísticas del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, en los primeros cuatro meses del año se han reportado 363 personas fallecidas en estos percances, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron 278.

En confinamiento, se triplican fallas en internet y telefonía

Iván Torres se queja porque falla el internet en su casa. Alejandro Trujillo reclama que no puede descargar videos de música.

Noemí Gutiérrez siempre tiene problemas en la conexión de sus videoconferencias. “En la casa vivimos mi esposo y dos hijos pequeños. Trabajo desde aquí. Tengo 20 megas, pero me falla la señal cuando me tocan las videoconferencias... tengo problemas desde finales de marzo pasado”, lamenta Noemí, quien busca cambiarse de compañía.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) revela que los reclamos contra empresas de internet o telefonía se triplicaron en el país, en el comparativo del primer cuatrimestre de 2019 y 2020: pasaron de 167 a 614, respectivamente.

La negativa de los proveedores para entregar o cumplir con los bienes o servicios contratados, por no rescindir el contrato y por errores en el cálculo del consumo, son los principales motivos de queja.

Reclaman que no reciben los servicios que pagan

ENTRE TODOS

Sigue:
#debatelainformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Falla su señal de internet en casa o el trabajo?

● Ante el confinamiento por el COVID-19 se incrementaron las quejas por los servicios de internet o telefonía

Marcela Hernández comparte que desde hace cuatro años contrató un servicio de internet, telefonía y cable. Relata que, aunque el internet siempre ha sido lento, comenzó a tener muchas fallas desde que comenzó la pandemia.

Dice que llamó a las oficinas del proveedor para pedir ayuda y le comentaron que era probable que su modem ya estuviera viejo. Tras muchos intentos, logró que le cambiaran el aparato, pero la situación no mejoró.

Indica que en su casa, ubicada en Zapopan, realizaron una prueba y descubrieron que recibían menos internet del que paga.

"Me molesta mucho porque los que somos más grandes no entendemos bien esas cosas. Los que te venden el servicio se aprovechan de eso. Justo ahora que necesitamos que los servicios funcionen bien, porque pasamos más tiempo en la casa, es cuando el internet no sirve... así no puedes trabajar ni aprovechar los servicios de entretenimiento porque las películas se traban".

La mujer comenta que está pensando en dar de baja el servicio y cambiarse de empresa, ya que no quiere perder tiempo en meter una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

La negativa de los proveedores para entregar bienes o servicios, a rescindir el contrato y por errores en el cálculo del consumo son los tres principales motivos de reclamación del sector de telecomunicaciones, que representan más de 50% del total de las inconformidades que recibe la Profeco.

La telefonía móvil en correlación con el número de suscriptores en México es el servicio por el que se presentó un mayor número de quejas en el primer cuatrimestre de 2020, con dos mil 681 reclamos por los planes empaquetados. Le siguen en proporción la televisión restringida, con 820 quejas, y con 625 señalamientos fueron los equipos terminales, como celular, modem y decodificador.

Estos servicios se prestan por separado. En lo que se refiere a los planes empaquetados, es una oferta comercial para prestar de dos a cuatro servicios en un solo pago.

De acuerdo con la Profeco, "es probable que debido a la emergencia sanitaria en el país disminuyera la afluencia de consumidores en las Oficinas de la Defensa del Consumidor, aunque, por otra parte, hubo un aumento en las inconformidades vía electrónica". Solamente el rubro de los servicios empaquetados registró un alza de las inconformidades.

Preguntas claves

■ ¿Cuántos aparatos puedo conectar a mi red Wi-Fi?

Con 20 megas: tres dispositivos (computadora, tableta y teléfono celular).

Con 30 megas: cuatro dispositivos (computadora, tableta, teléfono celular y videojuegos).

Con 150 megas: cinco dispositivos (computadora, tableta, teléfono celular, televisión y videojuegos).

Con 200 megas: cinco dispositivos (computadora, tableta, teléfono celular, televisión en 4K y videojuegos).

■ De acuerdo con la Profeco, la calidad y confiabilidad de internet se ve afectada si tienes muchos dispositivos conectados a tu red.

Concilianet

■ También existe Concilianet, un módulo de solución de controversias en línea, en el que se desahogan las audiencias de conciliación por medio de internet con aquellos proveedores de bienes y servicios que tienen celebrado un convenio de colaboración con la Procuraduría para tal fin.

■ Algunas ventajas son que no se debe acudir a una delegación, subdelegación o unidad de servicio. La entrega de los documentos es a través de internet y en formato electrónico.

■ Es menor el tiempo para la solución de la reclamación.

■ Los usuarios pueden registrarse en <https://concilianet.profecogob.mx/Concilianet/>.

DENUNCIAR

Contacto

■ Asesoría en: quejas@telecomunicaciones@profecogob.mx

■ Denuncia irregularidades a los números telefónicos 55-5568-8722 y 800-468-8722, así como en el correo electrónico denuncias.telecom@profecogob.mx.



RECLAMACIONES. La Profeco confirma que las quejas por el servicio de internet o telefonía aumentaron en Jalisco, en el comparativo del primer cuatrimestre de 2019 y 2020.

PUNTEO

Los tipos de paquetes

La oferta de servicios de telecomunicaciones se logró gracias a la capacidad de las empresas para brindar más de un servicio de telecomunicaciones bajo la misma factura, gracias a que desplegaron Redes de Próxima Generación (RPG) que permiten utilizar las redes telefónicas para proporcionar servicios de internet, lo que permite al consumidor obtener nuevos servicios y, al proveedor, ahorrar en costos.

■ El 2 de octubre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Conver-

gencia, con la intención de que proveedores de servicios de telecomunicaciones ofrecieran otros servicios no incluidos en sus concesiones originales, y que los consumidores tuvieran la posibilidad de acceder a varios servicios en una sola factura.

■ La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) explica que el doble play se refiere a la convergencia de dos servicios proporcionados por redes fijas como cable de cobre, cable coaxial o fibra óptica.

■ La oferta disponible está conformada por telefonía fija e internet fijo, internet fijo y televisión fijo, así como telefonía fija y televisión de paga.

■ En el triple play convergen los tres servicios proporcionados por las redes fijas antes mencionadas y permiten ofrecer los servicios de telefonía fija, televisión de paga e internet. Actualmente hay siete empresas que prestan estos servicios.

■ Y el cuádruple play combina los servicios fijos de televisión restringida, telefonía local fija e internet con los servicios móviles, que son telefonía móvil e internet de banda ancha.

Crecen los reclamos

Debido a que tuvo una baja en sus ingresos, Fernando Martínez decidió dar de baja su paquete de internet y teléfono que tiene en su domicilio, por el que paga 600 pesos al mes. Sin embargo, cuenta que en la compañía le compartieron que estaba obligado a pagar al menos por otro año, por lo que no podía rescindir el servicio.

El habitante de Guadalajara explica que, para ahorrar, su intención era pagar el paquete de telefonía celular que tiene contratado con otra compañía, por lo que le molesta que no exista la sensibilidad para que pueda cortar los otros servicios.

Usuarios de paquetes de internet y telefonía han reportado

mayores inconformidades por el servicio que reciben por parte de los proveedores en el primer cuatrimestre de este año, que coincide con el periodo de la pandemia por el COVID-19.

La Procuraduría Federal del Consumidor informa que los reclamos en este rubro aumentaron respecto al mismo periodo del año anterior en México: de 167 a 614 (son diferentes a las quejas por los planes empaquetados).

Los principales señalamientos son la negativa a la entrega del bien o del servicio, a la rescisión del contrato y también para corregir errores. Afecta principalmente a los clientes domésticos. Incluso, algunos proveedores ya

no otorgan servicios únicos, como internet, sino que venden solamente paquetes conocidos como

doble, triple o cuádruple play. Según la Ley Federal de Protección al Consumidor, "el proveedor está obligado a informar y respetar los precios, las tarifas, las garantías, las cantidades, las calidades, las medidas, los intereses, cargos, términos, plazos, fechas, modalidades, reservaciones y las demás condiciones conformes a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el consumidor la entrega del bien o la prestación del servicio. Y bajo ninguna circunstancia serán negados estos bienes o los servicios".

CRÓNICA

El calvario para conectarse

Ari Santillán decidió contratar internet para su domicilio porque necesita trabajar desde su casa por la pandemia. Explica que encontró un paquete acorde a sus necesidades, por lo que se contactó vía telefónica con el proveedor seleccionado.

Subraya que mandó la documentación requerida y realizó el primer pago, pero después de unos días todavía no le instalaban el servicio.

"Hablé para saber qué pasaba con la instalación del internet y me informan que el paquete que contraté no existe. Me dijeron que a la vendedora se le olvidó que ese paquete no existía, que dejaron de funcio-

nar el 1 de mayo, pero todavía no los han quitado de su página en internet".

Ni siquiera se pusieron de acuerdo para hacer la reclamación, ya que le enviaron a diferentes áreas: desde ventas hasta cancelaciones. "Estuve como dos horas al teléfono y, al final, me dieron una mejor respuesta por Twitter, ya que me contestaron que tenía que ir a un centro de atención para que me regresaran mi dinero".

Debido a que necesitaba el internet de forma urgente, eligió otra compañía para que le brindara el servicio.

"Y hace como dos días me mandaron un correo que siempre si me lo iban a ins-

Bajan costos, pero no en la televisión de paga

De acuerdo con la Profeco, a partir de la primera quincena de agosto de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refinó que para mantener una canasta de bienes y servicios que reflejara las preferencias y las modificaciones en los patrones de consumo de los hogares, agregaría a la formación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) el empaquetamiento de los servicios de internet, telefonía fija y televisión de paga, en sus modalidades de doble y triple play.

En 17 meses de medición, los costos de estos servicios se redujeron 2.17%, mientras que la inflación de agosto de 2018 a diciembre de 2019 fue de 5.42 por ciento.

Por otro lado, los precios de la telefonía fija cayeron 5.08% con la eliminación de los cobros de larga distancia nacional, y los precios de larga distancia internacional se redujeron poco más de 40 por ciento.

Mientras que el servicio de telefonía celular móvil fue el gran ganador de las políticas en materia de telecomunicaciones implementadas en el país, ya que la entrada de nuevos competidores hizo que en este sector se generaran cambios favorables para los consumidores en precio y calidad. "Los precios disminuyeron 38.67% del 8 de enero de 2011 a diciembre de 2019. En septiembre de 2019 se contaba con 22 empresas que ofrecen servicios de hasta cuarta generación y la densidad era de casi 96 líneas por cada 100 personas", se menciona.

Además, las tecnologías que permiten ofrecer los servicios de internet han evolucionado, facilitando tener mayores velocidades de transferencia de información con el aumento del uso de fibra óptica y del cable coaxial.

"Las reducciones en los precios de este servicio se dieron antes de la puesta en marcha de la reforma de telecomunicaciones, ya que de julio de 2002 a julio de 2012, el índice de precios del servicio de internet bajó 20.17 por ciento. Mientras que cinco años después de implementada la reforma, los precios incrementaron 1.18 por ciento".

En otra revisión detectaron que la oferta de televisión de paga no siguió latencia a la baja, como en telefonía fija y móvil. "Desde que se incluyeron en la canasta de bienes y servicios, que permite calcular la inflación, los precios del servicio de televisión de paga se incrementaron 40.96% en 15 años".

Aunque el número de accesos a la televisión restringida mostró incrementos durante 23 años, desde 2018 comenzaron a registrarse menos accesos, así como una menor penetración en los hogares.

tal, pero ya no me sirve. Ahora por errores de comunicación de ellos tengo que salir en medio de una pandemia para ir al centro de atención".

Resulta que un asunto muy lamentable, ya que tardan mucho en resolver el internet es un servicio de primera necesidad para el trabajo.

Sobre presentar una queja ante Profeco responde que sí lo pensó, pero no tiene tiempo ni es buena idea exponerse al virus. "En otro momento hubiera ido, pero con la carga de trabajo que tenemos no he podido avanzar esa queja, porque es dedicar un tiempo que ahorita no tengo".

Covid-19 **759 MUERTES MÁS** **INCREMENTO DE CASOS: 2.5%** **RECUPERADOS: 139,383** **ACTIVOS: 23,155**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE LETALIDAD:
(Muertes por cada 100 contagios)

Morelos	26
Baja California	22
Chihuahua	21
Guerrero, Hgo. y QR	17
Sinaloa y Veracruz	15
Querétaro	14

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Puebla	1,289
Iztapalapa	687
Centro/Villahermosa	603
León	550
Gustavo A. Madero	500
Mexicali	439

Fuente: Secretaría de Salud

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 50 días, según la Ssa.



COVID-19 EN JALISCO	5,217 CASOS POSITIVOS (127 MÁS QUE AYER)	919 CASOS ACTIVOS	1,977 CASOS SOSPECHOSOS	472 DEFUNCIONES (11 MÁS QUE AYER)
---------------------	--	-----------------------------	-----------------------------------	---

Dan 4 de cada 10 positivo a Covid



Registra México 48% de positividad; lo asocian a gravedad de los pacientes

MARTHA MARTÍNEZ

El índice de positividad de Covid-19 en México es del 43 por ciento, informó el Director de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal, José Luis Alomía.

El especialista indicó que si bien este es el porcentaje registrado desde el inicio de la pandemia, en la última semana aumentó a 48 por ciento.

Dicho incremento, agre-

gó, está relacionado con el estado de gravedad de los pacientes que demandan atención médica.

“Una enfermedad más leve genera un porcentaje de positividad también menor”, explicó.

Hasta ayer México registraba 182 mil 122 casos confirmados acumulados de Covid-19; 23 mil 155 de ellos estaban activos, habían iniciado síntomas en los últimos 14 días. En Jalisco eran 919, según la Ssa.

Cuestionado sobre las afirmaciones del epidemiólogo de la Universidad de Harvard, Eric Feigl-Ding, quien a través de su cuenta de Twitter indicó que llora por México, pues registra un grado de positividad del 50 por ciento, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, advirtió que la reverencia del

académico “no parece ser tan virtuosa”.

Indicó que si bien el País presenta un índice superior al de Suiza, Italia, e incluso al de EU –que en los momentos más difíciles de la pandemia tuvo entre 22 y 23 por ciento–, la diferencia es que México hace pruebas a personas.

“Lo que obtienen ahí es el porcentaje de positividad, cuántas de las pruebas que se realizaron fueron positivas; en México tenemos cuántas de las personas a quienes se hicieron pruebas resultaron positivas”, subrayó.

López-Gatell reiteró que la razón es utilizar las pruebas de laboratorio para guiar las acciones de salud pública.

En Jalisco, la tasa de positividad en los últimos cinco días fue de 27.2 por ciento, según datos del Ejecutivo estatal presentados el domingo.



610972000313

Tiene Jalisco 714 pacientes internados con síntomas de Covid-19

Aumenta en 30% hospitalizaciones



IMSS tenía ayer a 478 pacientes entre sospechosos y confirmados

FERNANDA CARAPIA

En los hospitales públicos de Jalisco hay internadas 714 personas internadas con síntomas de Covid-19, lo que representa un incremento de 30 por ciento en la última semana.

Estadísticas de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) revelan que 230 pacientes que están en los nosocomios tienen un diagnóstico confirmado de coronavirus, el resto está pendiente de resultados.

La institución que presenta mayor cantidad de pacientes, tanto confirmados como sospechosos, es el Seguro Social. Hasta este lunes tenía 478 personas internadas, lo que representa el 41 por ciento de la capacidad instalada; hace una semana tenía 375 enfermos y estaba al 32 por ciento.

Internados en públicos y privados

Hospitalizados por dar positivo a Covid-19 en Jalisco.



FECHA	15 DE JUNIO	21 DE JUNIO
Total	344	442
Hospitales públicos	211	230
Hospitales privados	133	212

En Seguro Social atiende a 113 pacientes graves y tiene disponibles 130 ventiladores.

De acuerdo con un análisis de datos, de las 461 personas fallecidas hasta el momento en Jalisco, 326 ha muerto en alguna clínica del IMSS.

Los hospitales adscritos a la Secretaría de Salud Jalisco como el General de Occidente, los regionales o los civiles, atendían 205 pacientes, de los cuales 67 estaban graves.

Según datos de la dependencia estatal, los nosocomios del OPD Servicios de Salud Jalisco registran una ocupación del 15 por ciento respecto a la capacidad instalada.

El Hospital Valentín Gómez Farías y todos los del ISSSTE en Jalisco son los que atienden al menor número de personas con síntomas de Covid-19.

Las estadísticas de la SSJ revelan que 31 de las 714 per-

sonas que ocupan una cama están siendo tratadas en este Instituto.

Los números presentados por la SSJ no revelan los enfermos confirmados o sospechosos que están en los hospitales privados.

Según la dependencia estatal, el domingo por la noche había 442 personas confirmadas con Covid-19 internadas en alguna institución pública o privada, de las cuales 393 estaban en una condición de salud de grave a muy grave.

Ante esto, se estima que en los nosocomios privados como Puerta de Hierro, Real San José, San Javier o el Country 2000 estén atendiendo 212 pacientes con prueba positiva a SARS-CoV-2.

Hace una semana, el 15 de junio, la SSJ reportaba 553 pacientes hospitalizados, de los cuales 211 estaban confirmados y el resto eran sospechosos.

A esa fecha, la Secretaría reportó que había internadas 344 personas confirmadas con Covid-19, de las cuales, 133 estarían en hospitales privados.

Habilita UdeG centro de aislamiento voluntario para enfermos de COVID-19

El Hotel Villa Primavera, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), funcionará desde el próximo lunes como Centro de Aislamiento Voluntario para pacientes con COVID-19.

El rector general, Ricardo Villanueva, detalló que podrán hospedar a 417 personas. En la primera etapa recibirán a 200. Además, se contempla el apoyo de 100 empleados que brindarán atención médica, alimentos, mantenimiento y limpieza.

Para su operación se invertirán alrededor de 4.5 millones de

pesos al mes. La Iniciativa Privada (IP) aportó cinco millones. El hotel no necesitó adecuaciones distintas al mantenimiento.

Villanueva agregó que, en caso de que se requiera, se dispondrá del Hotel Montecarlo, también de la UdeG. Se ubica en Chapala. Está cerrado al público y cuenta con 49 habitaciones.

La coordinadora General Estratégica del Gobierno de Jalisco, Anna Bárbara Casillas, explicó que el espacio será para los pacientes confirmados con síntomas leves o asintomáticos en condicio-

nes de pobreza y vulnerabilidad que vivan en un lugar con una sola habitación o con índice de hacinamiento de tres personas o más por cuarto.

También serán beneficiados los que habiten una vivienda construida con materiales que dificulten la limpieza, como piso de tierra o muros sin enjarre.

El gobernador adelantó que anunciará nuevas medidas por el aumento de contagios en Puerto Vallarta y la metrópoli.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ATENDERÁN A HASTA 417 PERSONAS

Establecen reglas para centro de aislamiento por COVID-19



ESTANCIA. El Hotel Villa Primavera cuenta con 99 habitaciones, 20 suites y 53 cabañas.

La estancia es gratuita y para pacientes de bajos recursos sin síntomas o que sean leves

Deben tener entre 18 y 60 años de edad y no contar con comorbilidades de riesgo



PERISCOPIO

Las instalaciones del Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara (UdeG), ubicado en Francisco de Quevedo 175, serán destinadas desde el próximo lunes como un espacio de aislamiento voluntario para pacientes de COVID-19 debido al alza de contagios en el Estado.



Podrán ingresar personas con resultado positivo al virus, con síntomas leves o asintomáticos; de entre 18 y 60 años y que no cuenten con ninguna comorbilidad de riesgo.

La estancia será gratuita y se albergará principalmente a personas de escasos recursos que vivan en un lugar con una sola habitación o con índice de hacinamiento de tres personas o más por habitación y que la vivienda esté construida con materiales que dificulten la limpieza.

“El Centro de Aislamiento Voluntario cuenta con 99 habitaciones, 20 suites y 53 cabañas. Se utilizará al 100%. Habrá un área de sexo femenino y una de masculino”, informó el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva.

El secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, explicó que hay un protocolo que garantizará que se cumpla con los requisitos de prevención, higiene y saneamiento.

“El personal médico estará presente los siete días de la semana, las 24 horas del día. Cada caso recibirá un seguimiento diario. Las instalaciones están equipadas con farmacia, consultorios médicos y otros espacios administrados por profesionales de la salud”.

Dentro del lugar, a cada paciente se le proveerá de una mascarilla quirúrgica diaria que deberá usar permanentemente.

También tendrá que asear y desinfectar su área de aislamiento al menos tres veces al día, lavarse las manos de manera constante y adoptar medidas de higiene respiratoria.

Podrán comunicarse con familiares vía mensajes, llamadas telefónicas o internet.

Deberán firmar un consentimiento informado durante su registro y, en su momento, un desistimiento.

EL DATO

Atención para dudas y pruebas

Las personas que tengan dudas sobre el centro de aislamiento o presenten algún síntoma y quieran agendar una cita para una prueba pueden llamar a las líneas 3338233220 o 3335403001

Habilitan Centro de Aislamiento Voluntario

Pandemia. El fin es cortar la cadena de contagios de covid-19 entre familiares; contará con una capacidad de 198 pacientes

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El Hotel Villa Primavera se convertirá en un Centro de Aislamiento Voluntario para personas contagiadas de covid-19 que, por motivos de seguridad sanitaria, no puedan recuperarse en su hogar; el objetivo es evitar la propagación del coronavirus entre familiares de los pacientes.

“Cada caso positivo contagia a tres familiares y amigos; digamos que el 70 por ciento de los contagios se dan en casa. Esta iniciativa lo que hace es cortar la cadena de contagio, en cada caso positivo que no se puede manejar bien en su hogar es un paciente que puede contagiar a tres familiares”, explicó el rector de la Universidad de Guada-

Y ADEMÁS

Van más de 9 mil casos en el estado

La Secretaría de Salud Jalisco notificó 373 casos más de coronavirus en la entidad, con los que se acumulan 9 mil 277. Los activos, que han presentado síntomas en los últimos 14 días, suman mil 501. También reportó que once personas más perdieron la vida a causa del SARS-CoV-2, con lo que ya son 472 personas que han fallecido por este padecimiento.

lajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez consideró que este centro entrará en operaciones a partir del próximo lunes y que es un esfuerzo que surge de las mesas de trabajo en salud: “Medidas como éstas permiten cortar la cadena de contagios. Fue una propuesta del rector general, quien puso a disposición la infraestructura del hotel, un espacio extraordinario que ayudará a enfrentar esta emergencia”.

Los requisitos para ser candidato a realizar la cuarentena en este lugar son: contar un diagnóstico de covid-19 confirmado por prueba rápida o PCR realizada en laboratorios autorizados; caso leve o asintomático de la enfermedad; ser mayor



El lugar está acondicionado para recibir a personas contagiadas con síntomas leves o asintomáticos. ESPECIAL

de edad y menor de 60 años; no tener comorbilidades de riesgo; habitar en una vivienda de una sola habitación para dormir o con un índice de hacinamiento de tres o más personas por habitación; así como personas cuyas viviendas estén construidas con materiales que dificulten la limpieza, como o piso de tierra y pa-

redes sin enjarre.

El hotel cuenta con una capacidad inicial de 198 personas, al habilitarse 99 habitaciones dobles; sin embargo, la oferta podría ampliarse hasta 417 personas, si se utilizan las 20 suites y 53 cabañas; también habrá áreas divididas para hombres y mujeres, cien trabajadores de la UdeG



se quedarán a vivir de forma permanente para brindar atención, mantenimiento, alimentos y limpieza en el complejo, que contará con servicios de enfermería, nutrición y psicología.

“Las personas albergadas podrán comunicarse vía mensajes telefónicos con sus familiares y se buscará ofertar el acceso a

Internet para poder mantener el contacto con sus familiares”, dijo Bárbara Casillas, coordinadora general estratégica de Desarrollo Social.

En caso de saturación, la UdeG pondrá a disposición el Hotel Montecarlo en Chapala para habilitarlo como un segundo centro. ■

En el bosque

El Centro de Aislamiento Voluntario arrancará el lunes.

Covid-19

198

personas
albergará el
hotel.

100

personas
atenderán el
complejo.

4.5 mdp

es la inversión
mensual.

La capacidad podría ampliarse hasta para 400 personas.

Un lugar para asintomáticos

Habilitan Hotel Villa Primavera para aislamiento voluntario gratis

FRANCISCO DE ANDA

Para romper la cadena de contagios por Covid-19 en el seno familiar, autoridades estatales y universitarias habilitaron un Centro de Aislamiento Voluntario en el Hotel Villa Primavera de la UdeG.

El complejo podrá albergar a 198 personas –uno o dos pacientes por habitación–, quienes tendrán acceso a atención médica, psicológica y nutricional, así como alimentos y al servicio de una ambulancia”.

La operación del centro tendrá un costo de 4.5 millones de pesos mensuales, los cuales serían aportados por la iniciativa privada, informó el Gobernador Enrique Alfaro.

El Hotel Covid comenzará a funcionar a partir del lunes y podrá ampliarse al doble de su capacidad para

recibir a alrededor de 400 personas, agregó Alfaro.

El Rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, estimó que con esa iniciativa se podrían evitar unos 600 contagios.

“Cada caso positivo contagia a tres familiares o amigos, digamos que el 70 por ciento de los contagios se dan en casa”, comentó el Rector, quien dijo que, de ser necesario, también cerrarían el Hotel Montecarlo de Chapala para recibir a un centenar de pacientes Covid-19.

Bárbara Casillas, titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, informó que para ingresar Centro de Aislamiento Voluntario, se requiere tener una prueba de Covid-19 confirmada, PCR o rápida, ser un caso leve o asintomático, mayor de edad y menor de 60 años, no tener comorbilidades de riesgo y que habiten una vivienda con un solo dormitorio o con hacinamiento de tres personas por habitación.

FASE INICIAL. El Hotel Villa Primavera recibirá a 100 personas en una primera etapa.



FOTOGRAFÍA

Pacientes podrán aislarse en inmueble

ES DE LA UDEG

El centro de confinamiento voluntario está enfocado en enfermos no graves de coronavirus y se encuentra en el Hotel Villa Primavera

LAURO RODRÍGUEZ

La Universidad de Guadalajara (UdeG) en conjunto con el gobierno del estado anunció la puesta en marcha del Centro de Aislamiento Voluntario para pacientes no graves de Covid-19. Estará ubicado en el Hotel Villa Primavera, propiedad de la casa de estudios.

El inmueble fue adecuado para que albergue a pacientes asintomáticos y con síntomas leves de Covid-19 con la finalidad de reducir el riesgo de contagio entre sus familiares.

El rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, indicó que cada paciente positivo contagia a un promedio de tres integrantes de su familia en casa, por lo que con el espacio anunciado ayer se busca romper la cadena de contagios.

“Cada caso positivo contagia a tres familiares o amigos; digamos que el 70 por ciento de los contagios se da en casa. Esta iniciativa lo que hace es cortar la cadena de contagios. Cada caso positivo que no se pueda manejar bien en su hogar es un paciente que puede contagiar a tres familiares”, detalló.

El Centro de Aislamiento Voluntario arrancará operaciones el próximo lunes y tendrá una capacidad inicial de 200 personas: 100 serán personal operativo y las otras 100, pacientes. Para funcionar requerirá 4.5 millones de pesos mensuales.

Para el primer mes de operación el recurso fue donado por la iniciativa privada.

Si se llega a necesitar, la UdeG y el gobierno del estado implementarán dos etapas más del centro de confinamiento: una segunda en el mismo club de La Primavera para albergar a 417 personas y una tercera en el hotel Montecarlo de Chapala, también propiedad de la UdeG.

Para convertir al hotel en un centro de aislamiento se le equipó con lo necesario para que los pacientes puedan limpiar y desinfectar su área de uso tres veces al día. Además, quienes lleguen al sitio contarán con alimentación, servicios médicos, de enfermería, atención psicológica y nutricional. Los servicios son gratuitos.

Para ingresar al centro es necesario que el paciente no cuente con un cuadro grave de Covid-19 ni con comorbilidad alguna. Debe tener entre 18 y 60 años de edad, y habitar una casa con una sola habitación para dormir o con hacinamiento en la que vivan tres o más personas por cuarto.

Aunque el inmueble está dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el lugar puede aislarse cualquier persona del estado.

Los pacientes podrán solicitar un espacio en el Hotel Villa Primavera de la UdeG cuando reciban la notificación por parte de la Secretaría de Salud Jalisco o la UdeG de que son positivos a Covid-19. En caso de ya tener el diagnóstico, pueden comunicarse a los números 33 3540 3001 y 33 3823 3220

Villa Primavera, centro de aislamiento voluntario para asintomáticos

[José Tenorio]

Jalisco tiene un Centro de Aislamiento Voluntario dirigido a pacientes con Covid que son asintomáticos o con síntomas leves, quienes podrán mantenerse en este lugar, cuya sede es el Hotel Villa Primavera, hasta que dejen de ser un riesgo de contagio para otras personas. En el proyecto participan el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara.

Como se recordará, los pacientes asintomáticos o con síntomas leves son la inmensa mayoría de quienes contraen el COVID-19, pero eso mismo implica mucho riesgo ya que propagan el virus sin saberlo.

El centro está dirigido a estos pacientes que no requieren de una cama de hospital para su recuperación, pero cuya contención es importante para cortar las cadenas de contagio.

La idea del centro voluntario es que, aquellos que se saban portadores del COVID, puedan vivir esos días de enfermos activos sin la preocupación de contagiar a sus familiares y a su entorno social.

En la primera etapa, este Centro podría hospedar hasta 200 personas, en la segunda etapa podría albergar hasta 417 personas, según informó ayer la Casa de Estudios; contará además con 100 empleados para brindar atención, entre ellos personal de la propia universidad.

El gobernador Alfaro refirió al presentar esta acción que la estrategia contra el Coronavirus hasta ahora ha funcionado ya que Jalisco tiene una de las tasas de mortalidad más bajas en todo México.

Indicó que, como ejemplo, la CDMX tiene 11 veces más muertes que Jalisco. La ocupación hospitalaria está actualmente al 26 por ciento.

Alfaro hizo un reconocimiento público a la UdeG por facilitar esta infraestructura.

Por su parte, el Rector de la UdeG Ricardo Villanueva Lomel señaló: "Los jaliscienses hemos hecho bien el trabajo. El aislamiento ha sido difícil. Somos el estado que mejor ha manejado la pandemia".

¿QUIÉNES PUEDEN AISLARSE VOLUNTARIAMENTE EN VILLA PRIMAVERA

- ✓ ➤ Pacientes con diagnóstico de Covid confirmado por PCR o prueba rápida, ser un caso leve o asintomático que no requieren una cama para su recuperación ➤ Mayores de edad y menor de 60 años o que sus viviendas estén construidas con materiales que dificulten la limpieza (pisos de tierra, muros sin enjarre) ➤ No tener comorbilidades de riesgo ➤ Habitar en vivienda con una sola habitación o con un índice de hacinamiento de 3 o más personas por habitación



Romper cadenas de contagio, el objetivo

[Ricardo Gómez]

Un punto importante para cortar la cadena de contagios COVID-19 es el aislamiento de los casos positivos, sin embargo, no siempre se tienen las condiciones en casa para mantener sana distancia con el resto de la familia; por ello, la Universidad de Guadalajara (UdeG) puso a disposición sus instalaciones del

Club Villa Primavera, para recibir a 200 pacientes a partir del próximo lunes 29 de junio.

Desde este sitio histórico de descanso y recreación para los universitarios, que en algún momento fue la casa de entrenamiento del equipo de fútbol Leones Negros, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, junto con el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí,

anunciaron esta iniciativa que pretende abonar en disminuir los casos de coronavirus en Jalisco.

"Es un espacio extraordinario que va a ayudarnos a enfrentar esta emergencia, nos va a permitir que aquellas personas contagiadas por el virus que viven en lugares que hay hacinamiento, que no se puede tener medidas de aislamiento para evitar contagiar a otros familia-



El rector y el gobernador

res, puedan tener un espacio donde pasar una temporada y evitar que la cadena de contagios se propague. Esta infraestructura será de enorme utilidad", acentuó el gobernador.

Por su parte Ricardo Villanueva afirmó que este espacio se presta sin intención de generar ganancias económicas para la UdeG y no se tuvo que invertir nada para su adaptación debido a que es un espacio funcional, sólo se cubrirá el costo de operación, mismo que el Gobierno de Jalisco e iniciativa privada han hecho al transferir cinco millones de pesos a la Fundación UdeG.

"Hasta ahorita no ha habido una inversión extraordinaria salvo unos temas de mantenimiento básico que se ha hecho. El Club no plantea ninguna ganancia, esto ha sido a costo de operación, se ha presupuestado en la primera fase 200 personas en aislamiento por cerca de 4.5 millones de pesos, cuando estemos en esa capacidad, pero la UdeG desde el primer momento planteó poner a disposición sin ningún tipo de ganancia", explicó el Rector General.

Para la atención de cada uno de los 200 pacientes se destinan por mes alrededor de 24 mil pesos, para alimentación y todo lo necesario para el tratamiento COVID-19.

LOS REQUISITOS

El primer requisito para ser candidato para habitar este centro de aislamiento voluntario es que sean pacientes COVID-19 positivos mediante prueba PCR o rápida detectado por el sistema de monitoreo Radar Jalisco en uno de los laboratorios que lo componen, pero prin-

cipalmente que sea un paciente con síntomas leves o asintomático, además de ser mayor de edad y menor de 60 años y no presentar comorbilidades de riesgo, como diabetes, hipertensión o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

El tema del hacinamiento es otro requisito para la selectividad, este espacio es para aquellas personas que habitan en viviendas con una sola habitación para dormir o donde duerman tres o más personas por habitación, además de personas cuyas viviendas estén construidas con materiales que dificultan la limpieza, como pisos de tierra o muros sin enjarre.

Los huéspedes de la Villa Primavera deberán de seguir el reglamento, que marca uso de cubrebocas permanente y deberá de realizar la limpieza de sus áreas de aislamiento y su desinfección cuando menos tres veces al día y lavarse las manos constantemente; la alimentación estará a cargo de la propia Secretaría de Salud Jalisco, quien se hará cargo de este espacio durante su conversión.

En la primera etapa se habilitaron 99 habitaciones dobles, 20 suites y 53 Cabañas para recibir a los primeros 200 pacientes, pero tiene capacidad de incrementarse a 417; detalló además Ricardo Villanueva que se sumaría en caso de ser necesario las instalaciones del hotel Montecarlo, en Chapala.

Para la atención de los huéspedes se contará con 100 empleados entre mantenimiento y áreas de limpieza, además de personal médico y enfermería, se asignará una ambulancia para atención las 24 horas, y habrá otras áreas de psicología y nutrición.

“
Este espacio se presta sin intención de generar ganancias económicas para la UdeG y no se tuvo que invertir nada para su adaptación debido a que está funcional



Estarán aislados pero con seguridad



Visita de supervisión del centro. CORTESÍA

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El club deportivo de la UdeG será el primer centro de aislamiento voluntario de Covid-19

Al anunciar el primer centro de aislamiento voluntario en el Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara en el Bosque de La Primavera, el rector Ricardo Villanueva Lomelí y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez garantizan que se tendrá toda la seguridad tanto de policías para evitar agresiones y se garantiza que no hay riesgo de contagios para los habitantes de los desarrollos habitacionales aledaños

En este contexto será el personal de la Secretaría de Seguridad Pública la que tome medidas y establecer un "esquema de vigilancia y apoyo para tener presencia siempre en la zona, queremos reforzar la parte de seguridad de personal que va a laborar y de los ciudadanos que van a estar aquí y dar un mensaje de tranquilidad a los fraccionamientos campestres de la zona para asegurarles que no hay ningún riesgo, tenemos todas las medidas de aislamiento tomadas, no han posibilidad alguna de que el virus se propagué con el viento u otro tipo de factores".

Es así que les pide tener tranquilidad y vivan sin pendientes ya que los especialistas han establecido todas las medidas de aislamiento necesarias para que no se tenga ni un solo tipo de riesgo de contagio a quienes viven cerca de este lugar

Mientras que el rector de la UdeG, Ri-



Las instalaciones del Hotel Villa Primavera. CORTESÍA UDEG

El centro podrá albergar hasta 198 enfermos leves, serán atendidos por 100 personas entre médicos y personal de apoyo de cocina.

cardo Villanueva, indicó que para los médicos y personal de apoyo que estará las 24 horas en este centro sólo saldrá cada 15 días, vivirán de forma permanente y se les aplicarán todas las medidas de seguridad para evitar agresiones ya que se tengan sea un aislamiento total también de médicos y personal de apoyo.

Además se les aplicarán pruebas PCR negativa cada vez que salgan o se rote el personal cada 15 días o de una semana

En el marco de este anuncio el gobernador aprovechó la oportunidad para se-

En Jalisco se tiene 11 veces menos decesos que en la Ciudad de México en donde superan los cinco mil fallecimientos.

ñalar que la relación con la Universidad de Guadalajara está más sólida que nunca y mantendrán el trabajo conjunto para el beneficio de la salud de los jaliscienses y no van a permitir que la grilla externa sea un favor de distanciamiento.

Por eso dijo a los detractores y a quienes buscan generar conflictos para enturbiar la relación entre ambas autoridades que "si es pasión que se les borre, con la UdeG hay una relación de trabajo, de respeto y relación.

Afecta coronavirus atención de cáncer

JULIO CÁRDENAS

La propagación del coronavirus está afectando la atención del cáncer que padece Lupita Romero Carrillo en instituciones de salud pública, y su hija, Cynthia, pide ayuda para continuar con el tratamiento en instancias privadas.

Aunque la mujer de 61 años con cáncer de cérvix y de ovario está afiliada al IMSS y al ISSSTE, recibió la recomendación de atenderse en instituciones particulares.

“Ahorita por el Covid se nos está complicando un poquito atenderla en instituciones públicas a pesar



■ Lupita Romero Carrillo y su hija Cynthia.

de que está afiliada, pero la situación no nos ha permitido por ahora darle seguimiento”, comentó Cynthia.

“Entonces nos vemos en la necesidad de tratarla por

hospitales particulares, privados, laboratorios privados y es caro la verdad”.

Aunque continuarán insistiendo con recibir atención en el IMSS e ISSSTE, de

momento recurrirán a instancias privadas por exámenes, biopsia, cirugía, radiaciones y quimioterapias.

Para los interesados en dar un donativo para ayudar a Romero Carrillo, su hija puso a disposición el número de cuenta en Banamex 5204164569221499 a nombre de Cynthia Elizabeth Meza Romero.

“Por el momento esperamos recaudar unos 200 mil pesos que es lo que más o menos nos cotizaron un paquete de radiaciones por fuera y costos de laboratorio y hospital, y queremos empezar con esa cifra”, dijo Cynthia.

SONDEO

Funerarias, sin aumentos considerables en servicios

EDGAR FLORES

Las agencias funerarias de la ciudad no reportan un crecimiento exponencial en el número de servicios a partir de la pandemia de Covid-19 que vive el estado y el mundo.

NTR realizó ayer un sondeo en la ciudad por algunos de estos negocios. El resultado fue que sólo en los que tienen salas de velación se reporta un incremento de servicios, aunque el alza es de 15 a 20 por ciento. El resto de las funerarias afirmó que los servicios se han mantenido en rangos normales.

Lo que sí aceptaron es que el restringir el acceso a personas al in-



MENOS. Algunas funerarias han reducido ventas a causa de la pandemia.

terior de las salas ha implicado en algunos casos molestias entre los clientes.

Empleados y agentes de ventas de servicios funerarios coincidieron en que con la emergencia sanitaria ha habido una baja en las ventas de este tipo de servicios. Algunos incluso aseguraron que sus ventas disminuyeron hasta en 35 por ciento, mientras que otros no precisaron un porcentaje a la baja.

A los negocios también se les preguntó si han tenido entre sus servicios a víctimas de Covid-19. En tres de los 10 sondeados dijeron que sí y precisaron que en estos casos sólo se les vela por un tiempo corto y se implementa un manejo especial, sobre todo en los procesos de cremación.

JORGE ALBERTO MENDOZA

■■■■■ MÉDICOS SIN FRONTERAS

Lanzan una campaña contra estigmatización

Agresiones verbales y físicas, rociamiento con cloro y hasta amenazas con armas ha tenido que enfrentar el personal médico que combate el coronavirus en el país.

Por eso, Médicos Sin Fronteras creó la campaña #FuerzaEquipoMédico, que también apoya a los pacientes con el virus que han sido rechazados: #DosisDeHumanidad.

“Siempre que vemos una amenaza a médicos nos hacemos presentes”, subrayó Loïc Jaeger, director de la organización para México y Centroamérica.

Ambos movimientos tienen presencia en redes sociales. Utilizando esos hashtags se les envían mensajes de aliento, fotos, videos, ilustraciones y lo que sea posible para animar tanto al personal de salud como a quienes contrajeron la enfermedad.

Además, Jaeger invitó a la población a llevar estos mensajes a la vida real. Es decir, colgarlos en sus puertas o ventanas: “Uno no sabe si su vecino es médico o enfermera, o si tiene el virus. Esto lo puede ayudar anímicamente”.

PARA DENUNCIAS

Se reciben reportes o denuncias en las líneas 332716-9762, 3320804577 y 3315407414, así como en el correo manuel.banuelos@jalisco.gob.mx y en Facebook: Fiscalía del Estado de Jalisco o Twitter: @fiscaliajal.

Paralelo a ello, Médicos Sin Fronteras lleva información accesible para todas las edades en redes sociales sobre el COVID-19 como efectos, medidas, entre otras.

“(Las agresiones) toman raíz en la falta de información o comprensión de que hay más riesgo de contaminarse si no se toman las medidas adecuadas cuando van al supermercado, que teniendo a un paciente en su edificio”, apuntó.

La campaña #FuerzaEquipoMedico inició hace dos meses, mientras que #DosisDeHumanidad hace tres semanas, sin embargo se alargarán lo necesario para que llegue a la mayor cantidad de pacientes y personal de salud posibles, incluso fuera de México.

Hay 9 ataques cada semana contra personal médico

Desde el 20 de abril pasado que la Fiscalía del Estado destinó agencias del Ministerio Público para atender denuncias de las agresiones contra personal médico en el contexto de la pandemia por COVID-19, la dependencia ha registrado en promedio nueve víctimas a la semana.

Durante las nueve semanas transcurridas, en total suman 79 trabajadores de la salud agredidos, cuyos casos se contemplan en 70 carpetas de investigación.

Según el Gobierno estatal, hasta el momento se han vinculado a proceso 22 presuntos agresores, de los cuales cuatro ya recibieron una sentencia, luego de que se comprobara su responsabilidad. Se aseguró que a las 79 víctimas se les brindaron medidas de protección.

El jueves pasado un hombre de 55 años amenazó con una pistola al personal médico del área de urgencias de la clínica 88 del IMSS para demandar atención preferencial, pero las autoridades lo detuvieron.

“Imagínense nada más. Son mujeres y hombres que lo arriesgan todo para cuidar nuestra vida, ¿qué parte no se entiende?”, expresó el gobernador refiriéndose a los profesionales de la salud.

Pese a horarios escalonados, abarrotan camiones

En el Periférico Sur, personal de la Setran organiza el ingreso a las unidades, pero también permite que los usuarios las atiborren

A pesar de que el viernes pasado se anunció el ajuste a los horarios de 581 mil trabajadores del sector industrial de la Entidad, para evitar el hacinamiento en el transporte público e impedir la propagación de COVID-19 entre los que se trasladan a sus empleos, ayer los usuarios volvieron a abarrotar los camiones.

Personal de la Secretaría de Transporte (Setran) estuvo en el Periférico Sur, en donde les pidió que se formaran para ingresar y entregó cubrebocas a los que no traían.

Sin embargo, los empleados de la dependencia estatal permitieron que los pasajeros llenaran los vehículos.

Esto sucedió también a pesar de que la Setran dio a conocer, a principios de este mes, la integración de 65 unidades más de las rutas T-19 y T-19B (antes conocidas como 380 y 380-A, respectivamente).

Este medio estuvo en el punto entre las 07:00 y las 08:30 horas. En ese periodo, cada tres minutos unos 50 esperaron la llegada de un camión.

“No hay de otra, de todos modos si te esperas van igual de llenos”, dijo una usuaria que subió a uno que avanzó atiborrado.

Además, de las mismas unidades que arribaron al Periférico Sur bajaron pasajeros que no portaban mascarilla.

“De nada sirve el operativo aquí, porque antes de llegar los choferes y la gente hacen lo que quieren y no respetan protocolos”, comentó un inconforme.

Se buscó entrevista con la Setran, pero hasta el cierre de esta edición no respondió.



#ElCoronavirus NoPasa

Si las embarazadas deben ir al hospital durante la pandemia, a chequeo prenatal o por alguna emergencia, la Organización Panamericana de la Salud recomienda el uso de cubrebocas y distanciarse de terceros al menos un metro.



AMONTONAMIENTO. Si bien los trabajadores de la Secretaría de Transporte (Setran) pidieron a los pasajeros que se formaran para subir a los camiones que llegaron al Periférico Sur, también permitieron que las unidades avanzaran atiborradas.

Ignoran ingreso escalonado

FERNANDA CARAPIA

Los ingresos escalonados para no abarrotar el transporte público funcionaron sólo en el papel.

En los camiones no existió la sana distancia. En horarios pico las unidades lucían a tope, como antes del 16 de marzo, cuando inició el aislamiento social en Jalisco debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.

Temprano, antes del inicio de la jornada laboral, las paradas de las rutas con mayor demanda como la 380 o la 619, lucieron abarrotadas.

Los pasajeros aguardaban la llegada de la unidad abarrotados y algunos sin cubrebocas, el cual es obligatorio para abordar los camiones.

A decir de los conductores, la circulación de camiones fue la misma que la semana pasada y no se ve una reducción en el número de pasajeros, quienes siguen sa-



■ En Periférico Sur y Colón los usuarios del transporte se aglomeraron para subir al camión.

liendo a la calle para retomar su vida e ir a sus trabajos.

En algunos paraderos se vio presencia de la Policía Vial. Los agentes vigilaron el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ejecutivo la semana pasada como que todos los usuarios tuvieran mascarilla facial.

En las paradas del Parque Revolución o la terminal Sur del Tren Ligero, se cuidó que los camiones no se abarrotaran, que los usuarios

hicieran una fila a la espera y para abordar, además de que trajeran el cubrebocas puesto. Si no lo usaban, se les regalaba uno.

De acuerdo con la Secretaría de Transporte se han entregado 26 mil 400 cubrebocas y aplicado sanciones a tres conductores por no usarlo.

Usuarios del transporte confirmaron que, hasta ayer, no les habían cambiado su horario laboral.

Apoya el sector de la construcción horarios escalonados de ingreso a trabajar entre 6 y 8 de la mañana

[Ignacio Pérez Vega]

Los trabajadores de la construcción tienen que ingresar a laborar entre las 6:00 y las 8.00 de la mañana en el Área Metropolitana de Guadalajara, según el escalonamiento de horarios definido por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, con el propósito de evitar la saturación en el transporte público.

En los nueve municipios que conforman la metrópoli, hay 104 mil 492 trabajadores del sector de la construcción, lo que representa 13 por ciento del total de la planta laboral, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Carlos del Río Madrigal, quien respaldó la medida de escalonar entrada de los trabajadores para disminuir el riesgo de contagio de Covid-19 en el transporte público.

Del Río Madrigal reconoció que el horario de traslado e ingreso que las autoridades asignaron al sector de la construcción entre las 6:00 y las 8:00 de la mañana, es el que regularmente utilizan para arrancar sus labores, por lo que no representará mayor problema cumplir con esa medida.

"Coincide mucho con un horario que ya era habitual para el sector de la construcción. No vemos que vaya haber complicaciones



en adoptar esta medida y en seguir implementando los protocolos para asegurarnos que los trabajadores, a más tardar, estén a las 8:00 de la mañana ya en sus áreas de trabajo y después ya no se esté utilizando el transporte público", explicó.

En Jalisco laboran 137 mil trabajadores en actividades de la construcción, 104 mil de ellos en la capital del estado.

El líder de los empresarios del sector manifestó que están totalmente de acuerdo con la medida del escalonamiento de actividades y comentó que ya lo están difundiendo.

"Nosotros estamos de acuerdo en esta medida. La apoyamos, la estamos difundiendo en todo el sector de la construcción, para que se sensibilice, para que nos solidaricemos con la sociedad y tratemos de disminuir el nivel de contagio, para que ésta reactivación económica se pueda seguir dando. Sabemos de la gran responsabilidad que tenemos como sector de la construcción, que somos palanca para la reactivación económica", aseveró.

Del Río Madrigal indicó que están muy

Estamos difundiendo en todo el sector de la construcción, para que se sensibilice, para que nos solidaricemos y tratemos de disminuir el nivel de contagio. Sabemos de la gran responsabilidad que tenemos como sector de la construcción, que somos palanca para la reactivación económica"

conscientes de que tienen que privilegiar

la salud para que la reactivación económica se pueda seguir dando y por eso tienen que ser solidarios y ordenados.

"Creemos que debemos de cuidar la salud de todos los colaboradores del sector de la construcción, la salud de nuestras familias y debemos de cuidar la salud de la sociedad en general. Estamos viviendo una etapa muy importante con la reactivación económica, sabemos lo delicado del índice de contagios", expuso. Carlos del Río agregó que los constructores están tomando otras medidas para evitar que su personal abarrote las unidades de transporte público, utilizando medios de transporte alternativos como los vehículos de transporte de personal, automóviles compartidos en grupos para los traslados de la casa y al trabajo y de regreso y motivando el uso de la bicicleta.

Las obras en proceso continuarán aplicando las medidas sanitarias que ya venían efectuando desde el inicio de la emergencia sanitaria como mantener la "sana distancia" en las obras, el continuo lavado de manos y el uso de gel antibacterial. "Tenemos la ventaja de que las obras son lugares cerrados, donde no hay un flujo de personas externas a la fuerza de trabajo", finalizó.

Basílica de Zapopan abre con medidas sanitarias

Protocolo.

Los fieles que quieran asistir deben acudir con cubrebocas y el acceso es restringido

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Con hábitos y caretas, la congregación franciscana reabrió las puertas de la Basílica de Zapopan a feligreses bajo estrictos protocolos de sanidad con el fin de evitar la propagación del coronavirus.

Los creyentes que portaban cubrebocas, en su mayoría adultos mayores, acudieron desde temprana hora a formarse con la distancia pertinente a la espera de poder ver nuevamente a “La Generala”.

Poco después de las dos de la tarde, con un ritual católico, tanto frailes como autoridades municipales oficializaron la reapertura del recinto católico, que permitirá la entrada de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con un cupo máximo de 30 personas.

“Es importante decir que se

hizo una sanitización de toda la Basílica, en sus puntos interiores y exteriores por parte de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, podrán entrar turnos de 30 personas que estarán por un periodo máximo de 5 minutos al interior, hay un cronómetro, incluso que han puesto los frailes franciscanos para medir exactamente los tiempos”, dijo el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Para ingresar a orar y pedir por sus mandas, los feligreses deben adaptarse a la nueva normalidad que trata de la medición de temperatura, aplicación de gel antibacterial y guardar distancia.

El atrio de la también llamada Basílica de Nuestra Señora de la Expectación se encuentra acordonado; no existen asientos ni bancas para reposar o hincarse.

De acuerdo con el gobierno zapopano, se analiza la posibilidad de volver a celebrar misas reducidas en este Santuario el próximo domingo, siempre y cuando los católicos cumplimenten las normativas de sanidad. ■

DESPUÉS DE 3 MESES

Abre Basílica de Zapopan

EDGAR FLORES

Luego de tres meses cerrada por la pandemia de Covid-19, la Basílica de Zapopan abrió ayer las puertas a los fieles bajo estrictos protocolos de sanidad. Desde el sábado, elementos de Protección Civil y Bomberos del Municipio realizaron labores de desinfección al interior del recinto.

El alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, precisó que el ingreso al templo se acortará, ya que sólo estará permitido en un horario de las 14 a las 18 horas.

También se estableció que sólo podrá haber 30 personas al interior, quienes deberán permanecer por un periodo máximo de 5 minutos.

Aumentan reservaciones de hoteles en Vallarta

Expectativas. A partir de julio se estima un incremento en la demanda de hospedaje y recuperación del sector

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

A raíz de la reapertura de las playas en Puerto Vallarta, los hoteles registran un incremento de hasta el doble de reservaciones para los próximos tres meses.

“Hemos tenido y hemos visto un repunte mayor a las reservaciones en estos días, también al futuro hemos visto que las reservaciones ya no se han cancelado y esperamos que podamos ir te-

niendo más”, dijo Álvaro García Arce, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta.

Hasta la fecha, el 40 por ciento de los hoteles en la costa del Pacífico cuentan con el servicio de hospedaje, luego de que fueron reabriendo sus puertas en los primeros 15 días de junio.

Para el próximo mes se espera la apertura de más hoteles, debido a que la reactivación económica se realiza de forma paulatina.

“Los números para agosto, julio, septiembre, ya son números negros, es decir, que de las reservaciones que teníamos anteriormente ya hoy son las mismas que estamos recuperando de alguna forma, claro que seguimos cui-

REACCIONES

“Los números para agosto, julio, septiembre, ya son números negros, es decir, que de las reservaciones que teníamos anteriormente ya hoy son las mismas que estamos recuperando”

Álvaro García Arce

Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta



Las áreas comunes son sanitizadas. MILENIO

dando el tema de los protocolos. Buscamos un aforo de no más del 50 por ciento de capacidad en hostelería y cuartos y máximo un 30 por ciento en áreas públicas”, precisó García Arce.

Para presentar una reactivación considerada en la costa del Pacífico, las playas de Bahía de

Banderas deben de reabrir, afirmó.

De acuerdo con agencias de viajes, los destinos turísticos más cotizados por los jaliscienses en los próximos meses son las playas del estado, en primer lugar, se encuentra Puerto Vallarta y después Costalegre. ■



Clausuran Centro Magno

No había gel antibacterial, toma de temperatura o tapete en los ingresos por lo que el Ayuntamiento de Guadalajara clausuró Centro Magno. Los inspectores detectaron que las áreas comunes no tenían restricción.

Clausuran el Centro Magno

ELIZABETH RÍOS

A una semana de que se diera luz verde a plazas comerciales –y otros giros– a abrir sus puertas al público, una vez acreditado el cumplimiento de los protocolos de sanidad, este lunes el Gobierno de Guadalajara clausuró en su totalidad Centro Magno.

De acuerdo a comunicación social, del ayuntamiento tapatío, se procedió con el cierre de toda la plaza ya que la administración de la misma no cumplió con las medidas de sanidad, de cara a la pandemia, al no colocar los filtros correspondientes de seguridad en los ingresos.

Los últimos días el gobierno municipal ha implementado operativos

En el lugar no se colocó ningún filtro para regular el ingreso, no se puso a disposición gel antibacterial.

en diversos giros para constatar el cumplimiento de los protocolos, no obstante, en cuanto a Centro Magno respecta no se colocó ningún filtro para regular el ingreso, no se puso a disposición gel antibacterial, no había gente tomando temperatura o tapetes sanitizantes. Además, las áreas comunes estaban sin restricción y el estacionamiento estaba abierto al 100 por ciento.

De cara a la reactivación econó-



El centro comercial incumple los protocolos. CORTESÍA.

mica en la ciudad, como parte de la Fase 0, la condición para que plazas comerciales abran es que lo hagan bajo ciertos aspectos: sus estacionamientos deben operar al 25 por ciento y no deben habilitarse las áreas comunes. También, no podrán operar los fines de semana y solo se permitirá el acceso a tiendas a una persona por familia.

En dicho centro comercial, además de salas de cine, que son el ancla del lugar, hay decenas de tiendas de ropa y calzado, así como restaurantes y cafeterías de compañías transnacionales.

SIN MEDIDAS

Clausura Guadalajara el Centro Magno

JESSICA PILAR PÉREZ

Por no aplicar medidas sanitarias ante la pandemia de Covid-19, el Ayuntamiento de Guadalajara clausuró la plaza comercial Centro Magno.

En un comunicado, el Municipio precisó que en ninguna de las puertas de ingreso ni de estacionamiento del lugar había algún filtro sanitario, por lo que procedió a la clausura.

El director de Inspección y Vigilancia, Julián Enrique Cerda Jiménez, mencionó que con la clausura hicieron valer las medidas establecidas en el acuerdo emitido por el Ejecutivo el 14 de junio, el cual señala disposiciones para los operativos en los que se vigilan las medidas sanitarias.

“Se procedió a la clausura del mismo de manera total porque no cumplía con las medidas sanitarias previstas en el mismo acuerdo”, aseveró.

Lo que le hizo falta al centro fue contar con medición de temperatura a los ingresos; aplicación de gel antibacterial; tapetes sanitizantes con solución clorada; prever sólo un 25 por ciento de aforo en el estacionamiento y de 50 por ciento en restaurantes; restringir uso de áreas comunes, y llevar una bitácora de sanitización en las superficies de autocontacto.

Centro Magno cuenta con 70 locales ubicados en tres niveles, así como con otros tres subterráneos de estacionamiento.

Cae 34% estabilidad laboral por pandemia

FERNANDA TAPIA

La pandemia afectó la estabilidad laboral del 34 por ciento de los mexicanos en junio, reveló un estudio de ACSI Research. Este porcentaje aumentó desde abril, cuando los afectados laboralmente eran el 30.3 por ciento.

Además, el 36.5 por ciento vió afectada su estabilidad económica, y para el 22.5 por ciento la afectación es alta: hay pocos recursos, se limitan los gastos a lo indispensable, y tienen pagos vencidos. Otro 6.2 por ciento, indicó que el daño es total, está sin recurso alguno y recurrirá a préstamos o venta de activos para subsistir.

“Estamos hablando de 7 millones de personas en esa situación (en México)”, resal-

tó Paola Solórzano, directora general de ACSI Research.

El porcentaje que percibe una afectación en la estabilidad económica bajó casi dos puntos porcentuales en comparación con mayo, cuando fue del 38.2 por ciento.

El documento, titulado Percepción y sentimientos de los mexicanos sobre el Covid-19, indica además un crecimiento en las personas que consideran que la economía debería priorizarse sobre la salud, que pasaron de 21.7 por ciento en abril, a 23.4 por ciento en mayo, y 25.5 por ciento en la actualidad.

Para Solórzano, esto es un reflejo de la desesperación que sufre la población que ve cada vez más lejana la recuperación.

Por pandemia, maquiladora de ropa en Tepatitlán tiene 5 semanas sin pagar salarios a su personal

[Ignacio Pérez Bega]

Un grupo de alrededor de 70 trabajadoras y trabajadores de la empresa Desarrollo, que elabora prendas de vestir de la marca André Badi, con sede en Tepatitlán, denunciaron que durante la pandemia los han obligado a tomar vacaciones y durante varias semanas los enviaron a su casa, sin goce de sueldo.

En una rueda de prensa virtual, Lupita, una de las trabajadoras, explicó que ya son cinco semanas en que no laboran y no reciben su salario. En promedio, perciben un sueldo de \$900 semanales y entre \$400 y \$500 de comisiones, también a la semana. Se trata, dijo, de sueldos bajos, con una marca que vende prendas de vestir en diversos estados del país.

La primera vez que enviaron al personal a descansar fue el 30 de marzo, al considerar que la elaboración de ropa era una actividad no esencial. El 3 de abril regresaron a trabajar y de nuevo el 15 de mayo suspendieron las actividades.

Para Fernando, uno de los empleados, la empresa maquiladora tiene recursos económicos para el pago de salarios y para cubrir el pago de utilidades, que también es un asunto pendiente.

“Sí nos pueden pagar, pero ellos se están negando. Se niegan al diálogo o lo toman en forma de burla. En 2019, no paramos de trabajar, sí hubo muchísimo trabajo y nos dijeron que la empresa estaba en números rojos (con pérdidas económicas) y que no iba a haber reparto de

utilidades”, expresó. El 2 de junio pasado se realizó una reunión, donde pudieron dialogar con el gerente Ernesto González y con el dueño de la empresa Alejandro Ruiz Barba, a quienes les presentaron un pliego de peticiones por escrito. Sin embargo, desde ese día, no ha habido respuesta.

El Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal) da asesoría legal al personal, quienes se mantienen en la incertidumbre sobre el pago de sus salarios, utilida-

des, así como la aportación y retención de las cuotas del IMSS y del Infonavit, respectivamente.

Hugo Mendoza, abogado del Cereal, explicó que aún no se entabla una demanda laboral, porque quieren agotar la vía del diálogo y también porque la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se ha mantenido cerrada, por la emergencia sanitaria.

“Lo que hemos estado privilegiando en todo momento es el diálogo, ya que

como sabemos nuestro sistema de justicia laboral en México es muy, muy complicado, es muy tardado un juicio laboral. Por eso, nosotros desde el Cereal, como promotores y defensores de derechos laborales, privilegamos siempre el diálogo”, precisó.

Aidé, Lupita y Fernando, quienes presentaron sus testimonios, relataron las dificultades en las que viven para sostener a sus familias, al tener ya cinco semanas sin salario y también

desean tener la seguridad de que se mantendrán sus puestos de trabajo. Confirmaron que tampoco han recibido apoyos económicos gubernamentales.

La firma André Badi se define en su publicidad, en redes sociales, así: “Somos una marca de ropa que pone de moda la elegancia en México, por su diseño exclusivo. Somos una marca mexicana que busca constantemente crecer y ofrecer la mejor experiencia en prendas de moda”.

Además de la maquiladora en Tepatitlán, la firma tiene otra sede en Atotonilco el Alto, ambas en la región Altos.

Los trabajadores piden la intervención de la Secretaría del Trabajo del gobierno de Jalisco para que se respeten sus derechos humanos laborales.



FRENAN CIERRE DE REVOLUCIÓN

JULIO CÁRDENAS

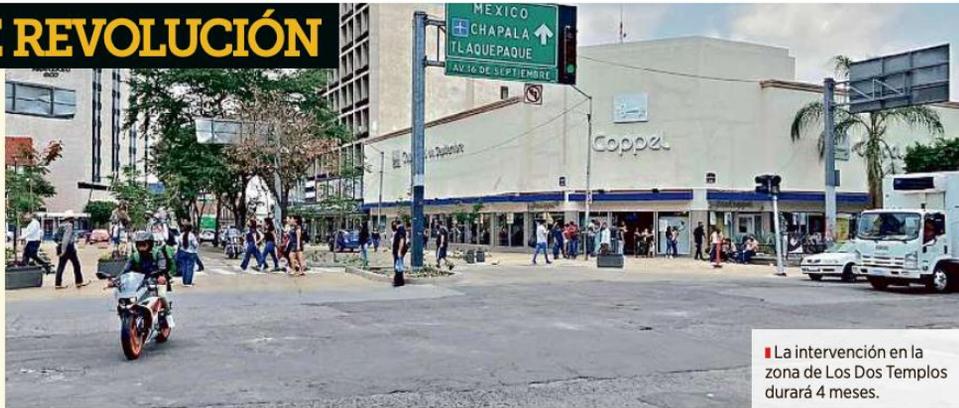
Empresarios serán escuchados por el Gobierno de Guadalajara para la renovación de la imagen urbana de Los Dos Templos.

MURAL publicó el jueves que una obra a cargo del Municipio pretendía afectar la circulación en Av. Revolución al ampliar la plaza pública de la Av. 16 de Septiembre, hasta la Calle Ferrocarril.

Francisco Ontiveros, de

Obras Públicas, explicó que en unas tres semanas podrían tener el proyecto definido y que les llevaría hasta cuatro meses su ejecución con una inversión de 16.5 millones de pesos.

Pedro Martínez, director de Hoteles Aranzazú, mencionó que en las pláticas se expresó que era inconcebible cerrar Revolución y 16 de Septiembre, debido a que el 80 por ciento de la oferta hotelera del Centro está en esta zona.



La intervención en la zona de Los Dos Templos durará 4 meses.

Hubo varios árboles caídos y autos varados

Repite la tormenta inundación y caos

Rachas de viento causaron también daños en algunos espectaculares

FRANCISCO DE ANDA

Llovió sobre mojado.

Iniciado el temporal, ya no sólo habrá que cuidarse del coronavirus (Covid-19), sino también de los estragos de las lluvias.

Apenas se han registrado las primera precipitaciones de este año y ciudadanos y automovilistas han tenido que lidiar con la caída de árboles e inundaciones, así como con los congestionamientos viales provocados por éstos.

La lluvia que cayó anoche sobre prácticamente toda el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) inundó varios pasos a desnivel como el de 8 de Julio y Washington, Federalismo y Washington, y en el de Héroes Ferrocarrieros.

Autoridades municipales de Guadalajara reportaron de forma preliminar al menos dos árboles que cayeron sobre vehículos en la calle Centeno y Calle Arroz, en la Colonia 18 de marzo, así como en Pedro María Anaya y Calle Juan R. Zavala, en Oblatos.

También atendieron la caída de arbustos en vía pública en Ávila Camacho y Calle A-2, en Jardines del Country; Hacienda Mazatepec y Avenida Artesanos, en Obla-



■ Vehículos quedaron varados en la lateral de López Mateos, a la altura de Las Águilas.



■ El charco que año con año se presenta en López Mateos Sur, cerca de Bugambillas, provocó caos vial.

tos; en las calles Gómez Farías y Corregidora, en La Loma y en las Calles 14 y 9, en la Colonia Ferrocarril.

En los cruces de Calzada Independencia y Calle Monte Carmelo, en la Colonia Independencia, se registró la caída

de un árbol sobre la banqueta, mientras que en los cruces de Juan Manuel y Santa Mónica un árbol cayó sobre local comercial.

En el Municipio de Zapopan se registraron árboles caídos en Río Verde y Río

Balsas, en Nextipac; en Valdepeñas entre Covadonga y Almería, en Lomas de Zapopan y en José María Castillo entre Santa Margarita y Antonio Gutiérrez, en Residencial Poniente.

Las inundaciones también estuvieron a la orden del día en arterias importantes del AMG como López Mateos y Cruz del Sur, en colonia Las Águilas; así como en el cruce de Colón y Periférico, y en Gobernador Curiel y Calle Artes Plásticas en Miravalle.

De acuerdo con el reporte de canales, presas y vasos reguladores proporcionado por Protección Civil de Guadalajara, el vaso regulador Ciénega de Mata se encuentra al 90 por ciento de su capacidad.

LLUVIAS ESTRAGOS

Caen 15 árboles en GDL y Zapopan

Por la lluvia que cayó ayer, Protección Civil y Bomberos de Guadalajara (GDL) y Zapopan registraron la caída de 15 árboles. Nueve cayeron en Guadalajara. Entre éstos, uno sobre un local comercial en el cruce de Juan Manuel y Santa Mónica; otro sobre un auto en el cruce de Arroz y Centeno y uno más en Calzada Independencia y Calle Monte Carmelo.

Tres pasos a desnivel se vieron afectados por las inundaciones de hasta 70 centímetros: 8 de Julio y Washington; Héroes Ferrocarrileros y el de Avenida Colón y Washington. Hubo un auto varado en Colón e Isla Raza.

En Zapopan cayeron los otros seis árboles en colonias como Lomas de Zapopan, Nextipac y Residencial Poniente.

Además, dos espectaculares se vinieron abajo: uno en el cruce de Mariano Otero y Felipe Zeter y otro en Privada Ejidal y Camino Nacional. En este municipio hubo siete vehículos varados en la zona de Las Águilas, en el cruce de López Mateos y Cruz del Sur.

Tormenta causa inundaciones en la zona metropolitana

Afectaciones.

Reportan árboles caídos, daños a vehículos y casas en diversos puntos

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La lluvia que azotó con gran intensidad parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara dejó afectaciones viales en principales avenidas, además se reportó la caída de árboles, así como vehículos y casas inundadas.

En el municipio de Zapopan, se registraron inundaciones en López Mateos y Cruz del Sur, a la altura de la colonia Las Águilas; también se tuvo reportes de incidencias de árboles caídos en Nextipac, Lomas de Zapopan y Residencial Poniente.

Las autoridades detectaron ráfagas de viento de hasta 74 kilómetros por hora en zonas como Plaza del Sol, Avenida Aviación, El Fortín, Cañadas, Los Molinos, Autónoma de Guadalajara, entre otros.

En el municipio de Guadalajara, al menos ocho árboles se vinieron abajo en avenidas como Ávila Camacho al cruce con la calle A-2, Hacienda Mazatepec y Avenida Artesanos en Oblatos, Juan Manuel y la calle

Santa Mónica.

Se tuvo la necesidad de monitorear los vasos reguladores de Ciénega de Mata, que reportó 90 por ciento de su capacidad. Los bomberos de Guadalajara atendieron inundaciones en 8 de Julio y Washington; el paso desnivel de Enrique Díaz de León, así como Héroes Ferrocarrileros, sin embargo, uno de los puntos más afectados fue Avenida Colón y Washington

Las ocupantes de un vehículo que fue arrastrado fueron rescatadas

con encharcamiento de 50 centímetros.

En Avenida Colón, al cruce con Islaraza, el agua afectó la circulación del tren eléctrico urbano, también un vehículo fue arrastrado por el agua; las dos mujeres que viajaban en su interior fueron rescatadas con vida.

Los bomberos recolectaron una gran cantidad de basura de las bocas de tormenta, lo que ocasionó el taponamiento que a su vez propició la inundación. También se tuvo reportes de acumulación de agua en viviendas en el municipio de Tonalá. ■

Roban 250 mil pesos de maderería

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un negocio de venta de maderas ubicado en la colonia La Florida, en el municipio de Guadalajara, fue robado durante el fin de semana; los delincuentes se apoderaron de un monto de 250 mil pesos aproximadamente.

Los propietarios del establecimiento, que se encuentra en el cruce de las calles Arquímedes y Javier Mina, se dieron cuenta del hurto durante las primeras horas de este lunes.

Cuando llegaron al local la mañana de ayer, se dieron cuenta que hacía falta dinero en la caja fuerte de la empresa, por lo que pidieron apoyo a las autoridades municipales.

Al lugar, arribaron elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara para comenzaron con las indagatorias correspondientes y dar con los responsables del delito.

Trascendió que alrededor de la empresa se encuentran instaladas cámaras de seguridad, cuyas imágenes podrían ayudar a encontrar a los delincuentes.

El comercio fue resguardado por los oficiales tapatíos, quienes dieron aviso al Ministerio Público para comenzar con la carpeta de investigación correspondiente. ■

Autoridades revisan las cámaras de vigilancia para investigar el delito



Una balacera ocurrió en la zona Oriente de Guadalajara. MARTÍN PATIÑO

Asesinan a tres hombres y hallan dos cadáveres

Violencia. Sujetos armados dispararon en contra de policías estatales; el enfrentamiento dejó a un civil sin vida

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Cinco personas perdieron la vida en diferentes hechos en la zona metropolitana, tres fueron atacados a balazos y se reportó el hallazgo de dos cadáveres.

De al menos dos impactos en el cuello, un hombre de unos 30 años de edad fue victimado dentro de su domicilio. La agresión a balazos ocurrió en el cruce de las calles Clavely y San Juan, en la colonia San José El Verde, en El Salto.

De acuerdo con versiones de los familiares, en el inmueble irrumpieron varios sujetos armados, quienes al encontrarlo dentro de su domicilio, le dispararon. Paramédicos de la Cruz Verde revisaron el cuerpo del sujeto y corroboraron que ya no contaba con signos vitales.

De los causantes solamente se sabe que huyeron en una camioneta y un auto compacto, ambos en color oscuro.

Dos hombres fueron asesinados en el Centro de Guadalajara a plena luz del día en la calle Coronel Calderón, al cruce con Joaquín Angulo. De acuerdo con las autoridades, las víctimas fueron atacadas a balazos por sujetos que escaparon en un Grand Marquis. Ambos fallecieron por heridas de proyectil de arma de fuego en el cráneo.

Los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense para ser sometidos en la necropsia de lev.

Uno de los occisos aparentaba 30 años de edad, vestía camisa blanca con rayas negras y pantalón de mezclilla; el otro parecía de más de 40 años, con camisa de manga larga azul y pantalón de mezclilla.

Dos cadáveres fueron encontrados en diferentes puntos de la

Y ADEMÁS

Muere trabajador de la Línea 3

La falta de equipo de seguridad y pericia cobraron la vida de un trabajador de la Línea 3 del Tren Ligero. El hombre laboraba en unas vigas en la parte más alta de la estación Río Nilo, en Guadalajara, y cuando quiso saltar de una viga a otra no alcanzó a llegar al otro extremo y cayó, pegó en los plafones de la estación y los atravesó, hasta que quedó en el suelo. Paramédicos de la Clínica 14 del IMSS actuaron de inmediato y lo trasladaron a la unidad que está enfrente de la estación donde sufrió el accidente.

El sujeto de 45 años cayó de 10 metros de altura.

Zona Metropolitana de Guadalajara; ambas víctimas rondaban los 40 años de edad, de acuerdo con las autoridades que atendieron los reportes.

En un lote baldío en la colonia Guadalupana, fue encontrado el cuerpo de un hombre, desnudo y atado de pies; el hallazgo ocurrió en la esquina del Nuevo Anillo Periférico Oriente y la Carretera Libre a Zapotlanejo.

Vecinos de la zona dieron aviso a la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá, cuyos oficiales se trasladaron al punto y corroboraron la presencia del cadáver, por

lo que solicitaron apoyo de paramédicos.

Los técnicos en urgencias de la Cruz Verde informaron que la víctima tenía entre 40 y 45 años de edad, presentaba varios golpes y estaba amarrado de los pies.

El área fue resguardada por policías municipales, estatales y elementos de la Guardia Nacional.

En la colonia Volcán del Colli, en Zapopan, se localizó el cuerpo de un hombre de entre 35 y 40 años entre las calles Ejido del Colli y Ejido. Ciudadanos reportaron que había una persona sin vida boca arriba y usando solo calzoncillos.

Además, presentaba golpes en todo el cuerpo, así como también en la cara, aparentemente, en el pie de su lado izquierdo, tenía huellas de que le habían zafado dos dedos.

Las autoridades recabaron los indicios correspondientes en ambos casos para comenzar las indagatorias y dar con los responsables de estos hechos.

Enfrentamiento

Una balacera dejó a un hombre sin vida. El enfrentamiento ocurrió entre las calles Presa Tintero y Presa Canaán, en la colonia San Joaquín, donde los uniformados pretendían bajar a una tienda de conveniencia para comprar agua, sin embargo, los sujetos armados, al notar la presencia de policías estatales, les dispararon.

Uno de los presuntos delincuentes resultó lesionado de bala, por lo que acudió a un hospital particular. Por las características del herido, se confirmó que se trataba de uno de los involucrados en la agresión a policías estatales. ■

Con información de Martín Patiño, Juan Carlos Munguía y Jorge Martínez

ATRACAN UN BANCO

ENRIQUE AGUIRRE

Dos sujetos de complexión delgada irrumpieron en una sucursal bancaria Santander y con un arma de fuego amagaron a un empleado para robarle dinero en efectivo y huir.

El atraco se registró aproximadamente a las 9:45 horas de ayer en el establecimiento ubicado sobre la Avenida de la Revolución, al cruce con la Calle Bajío, en la Colonia General Real, en Guadalajara.

Las autoridades no reportaron la detención ni identificación de algún sospechoso; tampoco precisaron a cuánto ascendió la cantidad de dinero robado.



SANTANDER

Asaltan sucursal bancaria en GDL

JUAN LEVARIO

Dos sujetos asaltaron ayer un banco Santander ubicado en la colonia General Real, Guadalajara, y alcanzaron a huir antes de que llegara la Policía Estatal.

Poco antes de las 9:45 horas, los sospechosos entraron armados a la sucursal bancaria y amenazaron a uno de los empleados de las cajas, quien les entregó el dinero en efectivo.

Los elementos de la corporación estatal no obtuvieron información inicial acerca del monto del robo, pues el personal del banco, localizado por avenida Revolución y la calle Bajío, realizaba el arqueo de caja para determinarlo. Sin embargo, recabaron informa-



EN 2020. El atraco de ayer se suma a otros 10 ocurridos en sucursales bancarias entre enero y mayo.

ción de los responsables, a quienes se describió como dos sujetos de complejión delgada.

Los agentes resguardaron las instalaciones para preservar los posibles indicios que los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) pudieran encontrar. Además, el ministerio público inició la solicitud de los videos de vigilancia al abrir la carpeta de investigación por robo con violencia a institución bancaria.

Entre enero y mayo fueron cometidos en Jalisco ocho robos a instituciones bancarias de manera violenta, según los datos de incidencia delictiva reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el cual también reporta dos atracos sin violencia en el mismo periodo.

En 2019 se cometieron 21 atracos a sucursales bancarias en el estado.

REINSERCIÓN SOCIAL

Regularizan en el Reclusorio femenino

ROMÁN ORTEGA

Entregan actas de nacimiento a tres hijos de mujeres privadas de la libertad

La Dirección de Reinserción Social y el Registro Civil de Zapopan entregaron tres actas de nacimiento a dos niñas y un niño hijos de mujeres privadas de la libertad en el Reclusorio Femenil.

Euridice Paredes, encargada de derecho civil y familiar de Reinserción Social, informó que en lo que va de la presente administración suman ya 24 entregas de actas de nacimiento hijos e hijas de personas privadas de la libertad.

En el acto reciente que se llevó a cabo la mañana del lunes, Romina, Karla y Alejandro ya recibieron su do-



Acto protocolario del Registro Civil de Zapopan. CORTESÍA

cumento que les da personalidad jurídica, después de la pausa que se tomó por la pandemia del Covid19, pero aún quedan otros cuatro en proceso.

“Estamos reanudando actividades en el registro de esta primera etapa de tres menores de edad y en una segunda etapa de otros cuatro en un total de siete con el apoyo del ayuntamiento de Zapopan”, detalló la funcionaria.

Las entregas anteriores se llevaron a cabo en los meses de enero, ju-

nio y noviembre del año pasado.

Por su parte, el Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco, José Antonio Pérez Juárez, que de esta forma se hizo cumplir “un derecho que fue objeto de omisiones antes de esta administración, pero que hoy garantizamos y hacemos realidad gracias a nuestra vinculación con el Registro Civil y el Sistema DIF del Municipio de Zapopan”,

De diciembre de 2018 a la fecha se han cumplimentado siete mil 137 libertades, con sólo cuatro reincidencias por delito diferente.

EnCorto

DAN ACTAS A HIJOS DE INTERNAS

En un evento celebrado al interior del reclusorio, autoridades penitenciarias entregaron sus actas de nacimiento a tres niños, hijos de mujeres que están recluidas en la Comisaría de Reinserción Femenil, comunicó ayer la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado. **Staff**



SE IMPACTAN CAMIONES EN TLAQUEPAQUE

Dos unidades del transporte público se impactaron alrededor de las 15:00 horas de ayer cuando circulaban sobre la Carretera Guadalajara a Chapala, a la altura del Periférico Sur, en la Colonia La Micaelita, en Tlaquepaque. Luego del encuentro hubo 15 personas con lesiones leves. **Staff**

ASESINAN A CINCO PERSONAS

Cinco ejecuciones se registraron en la reciente jornada; en Tonalá fue asesinado a balazos un hombre y otro en El Salto la madrugada de ayer. La noche del domingo fue ejecutado un hombre en Zapopan y otro en El Salto, mientras que esa tarde fue hallado un cuerpo en Tepatitlán de Morelos. **Staff**



Frustran atraco

Policías estatales intervinieron la noche del domingo ante un robo en una tienda, en el cruce de Javier Mina y Porfirio Díaz, en Guadalajara, y uno de ellos resultó herido de bala. Un ladrón falleció poco después.

Abusa de pariente

Por violación y violencia familiar fue procesado un hombre.



Rostró cubierto por la autoridad

- El acusado, Javier "N", estará un año en prisión preventiva.
- El ataque fue el 29 de mayo en San Sebastián, Tlajomulco.
- La víctima estaba dormida cuando fue atacada.
- Un juez lo vinculó a proceso.

SEGU RIDAD

ESTATAL

Policía herido, estable

● La Secretaría de Seguridad reportó ayer como estable la condición de salud del policía estatal que resultó herido durante un enfrentamiento a tiros registrado la noche del domingo en Guadalajara.

Ese día varios agentes policiales se toparon con cuatro hombres armados que intentaron asaltar un supermercado ubicado sobre avenida Javier Mina y la calle Porfirio Díaz, en la colonia San Felipe, hacia las 22 horas.

El agente lesionado recibió un impacto de proyectil de arma de fuego en tórax y otro en la pierna izquierda, y fue trasladado a recibir atención médica en tanto que los agresores huyeron.

Juan Levario

EN GDL

Doble asesinato en el Centro

● Las vidas de dos hombres terminaron en la zona Centro de la ciudad luego de ser atacados a balazos en las proximidades del Parque Morelos la tarde de ayer.

Los cuerpos fueron localizados entre las calles Joaquín Angulo y Garibaldi, sobre Coronel Calderón, en la colonia Centro Barrantitas a las 17:23 horas.

Policías encontraron a las víctimas tiradas: una de ellas boca arriba y entre la banqueta y la jardinera, y la otra sobre el escalón de la fachada de una finca. Ambas tenían impactos de proyectiles de arma de fuego en cráneo.

Los responsables del crimen escaparon en un automóvil tipo Grand Marquis verde.

Juan Levario

RECLUSORIO

Otorgan actas de bebés

● Dos hijas y un hijo de mujeres privadas de la libertad en la Comisaría de Reinserción Femenil, en el complejo de Puente Grande, recibieron sus actas de nacimiento.

Fue mediante la vinculación con el Registro Civil y el DIF municipal de Zapopan que la Dirección General de Prevención y Reinserción Social (Digpres) completó el trámite para dar personalidad jurídica a los bebés Romina, Karla y Alejandro.

El titular de la Digpres, José Antonio Pérez Juárez, consideró necesario fundamentar la reinserción social en el respeto a los derechos humanos de los internos.

Juan Levario

